INFORME DE INTERVENTORÍA N° 14

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL, URBANIZACIÓN “EL PUEBLO PRIMERO “POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS DE HASTA DOSCIENTOS DOCE (212) SOLUCIONES DE VIVIENDA URBANA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR”

Del 01 de septiembre de 2022 al 30 de septiembre de 2022

La Jagua de Ibirico - Cesar

2022

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL....4
1.1. CONTRATO DE OBRA....4
1.1.1. INFORMACION GENERAL....4
1.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA....5
1.2.1. INFORMACIÓN GENERAL....5
2. INFORME FINANCIERO CONTRATISTA....6
2.1. FORMA DE PAGO....6
2.2. ANTICIPO....6
3. INFORME FINANCIERO INTERVENTORÍA....6
3.1. FORMA DE PAGO....6
3.2. ANTICIPO....6
4. DESCRIPCION Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO....7
5. ANTECEDENTES....7
6. RESUMEN Y ESTADISTICAS DE EJECUCIÓN....8
7. AVANCE DE OBRA....111
7.1. BALANCE DEL CONTRATO DE OBRA Y ACTAS COBRADAS....12
7.1.1. DETALLE DE ACTAS COBRADAS....12
7.2. ACTIVIDADES EJECUTADAS....13
7.2.1. ADMINISTRATIVAS....13
7.2.2. ECONOMICAS Y FINANCIERAS....13
7.2.3. TECNICAS....13
7.2.4. PRESUPUESTO EJECUTADO HASTA LA FECHA....13
8. GARANTIAS....177
8.1. VIGENCIAS DEL CONTRATISTA....17
8.2. VIGENCIAS DE INTERVENTORÍA....18
9. POLIZAS....18
10. CERTIFICADO DE CALIDAD DE LOS MATERIALES....18
11. AFILIACIONES DE TRABAJADORES....18

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

12. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA CONTENSIÓN DEL COVID 19 18

13. DESCRIPCION DEL AVANCE DEL PROYECTO Y REGISTROS FOTOGRAFICOS.....18

13.1. Observaciones en el aspecto social, sucesos ocurridos en el proyecto y observaciones adicionales. 19

13.2. Avance en la ejecución de las viviendas. 19

14. CONTROLES TECNICOS.....27

14.1. Chequeo de medidas entre cada eje de accesos y espaciamiento según los planos arquitectónicos.. 27

14.2. Chequeo de Alturas de cuchillas según los planos arquitectónicos de cubierta. 27

14.3. Chequeo de acero de refuerzo para placas. 28

14.4. Chequeo de niveles para plantillas en viviendas de la Manzana 02……..…….28

14.5. Chequeo de dimensiones entre paramento de manzanas para las vías y retiros del proyecto……..…….29

15. CONTROL DE EQUIPO.....29

16. CONTROL DE PERSONAL.....300

17. MODIFICIACIONES APROBADAS REALIZADAS AL PRESUPUESTO……...30

18. DESCRIPCION DEL ESTADO DEL TIEMPO Y OTROS CONTRATIEMPOS 342

ANEXOS.....35

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

A continuación, se presenta la información correspondiente al contrato No.107 de 2021 de interventoría del proyecto que tiene por objeto: **REALIZAR INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS DE HASTA DOSCIENTOS DOCE (212) SOLUCIONES DE VIVIENDA URBANA EN EL PROYECTO URBANÍSTICO DENOMINADO "URBANIZACIÓN EL PUEBLO PRIMERO" EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.**

1.1. CONTRATO DE OBRA

1.1.1. INFORMACION GENERAL

Tabla 1. Información Contrato de prestación de Servicio

Entidad Contratante:	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR – COMFACESAR
Objeto del Contrato:	**CONSTRUCCION POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS DE HASTA (212) SOLUCIONES DE VIVIENDA URBANA EN EL PROYECTO URBANISTICO DENOMINADO "URBANIZACION EL PUEBLO PRIMERO" EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.**
Contrato No:	106 DE 2021
Contratista:	CONSORCIO PUEBLO PRIMERO
NIT:	901.493.587-4
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS ERNESTO VAÑOS PRIMERO
C.C del Contratista de Obra:	12.644.323
Valor del Contrato:	$ 15.497.775.138,35
Valor del pago Anticipado (40%):	$ 4.649.332.541,51
Fecha de Inicio	ONCE (11) DE AGOSTO DE 2021
Plazo	QUINCE (15) MESES
Fecha de Terminación Inicial	DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE 2022

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

1.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

1.2.1. INFORMACIÓN GENERAL

Tabla 2. Información de Interventoría.

Entidad Contratante:	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR – COMFACESAR
Objeto del Contrato:	**REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCION POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS DE HASTA DOSCIENTOS DOCE (212) SOLUCIONES DE VIVIENDA URBANA EN EL PROYECTO URBANISTICO DENOMINADO "URBANIZACION EL PUEBLO PRIMERO"** EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.
Contrato No:	107 de 2021
Contratista:	ASSII INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S
Nit de Interventoría:	900.847.519-0
Representante Legal:	DANFOR DAVID SOLANO GONZALEZ
Valor del Contrato:	$ 613.091.226,30
Valor del pago Anticipado (30%):	$183.927.367,89
Fecha de Inicio	ONCE (11) DE AGOSTO DEL 2021
Plazo	QUINCE (15) MESES
Fecha de Terminación Final	DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DEL 2022

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

2. INFORME FINANCIERO CONTRATISTA

2.1. FORMA DE PAGO

De acuerdo con lo estipulado en la CLAUSULA SEGUNDA- VALOR Y FORMA DE PAGO, en el cual se establece que la entidad contratante pagara el valor del contrato con un anticipo del 30% ($ 4.649.332.541,51) y pagos parciales por el noventa por ciento (90%) del valor de cada una de las viviendas que sean efectivamente entregadas a COMFACESAR hasta completar el número total de inmuebles pactados. El pago excedente, equivalente al diez por ciento (10%) del valor de las viviendas entregadas parcialmente cuando estén debidamente protocolizadas a favor de cada uno de los beneficiarios del proyecto, cuenten con el funcionamiento de todos los servicios públicos domiciliarios y hayan sido entregadas y recibidas por los beneficiarios del proyecto. Para que este pago sea efectivo el anticipo deberá ser amortizado en su totalidad.

2.2. ANTICIPO

De acuerdo con lo estipulado en la CLAUSULA SEGUNDA- VALOR Y FORMA DE PAGO, la entidad contratante entrego un pago anticipado al contratista equivalente a un treinta por cierto (30%) del valor total del contrato o sea ($ 4.649.332.541,51), este será amortizado proporcionalmente en cada pago parcial hasta su totalidad.

3. INFORME FINANCIERO INTERVENTORÍA

3.1. FORMA DE PAGO

De acuerdo con lo estipulado en la CLAUSULA SEGUNDA- VALOR Y FORMA DE PAGO, en el cual se establece que la entidad contratante pagara el valor del contrato con un anticipo del 30% ($ 183.927.367,89) y pagos parciales por el noventa por ciento (90%) del valor de cada una de las viviendas que sean efectivamente entregadas a COMFACESAR hasta completar el número total de inmuebles pactados. El pago excedente, equivalente al diez por ciento (10%) del valor de las viviendas entregadas parcialmente cuando estén debidamente protocolizadas a favor de cada uno de los beneficiarios del proyecto, cuenten con el funcionamiento de todos los servicios públicos domiciliarios y hayan sido entregadas y recibidas por los beneficiarios del proyecto. Para que este pago sea efectivo el anticipo deberá ser amortizado en su totalidad.

3.2. ANTICIPO

De acuerdo con lo estipulado en la CLAUSULA SEGUNDA- VALOR Y FORMA DE PAGO, la entidad contratante entrego un pago anticipado al contratista equivalente a un treinta por cierto (30%) del valor total del contrato o sea ($

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

183.927.367,89), este será amortizado proporcionalmente en cada pago parcial hasta su totalidad.

4. DESCRIPCION Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se ejecuta en el municipio de la Jagua de Ibirico – Departamento del cesar, es un municipio colombiano limita al norte con el municipio de Becerril, al sur con Chiriguana, al este con Venezuela y al oeste con el Paso. Este municipio se encuentra ubicado a 118,4 km de la capital del departamento, Valledupar. Es conocido principalmente porque su principal actividad económica es la explotación de carbón.



Ilustración 1 Localización del proyecto. Tomado de: Google Earth

5. ANTECEDENTES

En el siguiente cuadro se anexan los actos administrativos que se han desarrollado en el contrato.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

Tabla 3. Antecedentes.

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MOTIVO	FECHA DE FINALIZACIÓN
CONTRATO 106	2 DE DICIEMBRE DE 2020	SUSCRIBIR EL CONTRATO DE OBRA CON UNA DURACIÓN DE QUINCE (15) MESES.	
ACTA DE INICIO	11 DE AGOSTO DE 2021	SUSCRIBIR EL INICIO DEL CONTRATO	11 DE AGOSTO DE 2021
CONTRATO 107	2 DE DICIEMBRE DE 2020	SUSCRIBIR EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CON UNA DURACIÓN DE QUINCE (15) MESES.	
ACTA DE INICIO	11 DE AGOSTO DE 2021	SUSCRIBIR EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CON UNA DURACIÓN DE QUINCE (15) MESES.	11 DE AGOSTO DE 2021

6. RESUMEN Y ESTADISTICAS DE EJECUCIÓN

- Resumen general de lo ejecutado en el proyecto hasta el momento:

Tabla 4. Resumen general de lo ejecutado.

RESUMEN GENERAL (EN BASE A 212 VIVIENDAS)			
ITEM	# DE CASAS	FALTANTES	PORCENTAJE EJECUTADO
EXCAVACIONES	212	0	100%
CONCRETO CICLOPEO	212	0	100%
VIGAS DE CIMENTACION	116	96	55%
SOBRECIMIENTO	116	96	55%
MUROS	87,8	124,2	41%
COLUMNETAS	85,8	126,2	40%
VIGAS SOBRE MURO	92	120	43%
VIGA CINTA	48	164	23%
PLACA DE CONCRETO	84	128	40%
CORREAS	46	166	22%
CUBIERTA	46	166	22%
PLANTILLA	37	175	17%
ENCHAPE	0	212	0%
ACOMETIDA ELECTRICA	2	210	1%
CABLEADO ELECTRICO	0	212	0%
RED HIDROSANITARIA	46	166	22%
PUERTAS Y VENTANAS	0	212	0%
ACCESORIOS	0	212	0%
ACABADOS	0	212	0%

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

- Resumen de ejecución por manzanas:

Tabla 5. Resumen de lo ejecutado en la manzana # 1 y 2.

MANZANA 1 (22 VIVIENDAS)		
ITEM	# DE CASAS	PORCENTAJE
EXCAVACIONES	22	100%
CONCRETO CICLOPEO	22	100%
VIGAS DE CIMENTACION	22	100%
SOBRECIMIENTO	22	100%
MUROS	22	100%
COLUMNETAS	22	100%
VIGAS SOBRE MURO	22	100%
VIGA CINTA	22	100%
PLACA DE CONCRETO	22	100%
CORREAS	22	100%
CUBIERTA	22	100%
PLANTILLA	22	100%
ENCHAPE	0	0%
ACOMETIDA ELECTRICA	2	9%
CABLEADO ELECTRICO	0	0%
RED HIDROSANITARIA	22	100%
PUERTAS Y VENTANAS	0	0%
ACCESORIOS	0	0%
ACABADOS	0	0%

MANZANA 2 (24 VIVIENDAS)		
ITEM	# DE CASAS	PORCENTAJE
EXCAVACIONES	24	100%
CONCRETO CICLOPEO	24	100%
VIGAS DE CIMENTACION	24	100%
SOBRECIMIENTO	24	100%
MUROS	24	100%
COLUMNETAS	24	100%
VIGAS SOBRE MURO	24	100%
VIGA CINTA	24	100%
PLACA DE CONCRETO	24	100%
CORREAS	24	100%
CUBIERTA	24	100%
PLANTILLA	15	63%
ENCHAPE	0	0%
ACOMETIDA ELECTRICA	0	0%
CABLEADO ELECTRICO	0	0%
RED HIDROSANITARIA	24	100%
PUERTAS Y VENTANAS	0	0%
ACCESORIOS	0	0%
ACABADOS	0	0%

Tabla 6. Resumen de lo ejecutado en la manzana # 3 y 4.

MANZANA 3 (24 VIVIENDAS)		
ITEM	# DE CASAS	PORCENTAJE
EXCAVACIONES	24	100%
CONCRETO CICLOPEO	24	100%
VIGAS DE CIMENTACION	24	100%
SOBRECIMIENTO	24	100%
MUROS	20,4	85%
COLUMNETAS	19,2	80%
VIGAS SOBRE MURO	24	100%
VIGA CINTA	0	0%
PLACA DE CONCRETO	16	67%
CORREAS	0	0%
CUBIERTA	0	0%
PLANTILLA	0	0%
ENCHAPE	0	0%
ACOMETIDA ELECTRICA	0	0%
CABLEADO ELECTRICO	0	0%
RED HIDROSANITARIA	0	0%
PUERTAS Y VENTANAS	0	0%
ACCESORIOS	0	0%
ACABADOS	0	0%

MANZANA 4 (22 VIVIENDAS)		
ITEM	# DE CASAS	PORCENTAJE
EXCAVACIONES	22	100%
CONCRETO CICLOPEO	22	100%
VIGAS DE CIMENTACION	22	100%
SOBRECIMIENTO	22	100%
MUROS	19,8	90%
COLUMNETAS	19	86%
VIGAS SOBRE MURO	22	100%
VIGA CINTA	2	9%
PLACA DE CONCRETO	22	100%
CORREAS	0	0%
CUBIERTA	0	0%
PLANTILLA	0	0%
ENCHAPE	0	0%
ACOMETIDA ELECTRICA	0	0%
CABLEADO ELECTRICO	0	0%
RED HIDROSANITARIA	0	0%
PUERTAS Y VENTANAS	0	0%
ACCESORIOS	0	0%
ACABADOS	0	0%

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

Tabla 7. Resumen de lo ejecutado en la manzana # 5 y 6.

MANZANA 5 (24 VIVIENDAS)		
ITEM	# DE CASAS	PORCENTAJE
EXCAVACIONES	24	100%
CONCRETO CICLOPEO	24	100%
VIGAS DE CIMENTACION	24	100%
SOBRECIMIENTO	24	100%
MUROS	1,6	7%
COLUMNETAS	1,6	7%
VIGAS SOBRE MURO	0	0%
VIGA CINTA	0	0%
PLACA DE CONCRETO	0	0%
CORREAS	0	0%
CUBIERTA	0	0%
PLANTILLA	0	0%
ENCHAPE	0	0%
ACOMETIDA ELECTRICA	0	0%
CABLEADO ELECTRICO	0	0%
RED HIDROSANITARIA	0	0%
PUERTAS Y VENTANAS	0	0%
ACCESORIOS	0	0%
ACABADOS	0	0%

MANZANA 6 (24 VIVIENDAS)		
ITEM	# DE CASAS	PORCENTAJE
EXCAVACIONES	24	100%
CONCRETO CICLOPEO	24	100%
VIGAS DE CIMENTACION	0	0%
SOBRECIMIENTO	0	0%
MUROS	0	0%
COLUMNETAS	0	0%
VIGAS SOBRE MURO	0	0%
VIGA CINTA	0	0%
PLACA DE CONCRETO	0	0%
CORREAS	0	0%
CUBIERTA	0	0%
PLANTILLA	0	0%
ENCHAPE	0	0%
ACOMETIDA ELECTRICA	0	0%
CABLEADO ELECTRICO	0	0%
RED HIDROSANITARIA	0	0%
PUERTAS Y VENTANAS	0	0%
ACCESORIOS	0	0%
ACABADOS	0	0%

Tabla 8. Resumen de lo ejecutado en la manzana # 7 y 8.

MANZANA 7 (24 VIVIENDAS)		
ITEM	# DE CASAS	PORCENTAJE
EXCAVACIONES	24	100%
CONCRETO CICLOPEO	24	100%
VIGAS DE CIMENTACION	0	0%
SOBRECIMIENTO	0	0%
MUROS	0	0%
COLUMNETAS	0	0%
VIGAS SOBRE MURO	0	0%
VIGA CINTA	0	0%
PLACA DE CONCRETO	0	0%
CORREAS	0	0%
CUBIERTA	0	0%
PLANTILLA	0	0%
ENCHAPE	0	0%
ACOMETIDA ELECTRICA	0	0%
CABLEADO ELECTRICO	0	0%
RED HIDROSANITARIA	0	0%
PUERTAS Y VENTANAS	0	0%
ACCESORIOS	0	0%
ACABADOS	0	0%

MANZANA 8 (24 VIVIENDAS)		
ITEM	# DE CASAS	PORCENTAJE
EXCAVACIONES	24	100%
CONCRETO CICLOPEO	24	100%
VIGAS DE CIMENTACION	0	0%
SOBRECIMIENTO	0	0%
MUROS	0	0%
COLUMNETAS	0	0%
VIGAS SOBRE MURO	0	0%
VIGA CINTA	0	0%
PLACA DE CONCRETO	0	0%
CORREAS	0	0%
CUBIERTA	0	0%
PLANTILLA	0	0%
ENCHAPE	0	0%
ACOMETIDA ELECTRICA	0	0%
CABLEADO ELECTRICO	0	0%
RED HIDROSANITARIA	0	0%
PUERTAS Y VENTANAS	0	0%
ACCESORIOS	0	0%
ACABADOS	0	0%

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

Tabla 9. Resumen de lo ejecutado en la manzana # 9.

MANZANA 9 (24 VIVIENDAS)		
ITEM	# DE CASAS	PORCENTAJE
EXCAVACIONES	24	100%
CONCRETO CICLOPEO	24	100%
VIGAS DE CIMENTACION	0	0%
SOBRECIMIENTO	0	0%
MUROS	0	0%
COLUMNETAS	0	0%
VIGAS SOBRE MURO	0	0%
VIGA CINTA	0	0%
PLACA DE CONCRETO	0	0%
CORREAS	0	0%
CUBIERTA	0	0%
PLANTILLA	0	0%
ENCHAPE	0	0%
ACOMETIDA ELECTRICA	0	0%
CABLEADO ELECTRICO	0	0%
RED HIDROSANITARIA	0	0%
PUERTAS Y VENTANAS	0	0%
ACCESORIOS	0	0%
ACABADOS	0	0%

7. AVANCE DE OBRA

Tabla 10. Información Avance de Obra

Plazo general (días):	557
Plazo general (meses):	15
Tiempo transcurrido hasta 30 de septiembre:	**415 días**
Porcentaje de avance en tiempo:	90,81%
Porcentaje de ejecución de la obra:	**29,91%**
Porcentaje programado:	92,78%
Porcentaje de retraso:	**62,87%**
Porcentaje ejecutado en el mes:	1,30%
Porcentaje de avance total del proyecto (incluyendo gerencia, interventoría y supervisión):	**34,61%**

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

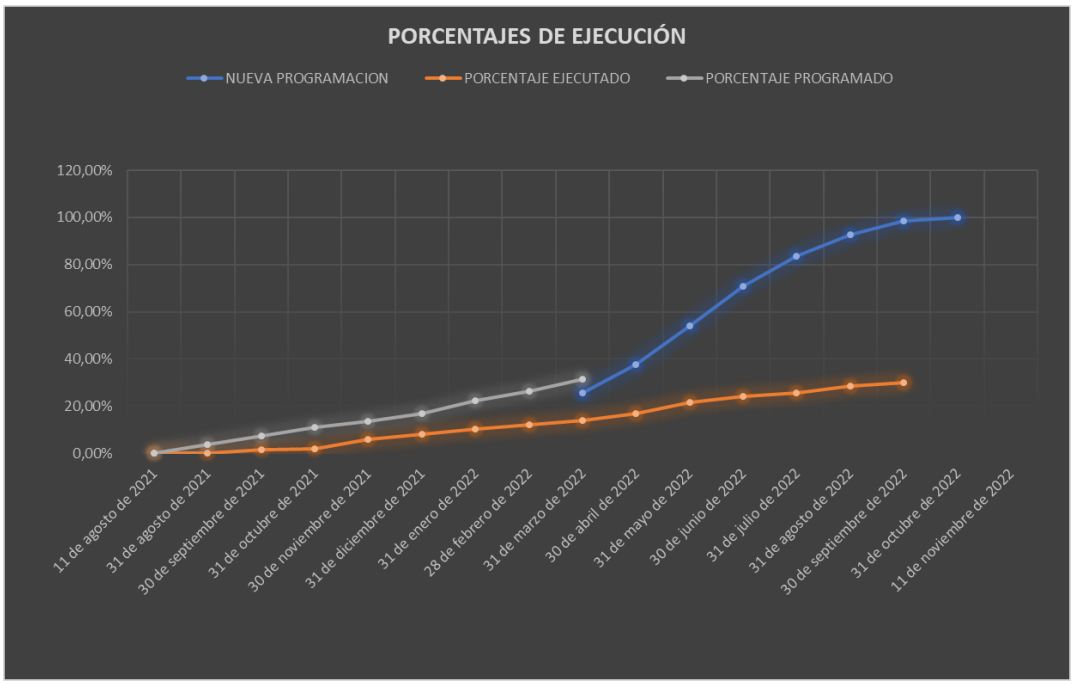


Ilustración 2 Grafica de porcentajes de ejecución VS metas propuestas.

7.1. BALANCE DEL CONTRATO DE OBRA Y ACTAS COBRADAS

De conformidad a lo establecido en el contrato el balance actual es el siguiente:

Tabla 11. Balance del contrato de obra.

Valor del Contrato de obra	$ 14.933.809.433,83
Anticipo 30% del Valor del Contrato	$ 4.480.142.830,15
ACTAS DE COBRO PARCIAL	
ACTA N° 1	$1.863.025.453,92

7.1.1. DETALLE DE ACTAS COBRADAS

- Acta N°1 del contratista:
- Valor del acta: $1.863.025.453,92
- Fecha del acta: 15/02/2022
- Valor faltante: $ 13.070.783.979,91
- Valor amortizado del anticipo: $ 558.907.636,2
- Restante por amortizar del anticipo: $ 3.921.235.194

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

- Acta N°1 de interventoría:
- Valor del acta: $ 51.590.837,12
- Fecha del acta: 15/02/2022
- Valor faltante: $ 132.336.530,77
- Valor amortizado del anticipo: $ 22.110.358,76
- Restante por amortizar del anticipo: $ 161.817.009,13

7.2. ACTIVIDADES EJECUTADAS

7.2.1. ADMINISTRATIVAS

a. Verificación del personal que labora en la empresa contratista que ejecuta las obras.

b. Seguimiento del pago de nómina del personal a cargo del contratista.

c. Planeación, organización y realización de los comités de obras.

d. Verificar el desarrollo de la obra acorde con la programación.

e. Elaboración del informe mensual de interventoría al contrato de obra e interventoría, incluye registro fotográfico actualizado.

f. Revisión de balance de cantidades de obra.

7.2.2. ECONOMICAS Y FINANCIERAS

a. Revisión del equilibrio financiero del contrato.

b. Seguimiento al plan de inversión del pago anticipado

7.2.3. TECNICAS

a. Revisión de la información suministrada por el contratante.

b. Seguimiento y control a la calidad de los materiales utilizados en la ejecución de la obra.

c. Revisión de las labores y actividades contratadas.

d. Revisión de la programación de la obra.

7.2.4. PRESUPUESTO EJECUTADO HASTA LA FECHA

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

Tabla 12. Presupuesto de obra ejecutado

VALOR TOTAL	$ 16.784.259.624,66
VALOR EJECUTADO A LA FECHA	$ 5.916.588.859,59
VALOR EJECUTADO SOLO EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2022	$ 298.407.729,03

ITEM	DESCRIPCION	30 DE SEPTIEMBRE: 415 DIAS DE 455 DIAS			90,81%
I.	REALIZAR PRELIMINARES	ACUMULADO DE CASAS	Vr. PARCIAL	% DE INCIDENCIA	% DE AVANCE
1,1	DESCAPOTE A MAQUINA EXP < O = A .20-AREAS MAYORES A 2000M2-INCL.RETIRO SOBRANTE A 2KM	212	$ 75.887.486,64	0,444%	100,00%
0	LOCALIZACION Y REPLANTEO CON EQUIPO	212	$ 101.851.339,17	0,596%	100,00%
1,3	CORTE, Y COMPACTACIÓN PARA ADECUACIÓN Y TERRACEO DE LOTES, ZONA VERDES Y CESION (NO INCLUYE VIAS)	196	$ 254.326.929,45	1,085%	92,45%
1,4	CONFORMACION Y NIVELACION DE TERRENO CON MAQUINA (NO INCLUYE VIAS)	196	$ 29.522.643,69	0,126%	92,45%
1,5	RELLENO SELECCIONADO, INCL. SUMINISTRO Y COMPACTACION	46	$ 90.336.632,64	0,264%	21,70%
		SUB TOTAL	$ 551.925.031,59	2,515%	
II.	FUNDIR CIMENTACION				
2,1	EXCAVACION MANUAL	212	$ 73.953.499,25	0,433%	100,00%
2,2	CONCRETO PARA VIGAS DE CIMENTACION 0.20X0.20 PSI EN CONCRETO 3000 PSI	116	$ 204.106.915,15	1,194%	54,72%
2,3	CONCRETO CICLOPEO PARA CIMENTACION, PIEDRA RAJÓN AL 40%	212	$ 611.647.155,50	3,578%	100,00%
		SUB TOTAL	$ 889.707.569,91	5,204%	
III.	LEVANTAR MAMPOSTERIA Y PAÑETES				
3,1	MURO DE .10 DE ESPESOR EN BLOQUE ARCILLA No. 4 - 0.10X0.20X0.30-MORTERO DE PEGA 1.4-A LA VISTA Y RANURADO	87,8	$ 540.899.670,30	3,164%	41,42%
3,2	PISA EN TOLETE COMUN 0.25 MORTERO DE PEGA 1.4, ALTURA UNA HILADA- PAÑETADO MORTERO 1:4 IMPERMEABILIZADO	46	$ 15.805.494,66	0,092%	21,70%
3,3	PAÑETE IMPERMEABILIZADO EN MUROS 1:4 (EN BAÑO Y SALPICADERO DE COCINA)	64	$ 27.379.456,00	0,160%	30,19%
		SUB TOTAL	$ 584.084.620,96	3,417%	
IV.	FUNDIR ESTRUCTURA				
4,1	COLUMNETAS EN CONCRETO 3.000 PSI, SECCION 0.10X0.20 MTS	85,8	$ 87.586.397,70	0,512%	40,47%
4,2	ACERO DE REFUERZO A-60000 INCLUYE SUMINISTRO FIGURADO Y FIJACION	116	$ 770.939.451,00	4,510%	54,72%
4,3	VIGA SOBRE MUROS EN CONCRETO 3.000 PSI. DE 0.10 x 0.20 MTS	92	$ 75.946.265,47	0,444%	43,40%
4,4	VIGA CINTA SOBRE MURO EN CONCRETO 3.000 PSI DE 0.20 x 0.10 MTS	48	$ 26.953.877,64	0,158%	22,64%
4,5	PLACA EN CONCRETO DE 3000PSI, E=0,10 M	84	$ 51.071.434,68	0,299%	39,62%
		SUB TOTAL	$ 1.012.497.426,49	5,923%	
V.	INSTALAR CUBIERTA				
5,1	CUBIERTA EN LAMINA ONDULADA FIBRO CEMENTO	46	$ 113.435.570,36	0,664%	21,70%
5,2	CABALLETE PARA CUBIERTA EN LAMINA ONDULADA FIBROCEMENTO	46	$ 6.226.256,40	0,036%	21,70%
5,3	ESTRUCTURA PARA SOPORTAR CUBIERTA	46	$ 119.658.684,50	0,700%	21,70%
		SUB TOTAL	$ 239.320.511,26	1,400%	
VI.	INSTALAR PISOS Y ENCHAPES				
6,1	PLANTILLA EN CONCRETO 3.000 PSI-EXP. 0.06 MT.	37	$ 104.318.234,14	0,610%	17,45%
6,2	PISO PARED EN CERAMICA, ZONAS HUMEDAS DEL BAÑO H=1.80 M. Y COCINA H=0.40M, TIPO CORONA O SIMILAR.	0	$ -	0,000%	0,00%
		SUB TOTAL	$ 104.318.234,14	0,610%	
VII.	INSTALAR PARTE ELÉCTRICA INTERNA				
7,1	TABLERO MONOFASICO BIFILAR DE 4 CIRCUITOS 120V - INCLUYE 3 BREAKERS ENCHUFABLES DE 1X20 A	0	$ -	0,000%	0,00%
7,2	SALIDA DE ILUMINACION VIVIENDA A 120V	0	$ -	0,000%	0,00%
7,3	SALIDA DE INTERRUPTOR SENCILLO A 120V	0	$ -	0,000%	0,00%
7,4	SALIDA DE INTERRUPTOR DOBLE A 120V	0	$ -	0,000%	0,00%
7,5	SALIDA TOMA CORRIENTE DOBLE NORMAL 120V CON POLO A TIERRA	0	$ -	0,000%	0,00%
7,6	SALIDA TOMACORRIENTE DOBLE CON PROTECCION DE FALLA A TIERRA (GFCI) A 120V	0	$ -	0,000%	0,00%
7,7	SALIDA TOMA COAXIAL PARA TELEVISION (INCLUYE SOLO APLIQUE Y TUBERIA CONDUIT PVC)	0	$ -	0,000%	0,00%
7,8	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA CON VARILLA DE COBRE DE 2,4 METROS	0	$ -	0,000%	0,00%
		SUB TOTAL	$ -	0,000%	
VIII.	INSTALAR PUERTAS Y VENTANAS				
8,1	PUERTA METALICA EN LAMINA CAL. 20 DE 0.90*2.40, INCLUYE , CERRADURA Y ANTICORROSIVO	0	$ -	0,000%	0,00%
8,2	PUERTA MARCO METALICA EN LAMINA CAL. 20 DE 0.80 *2.40 CON PUERTA EN TRIPLEX CON CERRADURA	0	$ -	0,000%	0,00%
8,3	PUERTA MARCO METALICA EN LAMINA CAL. 20 DE 0.70 *2.40 CON PUERTA EN TRIPLEX CON CERRADURA	0	$ -	0,000%	0,00%
8,4	VENTANA EN ALUMINIO 5020-VIDRIO NATURAL 4MM	0	$ -	0,000%	0,00%
		SUB TOTAL	$ -	0,000%	

Ilustración 3 Avance de presupuesto pt1.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

IX.	INSTALAR PARTE SANITARIA Y AGUAS LLUVIAS INTERNA					
9,1	CAJA DE INSPECCIÓN DE 60x60x60CM	46	$	14.180.742,00	0,083%	21,70%
9,2	PUNTO SANITARIO PVC 4"- INCL. EXCAVACION Y TAPE	46	$	6.036.718,00	0,035%	21,70%
9,3	PUNTO SANITARIO PVC 2"- INCL. EXCAVACION Y TAPE	46	$	14.843.280,00	0,087%	21,70%
9,4	RED SANITARIA PVC 4- INCL. EXCAVACION Y TAPE	46	$	13.443.159,60	0,079%	21,70%
9,5	RED AGUAS LLUVIAS PVC 3"- INCL. EXCAVACION Y TAPE	46	$	27.234.686,40	0,159%	21,70%
9,6	BAJANTE D AGUAS LLUVIAS EN TUBO PVC DE 3"	92	$	18.983.096,00	0,111%	43,40%
9,7	TUBERIA VENTILACION PVC 2"	92	$	5.552.568,00	0,032%	43,40%
		SUB TOTAL	$	100.274.250,00	0,587%	
X.	INSTALAR PARTE HIDRAULICA INTERNA					
10,1	PUNTO HIDRAULICO PVC PRESION DE 1/2".	46	$	10.865.568,00	0,064%	21,70%
10,2	RED SUMINISTRO PVC 1/2"	35	$	8.806.560,00	0,052%	16,51%
10,3	TANQUE PLASTICO PARA RESERVA DE AGUA 500LT-INCL. ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO	0	$	-	0,000%	0,00%
		SUB TOTAL	$	19.672.128,00	0,115%	
XI.	INSTALAR ACCESORIOS					
11,1	LLAVE CONTROL DE 1/2"	11	$	734.690,00	0,004%	5,19%
11,2	LAVAPLATOS 1.0 X 0.50 EN ACERO INOXIDABLE EMPOTRAR	0	$	-	0,000%	0,00%
11,3	LAVAMANOS BLANCO INCL. GRIFERIA	0	$	-	0,000%	0,00%
11,4	SANITARIO BLANCO	0	$	-	0,000%	0,00%
11,5	DUCHA ECONOMICA	40	$	1.735.800,00	0,010%	18,87%
11,6	REJILLAS SOSCO 3X 2	0	$	-	0,000%	0,00%
11,7	INCRUSTACIONES PORCELANA: TOALLERO, PAPELERA, JABONERA, GANCHO ELITE O SIMILAR	0	$	-	0,000%	0,00%
11,8	LAVADERO PREFABRICADO EN CONCRETO	0	$	-	0,000%	0,00%
		SUB TOTAL	$	2.470.490,00	0,014%	
XII.	REALIZAR ACABADOS					
12,1	PASTA SOBRE MURO EN ACRONAL, A BASE DE MARMOLINA, SILICATO, ATECOL, AMONIACO Y NATRASOL (DOS MANOS)	0	$	-	0,000%	0,00%
12,2	GRANIPLAST APLICADO EN FACHADA	0	$	-	0,000%	0,00%
		SUB TOTAL	$	-	0,000%	
XIII.	INSTALAR RED HIDRAULICA EXTERNA					
13,1	LOCALIZACION Y REPLANTEO CON EQUIPO	2	$	25.198,87	0,000%	0,94%
13,2	EXCAVACION MANUAL- TUBERIAS		$	-	0,000%	0,00%
13,3	RELLENO MATERIAL SELECCIONADO PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, INCL. SUMINISTRO Y COMPACTACION	0	$	-	0,000%	0,00%
13,4	RELLENO SELECCIONADO, INCL. SUMINISTRO Y COMPACTACION	0	$	-	0,000%	0,00%
13,5	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PARA PROTECCION DE TUBERIAS	0	$	-	0,000%	0,00%
13,6	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE	0	$	-	0,000%	0,00%
13,7	SUMINSTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DE RDE 26,0 D=3"	0	$	-	0,000%	0,00%
13,8	VALVULA HF CE JR PVC 3" INCLUYE REGISTRO Y TAPA	0	$	-	0,000%	0,00%
13,9	HIDRANTE DE 3" - DOS SALIDAS BRIDADO NORMA ISO PN10 INCL. EXTENSION, VALVULA DE 3" Y CODO DE 90 GRADOS	0	$	-	0,000%	0,00%
13,1	TEE 3X3X3	0	$	-	0,000%	0,00%
13,11	CODO PVC 3X90º	0	$	-	0,000%	0,00%
13,12	SUMINISTRO E INSTALACION CONEXIÓN DOMICILIARIA DE LA RED DE ACUEDUCTO, AL REGISTRO DOMICILIARIO:INCLUYE COLLAR DE DERRIVACION 3X1/2", TUBERIA PF+UAD 1/2" Y ACCESORIOS PF+UAD PARA INSTALACION	0	$	-	0,000%	0,00%
		SUB TOTAL	$	25.198,87	0,000%	
XIV.	INSTALAR RED SANITARIA EXTERNA					
14,1	LOCALIZACION Y REPLANTEO CON EQUIPO	80	$	858.722,13	0,005%	37,74%
14,2	EXCAVACIÓN A MANO EN MATERIAL COMÚN Y/O CONGLOMERADO PROF. <= 1.5M PARA RED PRINCIPAL, REGISTROS ACOMETIDAS Y CÁMARAS	51	$	18.239.382,90	0,107%	24,06%
14,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA NOVAFORT O SIMILAR PARA COLECTORES Y REDES DIÁMETRO 8"	92	$	34.715.176,24	0,203%	43,40%
14,4	SUMINISTRO DE TUBERÍAS PARA ACOMETIDAS DIÁMETRO 6"	92	$	30.611.160,00	0,179%	43,40%
14,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT SILLAS YEE DE Ø 8"X 6"	92	$	11.074.040,00	0,065%	43,40%
14,6	RELLENO MATERIAL SELECCIONADO PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, INCL. SUMINISTRO Y COMPACTACION	92	$	15.441.893,54	0,090%	43,40%
14,7	RELLENO SELECCIONADO, INCL. SUMINISTRO Y COMPACTACION	92	$	18.025.744,00	0,105%	43,40%
14,8	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE	92	$	7.118.957,25	0,042%	43,40%
14,9	POZOS DE INSPECCIÓN <= 2.0 mts	9	$	1.147.018,42	0,007%	4,25%
14,10	CAJA DOMICILIARIA	33	$	5.530.338,00	0,032%	15,57%
		SUB TOTAL	$	142.762.432,47	0,835%	

Ilustración 4 Avance de presupuesto pt2.

XV.	FUNDIR PAVIMENTO Y ANDENES					
15,1	LOCALIZACION Y REPLANTEO CON EQUIPO	0	$	-	0,000%	0,00%
15,2	EXCAVACION (CORTE) Y RETIRO DE MATERIAL EN SITIO	0	$	-	0,000%	0,00%
15,3	CONFORMACION Y NIVELACION DE TERRENO CON MAQUINA	0	$	-	0,000%	0,00%
15,4	TERRAPLÉN (ART 220) INCL. SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA AL 95% DEL PROCTOR MODF. PARA EL MEJORAMIENTO SUBRASANTE NATURAL(ESPESOR =20CM)	0	$	-	0,000%	0,00%
15,5	SUB-BASE GRANULAR TIPO INVIAS, INCL. SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN (ESPESOR=0.15 CM)	0	$	-	0,000%	0,00%
15,6	LOSA EN CONCRETO MR 42 KG/CM2 PARA CALZADA, DE 0,17 MT DE ESPESOR TEXTURIZADO Y CURADO CON ANTISOL	0	$	-	0,000%	0,00%
15,7	BORDILLOS DE 0.15X0.15, CONCRETO 3.000 PSI-INCL. 0.86 KG DE REFUERZO EN ACERO-INCL. EXCAVACION DE 0.15X0.15 MTS	0	$	-	0,000%	0,00%
15,8	JUNTA DE DILATACION INCLUYE CORTE	0	$	-	0,000%	0,00%
15,9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO Fy=60000 PSI	0	$	-	0,000%	0,00%
15,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANASTILLA DE SOPORTE PARA PASADORES INCLUYE CORTE FIGURACIÓN Y SOLDADURA	0	$	-	0,000%	0,00%
15,11	LOSA EN CONCRETO CONCRETO(3000 PSI) PARA ANDENES EXP. 0,07 MTS	0	$	-	0,000%	0,00%
		SUB TOTAL	$	-	0,000%	
XVI.	INSTALAR PARTE ELECTRICA EXTERNA					
16,1	REPLANTEO TOPOGRAFICO	0	$	-	0,000%	0,00%
16,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE DE CONCRETO DE 12 METROS X1030 daN	0	$	-	0,000%	0,00%
16,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE DE CONCRETO DE 12 METROS X750 daN	0	$	-	0,000%	0,00%
16,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE DE CONCRETO DE 12 METROS X550 daN	0	$	-	0,000%	0,00%
16,5	CIMENTACION EN CONCRETO DE 3000 P.S.I. PARA POSTE	0	$	-	0,000%	0,00%
16,6	SECCIONAMIENTO MONOFASICO	0	$	-	0,000%	0,00%
16,7	SECCIONAMIENTO TRIFASICO	0	$	-	0,000%	0,00%
16,8	TENDIDO LINEA (2 F) A NIVEL DE 13,2 KV TIPO RAVEN NO 1/0 ACSR	0	$	-	0,000%	0,00%
16,9	TENDIDO LINEA (3 F) A NIVEL DE 13,2 KV TIPO RAVEN NO 1/0 ACSR	0	$	-	0,000%	0,00%
16,10	PROTECCIONES MT 2 PARARRAYOS 2 CORTACIRCUITOS CON SU ESTRUCTURA	0	$	-	0,000%	0,00%
16,11	ARMADO SIMPLE CIRCUITO TRIFASICO HORIZONTAL, ALINEACION 13,2 KV DISPOSICION HORIZONTAL CRUCETA METALICA AUTOSOPORTADA	0	$	-	0,000%	0,00%
16,12	ARMADO SIMPLE CIRCUITO MONOFASICO HORIZONTAL, EN ALINEACIÓN 13,2 KV DISPOSICION HORIZONTAL CRUCETA METALICA AUTOSOPORTADA	0	$	-	0,000%	0,00%
16,13	ARMADO SIMPLE CIRCUITO ESTRUCTURA TIPO HORIZONTAL TRIFASICO ANGULO 60° A 90° 13.2	0	$	-	0,000%	0,00%
16,14	ARMADO SIMPLE CIRCUITO TRIFASICO HORIZONTAL, FIN DE LINEA 13,2 KV DISPOSICION HORIZONTAL CON CRUCETA METALICA AUTOSOPORTADA	0	$	-	0,000%	0,00%
16,15	ARMADO SIMPLE CIRCUITO MONOFASICO HORIZONTAL, FIN DE LINEA 13,2 KV DISPOSICION HORIZONTAL CON CRUCETA METALICA AUTOSOPORTADA	0	$	-	0,000%	0,00%
16,16	PUESTA A TIERRA EN POSTE DE 10 A 12 METROS	0	$	-	0,000%	0,00%
16,17	RETENIDA CABLE 3/8" AISLADA CON PERNO DE OJO DE 5/8X12"	0	$	-	0,000%	0,00%
16,18	TRANSFORMADOR MONOFASICO 50 KVA 13200V/220V/127V, CON SUS PROTECCIONES	0	$	-	0,000%	0,00%
16,19	TRANSFORMADOR MONOFASICO 37,5 KVA 13200V/220V/127V, CON SUS PROTECCIONES	0	$	-	0,000%	0,00%
16,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE DE CONCRETO DE 9 METROS X1030 daN	0	$	-	0,000%	0,00%
16,21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE DE CONCRETO DE 9 METROS X550 daN	0	$	-	0,000%	0,00%
16,22	CIMENTACION EN CONCRETO DE 3000 P.S.I. PARA POSTE 9 M	0	$	-	0,000%	0,00%
16,23	TENDIDO LINEA CABLE TRIPLEX 2x4/0 + 4/0 AAAC/XLP	0	$	-	0,000%	0,00%
16,24	TENDIDO LINEA CABLE TRIPLEX 2x1/0 + 1/0 AAAC/XLP	0	$	-	0,000%	0,00%
16,25	ARMADO B.T. FIN DE LINEA RED TRENZADA EN POSTE DE M.T. O B.T. (ESTRUCTURA TIPO BT11)	0	$	-	0,000%	0,00%
16,26	ARMADO B.T. ALINEACIÓN Y ANGULO HASTA 30 RED TRENZADA EN POSTE DE M.T. O B.T. (ESTRUCTURA TIPO BT12)	0	$	-	0,000%	0,00%
16,27	ARMADO B.T. ANCLAJE Y ANGULO DE 30 A 90 EN POSTE DE M.T. O B.T. (ESTRUCTURA TIPO BT16)	0	$	-	0,000%	0,00%
16,28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE DERIVACIÓN EN POLICARBONATO PARA 9 USUARIOS	0	$	-	0,000%	0,00%
16,29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE DERIVACIÓN EN POLICARBONATO PARA 4 USUARIOS	0	$	-	0,000%	0,00%
16,3	SUMINISTRO E INSTALADOR DE MEDIDOR MONOFÁSICO TRIFILAR TIPO II HOMOLOGADO POR OPERADOR DE RED, INCLUYE CAJA DE POLICARBONATO PARA ALOJAR MEDIDOR	0	$	-	0,000%	0,00%
16,31	SUMINISTRO, MONTAJE Y CONEXIÓN DE LUMINARIA DE A.P. LED 50W CON FOTOCELDA, A 220V, INCLUYE CABLEADO Y EMPALME Y BRAZO DE 1,5 METROS	0	$	-	0,000%	0,00%
16,32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA AEREA 2X6 + 6 AL	0	$	-	0,000%	0,00%
		SUB TOTAL	$	-	0,000%	
INPE 3.4	ITEMS ADICIONALES					
16,6	SOBRECIMIENTO EN BLOQUE MORTERO DE PEGA 1:4, PAÑETADO POR 3 CARAS MORTERO IMP 1:4 ALTURA PROMEDIO 0.45	116,00	$	390.677.915,25	0,000%	54,72%
		SUB TOTAL	$	390.677.915,25	0,000%	

Ilustración 5 Avance de presupuesto pt3.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

TOTAL COSTO DIRECTO		$ 4.037.735.808,95	20,62%	
ADMINISTRACION		$ 216.874.044,73	0,00%	
IMPREVISTO		$ 35.260.347,74	0,00%	
UTILIDAD		$ 176.301.738,72	0,00%	
TOTAL COSTO INDIRECTO		$ 428.436.131,19	0,00%	
TOTAL COSTO (EJECUTADO POR EL CONTRATISTA)		$ 4.466.171.940,14	0,00%	29,91%
INTERVENTORIA		$ 556.745.861,96	0,00%	
VALOR SUBTOTAL DEL PROYECTO		$ 5.022.917.802,10	0,00%	
GASTO OPERACIÓN DE LA GERENCIA INTEGRAL		$ 579.015.696,44	0,00%	
PROTOCALIZACION POR VIVIENDA		$ -	0,00%	
PAGOS ANTE OPERADOR DE REDHASTA OBTENER LA CONEXIÓN FINAL PARA UNA CARGA DE 50 KVA + 50 KVA (DOS TRANSFORMADORES: 2X50 KVA MONOFASICO)		$ -	0,00%	
CERTIFICADO RETIE DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSFORMACIÓN		$ -	0,00%	
CERTIFICADO RETIE DE USO FINAL		$ -	0,00%	
CERTIFICADO RETILAP				
IMPLEMENTACIÓN PMA - BIOSEGURIDAD		$ -	0,00%	
APOYO A LA SUPERVISIÓN		$ 314.655.361,05	0,00%	
COSTO TOTAL PROYECTO +PLANES DE MANEJO + INTERVENTORIA				
		ACUMULADO TOTAL	**$ 5.916.588.859,59**	**34,61%**
		EJECUTADO	$ 298.407.729,03	1,75%
COSTO TOTAL POR VIVIENDA				

Ilustración 6 Avance de presupuesto pt4.

8. GARANTIAS

8.1. VIGENCIAS DEL CONTRATISTA

Tabla 17. Vigencias del contratista

AMPARO	NUMERO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	49596	2/7/2021	9/02/2023	$ 1.549.777.513,84
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	49596	2/7/2021	9/02/2023	$ 4.649.332.541,51
SALARIO Y PRESTACIONES SOCIALES	49596	2/7/2021	9/02/2023	$ 3.099.555.027,67
CALIDAD Y ESTABILIDAD DE OBRAS	49596	2/7/2021	10/10/2024	$ 3.099.555.027,67
RESPONSALIBILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	15158	2/7/2021	10/10/2022	$ 1.549.777.513,84

Las garantías del contratista se encuentran vigentes y actualizadas.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

8.2. VIGENCIAS DE INTERVENTORÍA

Las garantías del Interventor se encuentran vigentes y actualizadas.

Tabla 18. Vigencias de interventoría

AMPARO	NUMERO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	47-45-101004262	2/7/2021	2/02/2023	$ 61.309.122,63
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	47-45-101004262	2/7/2021	2/02/2023	$ 183.927.367,89
SALARIO Y PRESTACIONES SOCIALES	47-45-101004262	2/7/2021	2/10/2025	$ 122.618.245,26
CALIDAD Y ESTABILIDAD DE OBRAS	47-45-101004262	2/7/2021	2/10/2024	$ 122.618.245,26
RESPONSALIBILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	47-45-101005243	2/7/2021	2/10/2022	$ 61.309.122,63

9. POLIZAS

9.1. POLIZAS DEL CONTRATISTA

- Anexos

9.2. POLIZAS DE INTERVENTORIA

- Anexos

10. CERTIFICADO DE CALIDAD DE LOS MATERIALES.

- Anexos

11. AFILIACIONES DE TRABAJADORES

- Anexos

12. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA CONTENSIÓN DEL COVID 19

- Anexos

13. DESCRIPCION DEL AVANCE DEL PROYECTO Y REGISTROS FOTOGRAFICOS

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

13.1. Observaciones en el aspecto social, sucesos ocurridos en el proyecto y observaciones adicionales.

- Los días 19 y 21 de septiembre se recibieron visitas técnicas por parte de los supervisores de la alcaldía, donde se presentaron inconformidades de detalles que presentan internamente en las viviendas, Se realizó un comité con el Director de Obra Javier Pérez Chajin, el Residente de Obra Edwin Flórez Contreras y el Residente de Interventoría Luis Miguel Ibarra Hinojosa, para revisar los compromisos de obra y pactar las fechas para su respectivo cumplimiento. Se presenta un accidente de trabajo el día martes 20-09-22 en horas de la mañana, el ayudante del eléctrico se encontraba regateando muros para instalación de tubería eléctrica en las viviendas 13-24 de la manzana 02 y la pulidora se le saltó por una presunta mala manipulación cortándole parte del labio y el cachete en la parte izquierda de la cara, de inmediato se lo llevan para el hospital a realizarle el respectivo procedimiento y atención.

13.2. Avance en la ejecución de las viviendas.

- Avance realizado en la Manzana número uno (01) del proyecto, en el mes de Septiembre:

	
Detalles en vigas y columnas en viviendas Mz 01	*Detalles en vigas y columnas en viviendas Mz 01*

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

	
Resane muros para aplicar acabado en fachada viviendas 1-11 Mz 01	*Corte de Subrasante en la vía del eje A frente viviendas Mz 01*

	
Conexión y fundida registro alcantarillado viviendas 1-11 Mz 01.	*Conexión y fundida registro alcantarillado viviendas 1-11 Mz 01.*

.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

- Avance realizado en la Manzana número dos (02) del proyecto, en el mes de Septiembre:

	
Fundida de plantilla en vivienda 10 Mz 02	*Fundida de plantilla en vivienda 11 Mz 02*

	
Fundida de plantilla en vivienda 09 Mz 2	*Fundida de plantilla en vivienda 09 Mz 2*

	
Construcción y conexión registros alcantarillado viviendas 1-4 Mz 02	*Construcción y conexión registros alcantarillado viviendas1-4 Mz 02*

	
Relleno y nivelación en viviendas 13-24 Mz 02	*Relleno y nivelación en viviendas 13-24 Mz 02*

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

- Avance realizado en la Manzana número tres (03) del proyecto, en el mes de Septiembre:

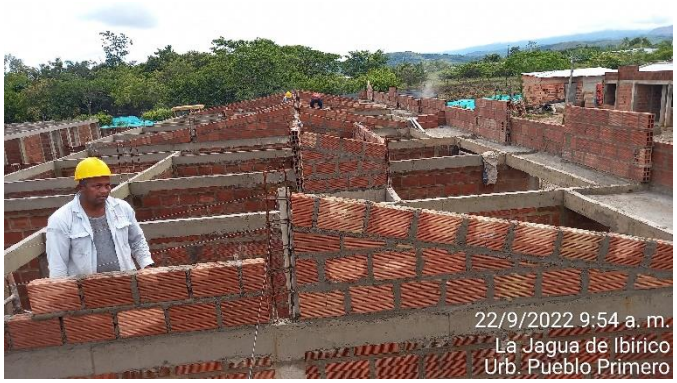
	
Revoque muros de baño en viviendas 1 y 2 Mz 03	*Revoque muros de baño en viviendas 1 y 2 Mz 03*

	
Revoque muros de baño en viviendas 1 y 2 Mz 03	*Revoque muros de baño en viviendas 1 y 2 Mz 03*

	
Revoque muros de baño en viviendas 1 y 2 Mz 03	*Revoque muros de baño en viviendas 1 y 2 Mz 03*

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

- Avance realizado en la Manzana número cuatro (04) del proyecto, en el mes de Septiembre:

	
Inicio levante de cuchillas en viviendas 1-11 Mz 04	*Encofrado de acero para placas de viga canal terraza y baños Mz 04*
	
Fundida placas viga canal terraza y baños en viviendas Mz 04	*Fundida placas viga canal terraza y baños en viviendas Mz 04*
	
Continúan con levante de cuchillas en viviendas 1-11 Mz 04	*Continúan con levante de cuchillas en viviendas 1-11 Mz 04*

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

	
Instalación de Alcantarillado sobre el eje C frente Mz 04	*Instalación de Alcantarillado sobre el eje C frente Mz 04*
	
Instalación de domiciliarias para viviendas 12-22 Mz 04	*Instalación de domiciliarias para viviendas 12-22 Mz 04*
	
Instalación de domiciliarias para viviendas 12-22 Mz 04	*Instalación de domiciliarias para viviendas 12-22 Mz 04*

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

- Avance realizado en la Manzana número cinco (05) del proyecto, en el mes de Septiembre:

	
Fundida de columnas a media altura en viviendas 1-4 Mz 05	*Fundida de columnas a media altura en viviendas 1-4 Mz 05*

- Avance realizado en la Manzana número seis (06) del proyecto, en el mes de septiembre:

- No se registraron actividades en esta manzana en el mes de septiembre.

- Avance realizado en la Manzana número siete (07) del proyecto, en el mes de septiembre:

- No se registraron actividades en esta manzana en el mes de septiembre.

- Avance realizado en la Manzana número ocho (08) del proyecto, en el mes de septiembre:

- No se registraron actividades en esta manzana en el mes de septiembre.

- Avance realizado en la Manzana número nueve (09) del proyecto, en el mes de septiembre:

- No se registraron actividades en esta manzana en el mes de septiembre.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

14. CONTROLES TECNICOS.

En la construcción de cada vivienda se aplicaron los siguientes controles, ordenados en el orden que se realizan:

14.1. Chequeo de medidas entre cada eje de accesos y espaciamiento según los planos arquitectónicos.

Luego que se finalice las actividades de sobrecimiento, se procede a medir la distancia entre los ejes para verificar las medidas que coincidan con los planos y así proceder a realizar el levante de muro. Como se muestra a continuación:

	
Chequeo de medidas entre ejes de Mz 05	*Chequeo de medidas entre ejes de Mz 05*

14.2. Chequeo de Alturas de cuchillas según los planos arquitectónicos de cubierta.

En esta actividad se verifican las dimensiones en alturas de cuchilla de viviendas 1-11 Mz 03 y 04, para proceder a realizar la instalación de estructura y cubierta.

	
Chequeo de altura en cuchillas de viviendas Mz 03 y 04	*Chequeo de altura en cuchillas de viviendas Mz 03 y 04*

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

14.3. Chequeo de acero de refuerzo para placas.

Se verifica que los diámetros, espaciamientos y demás características del acero de refuerzo de las placas de baño y viga canal sean las especificadas para el proyecto y que cumplan con las especificaciones de los planos.

	
Chequeo de acero de refuerzo para placas de viviendas Mz 03 y 04	*Chequeo de acero de refuerzo para placas de viviendas Mz 03 y 04*

14.4. Chequeo de niveles para plantillas en viviendas Mz 02.

Se revisan los niveles de pisos compactado para verificar los niveles y proceder la fundida de plantilla en las viviendas de la 13-24 de Mz 02.

	
Chequeo de niveles para plantillas en viviendas Mz 02	*Chequeo de niveles para plantillas en viviendas Mz 02*

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

14.5. Chequeo de dimensiones entre paramento de manzanas para las vías y retiros del proyecto.

Se revisan las medidas de las vías entre paramento de manzanas para verificar los distanciamientos y los retiros de ante jardín, andenes y zonas verdes.

	
Chequeo de medidas en las vías entre manzanas	*Chequeo de medidas en las vías entre manzanas*

15. CONTROL DE EQUIPO

Se llevo el control de que equipos se utilizaron, el estado del equipo y hasta cuando se utilizó el equipo.

- Vibro Compactador: Es el equipo con el cual se compacta el material de relleno para aumentar la densidad de este y brindarles mayor resistencia a las bases de la vivienda:

- Mezclador de Concreto: el equipo llegó en buen estado a la obra y hasta la fecha se le han dado los cuidados que requiere. El equipo, que siempre es utilizado los días que se funden las cimentaciones, siempre mantiene en la obra almacenado en la vivienda de alguno de los beneficiarios.

- Volqueta: es el medio mediante el cual se dispone en la obra el material correspondiente a material triturado y arena para el concreto de las

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

cimentaciones. Además, también dispone donde se requiera el material de relleno de los lotes.

- Carro Tanque: es el medio por el cual se dispone en sitio el agua requerida para la mezcla de concreto para las cimentaciones

- Moto Carguera: es el medio mediante el cual se dispone en obra materiales requeridos en obra fáciles de transportar como lo pueden ser el refuerzo para las cimentaciones ya armado, los perfiles metálicos o bultos de cemento.

- Pulidora: Es la herramienta mediante la cual los ayudantes cortan los ladrillos según el tamaño o forma que los necesiten.

- Herramientas Menores: son las herramientas utilizadas en el día a día por los trabajadores para poder cumplir con las actividades propuestas. Entre las cuales se encuentran: palas, carretillas, picos, palustre, estacas, varillas, escuadras, hilos, baldes, flexómetros, entre otros.

16. CONTROL DE PERSONAL

Las cuadrillas utilizadas para la construcción en la urbanización el pueblo primero fueron 22.

17. PERSONAL DEL CONTRATISTA

Tabla 19. Personal del contratista.

NOMBRE	CARGO POR DESEMPEÑAR	PROFESION
Javier Perez Chajin	Director de obra	Ingeniero Civil
Luis Eduardo Cayón Medina	Residente de obra	Ingeniero Civil
Maouda Caruth Mojica Fernández	Profesional en salud ocupacional	Técnico en salud ocupacional

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

Tabla 20. Trabajadores en campo pt1.

N	DOCUMENTO	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DE INGRESO	retiro
1	1,007,574,171	JAIME JOSE VILLAR PAVA	26/7/2022	
2	9,202,826	JUAN CARLOS CABEZA ROMERO	26/7/2022	
3	1,007,889,629	JARID URIELES BALLENA	26/7/2022	
4	73,214,723	CARLOS ALBERTO OTERO AGRESOTT	26/7/2022	
5	1,079,990,683	YONIS NAVARRO NAVARRO	26/7/2022	
6	1,065,826,333	FERNANDO ELIAS PACHECO CASTRO	26/7/2022	
7	1,064,117,286	LUIS ALFREDO CONTRERAS AVILA	26/7/2022	
8	78,731,102	NEIL ANTONIO ZUARES MADERA	26/7/2022	
9	1,007,246,855	ALFREDO QUEVEDO ARRIETA	26/7/2022	
10	1,085,224,517	EDWIN ANDRES RICO SUAREZ	26/7/2022	
11	1,003,088,770	JOSE FABIAN JIMENEZ FLOREZ	26/7/2022	
12	1,064,115,999	JHOAN ALFREDO RIOS RODRIGUEZ	26/7/2022	
13	1004359525	JUAN CAMILO PAYARES MALDONADO	26/7/2022	
14	PT 5069775	YORMAN MONTOYA BRACHO	26/7/2022	
15	77183019	WILLIAN RICAURTE CASTRILLON	26/7/2022	
16	8201457	FLOREZ MEJIA AVELARDO	26/7/2022	
17	75079561	GARCIA GARCIA EDWIN HANEY	26/7/2022	
18	1065983750	ALVARADO PONTON CARLOS MANUEL	28/7/2022	
19	1.003.123.809	ALVARADO PONTON OSCAR EDUARDO	1/8/2022	
20	1.064.121.575	BAYONA FLOREZ SAMIR ALEJANDRO	4/8/2022	
21	1.064.795.796	GONZALES OSPINO HENRY	5/8/2022	
22	1.003.123.098	PARAJO PINEDA JAVIER DAVID	5/8/2022	
23	PT 7123416	SANCHEZ MACIAS JHON ALEJANDRO	6/8/2022	
24	1.003.124.226	RODRIGUEZ ASCANIO JEAN CARLOS	11/8/2022	
25	1.003.498.970	SUAREZ PACHECO NEIL ANTONIO	11/8/2022	
26	1.062.395.268	MEDINA ROMERO YOIMAR ESMIHT	11/8/2022	
27	1.064.120.027	SANCHEZ MACIAS SAMIR LEONEL	11/8/2022	
28	1.064.126.262	CRESPO QUIROZ RAMIRO	11/8/2022	
29	1.064.114.923	HERNANDEZ ANAYA JULIO CESAR	11/8/2022	
30	1.010.009.471	CANTILLO ROMERO ALFREDO	11/8/2022	
31	1.193.096.725	GONZALEZ OSPINO HENRNANDO JOSE	12/8/2022	
32	1.063.593.203	ESTRADA TORRES WILMER JESUS	12/8/2022	
33	1.010.034.286	RUIZ JIMENEZ ELBERTO	12/8/2022	
34	36.573.788	TORRES GARCIA CARMELA	12/8/2022	
35	1.003.124.347	DIAZ IRIARTE DEIMER ALBERTO	13/8/2022	27/09/2022
36	18.933.015	DIAZ OSPINO JAIME ALONSO	13/8/2022	
37	12.524.261	DIAZ IRIARTE MARLON BRANDO	13/8/2022	27/09/2022
38	12.524.923	DIAZ IRIARTE JUAN ESNEIDER	13/8/2022	27/09/2022
39	91.521.558	GALLARDO ORTEGA JOSE LUIS	13/8/2022	
40	1.065.590.912	DIAZ RIOS JOHARSI JOSE	18/8/2022	

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

Tabla 21. Trabajadores en campo pt2.

41	18.990.122	ESTRADA TORRES WILIAN	18/8/2022	
42	1.064.116.427	CRIADO QUINTERO VICTOR ALONSO	19/8/2022	
43	1.064.113.276	GUTIERREZ DIAZ JESUS ALBERTO	19/8/2022	
44	1.083.468.056	TOMAS ABEL SIERRA PAEZ	20/8/2022	
45	1.063.591.000	EDWER MANUEL ESTRADA TORRES	20/8/2022	
46	1.003.122.484	SAMUEL ANDRES CONTRERAS CASTRO	23/8/2022	
47	1.064.114.669	ALVARO RAFAEL MORALES LOZADA	23/8/2022	
48	1.064.791.342	JEINER ENRIQUE ORTIZ BAÑO	25/8/2022	
49	1.119.816.041	JUAN CARLOS CONTRERAS ROBLES	25/8/2022	
50	77.192.102	JESUS LAMAR CORONADO	15/9/2022	
51	1.064.114.387	TRILLOS HERNANDEZ ALEXANDER	21/9/2022	
52	1.001.159.650	ARA JIMENEZ JESUS ALBERTO	21/9/2022	
53	PT: 6.017.910	ALVAREZ NARANJO ELVIS JESUS	21/9/2022	
54	PT: 5.352.402	BERNAL BERNAL JEAN CARLOS	21/9/2022	
55	PT: 7.090.797	CORTESIA FIGUERA JOSE GABRIEL	21/9/2022	
56	PT: 6.592.568	MAPARI JORGE ENRIQUE	21/9/2022	
57	85.380.334	ZUÑIGA SANMARITIN JOSE DE LAS MERCEDES	21/9/2022	
58	12.523.087	DIAZ IRIARTE JANER ALFONSO	22/9/2022	
59	1.085.225.934	NAVARRO NAVARRO FERNANDO	22/9/2022	
60	1.066.098.270	VEGA FLORES WILSON OSNAIDER	22/09/2022	24/09/2022
61	12.524.958	TROYA PINTO LUIS ALBERTO	22/09/2022	27/09/2022
62	1.064.107.137	TORRES DIAZ JAIR ALONSO	22/09/2022	
63	PT: 5.893.395	URDANETA PARRA JOHAN DEINY	22/09/2022	27/09/2022
64	12.524.719	FIGUEROA FUENTES FRANKLIN LUIS	22/09/2022	27/09/2022
65	1.004.857.939	DUQUE NORIEGA JEYLA FERNANDA	23/09/2022	
66	1.007.624.412	OLIVERA JURADO JEINER DAVID	26/09/2022	
67	1.064.106.272	PEREZ MEZA JHONATAN ENRIQUE	26/09/2022	
68	1.064.111.782	FLOREZ BELLO MICHAEL ALEXANDER	26/09/2022	26/09/2022
69	1.064.111.394	OIVERA RICO KEVIS ALFONSO	26/09/2022	
70	12.645.971	PACHECO PEÑA JOSE HUGUES	27/09/2022	
71	1.082.949.449	CHAVEZ PEREZ OMAR YEZID	27/09/2022	
72	1.064.120.091	ROCHA ORTIZ SNEIDER DE JESUS	27/09/2022	
73	1.064.112.444	VEGA COGOLLO JOSE AGUSTIN	27/09/2022	

18. PERSONAL DE INTERVENTORIA

Tabla 23. Personal de interventoría.

NOMBRE	CARGO POR DESEMPEÑAR	PROFESION
Heider López Mena	Director de obra	Ingeniero Civil
Venus Perez Milian	Residente de obra	Ingeniero Civil
María Fernanda Perez Amaya	Trabajadora Social	Trabajado Social

19. MODIFICIACIONES APROBADAS REALIZADAS AL PRESUPUESTO.

En el acta modificatoria suscrita el 20 de diciembre se modificaron los siguientes ítems:

19.1. REALIZAR PRELIMINARES

1	REALIZAR PRELIMINARES					
1,1	DESCAPOTE A MANUAL EN TERRENO COMUN, HASTA EXP .15 MT	M2	210,0703302	44534,91	$ 1.704,00	$ 75.887.486,64
1,2	LOCALIZACION Y REPLANTEO CON EQUIPO	M2	210,0703302	44534,91	$ 2.287,00	$ 101.851.339,17
1,3	CORTE, Y COMPACTACIÓN PARA ADECUACIÓN Y TERRACEO DE LOTES H.PROM 40CM CON MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE L EXCAVACIÓN	M2	162,1374953	34373,15	$ 8.003,00	$ 275.088.311,45
1,4	CONFORMACION Y NIVELACION DE TERRENO CON MAQUINA (NO INCLUYE VIAS)	M2	162,1374953	34373,15	$ 929,00	$ 31.932.655,42
1,5	RELLENO SELECCIONADO, INCL. SUMINISTRO Y COMPACTACION	M3	40,08	8496,96	$ 48.998,00	$ 416.334.046,08
		SUB-TOTAL				$ 901.093.838,76

Ilustración 6 Modificación a ítem preliminares.

19.2. REALIZAR ACABADOS

12	REALIZAR ACABADOS					
12,1	PASTA SOBRE MURO EN ACRONAL, A BASE DE MARMOLINA, SILICATO, ATECOL, AMONIACO Y NATRASOL (DOS MANOS)	M2	29,46	6245,52	$ 21.746,00	$ 135.815.077,92
12,2	GRANIPLAST APLICADO EN FACHADA	M2	29,46188679	6245,92	$ 28.377,00	$ 177.240.471,84
		SUB-TOTAL				$ 313.055.549,76

Ilustración 7 Modificación a ítem de acabados.

19.3. FUNDIR PAVIMENTOS Y ANDENES

15	FUNDIR PAVIMENTO Y ANDENES					
15,1	LOCALIZACION Y REPLANTEO CON EQUIPO	M2	45,83114151	9716,20	$ 2.287,00	$ 22.220.953,97
15,2	EXCAVACION (CORTE) Y RETIRO DE MATERIAL EN SITIO	M3	24,08141509	5105,26	$ 35.486,00	$ 181.165.256,36
15,3	CONFORMACION Y NIVELACION DE TERRENO CON MAQUINA	M2	45,83114151	9716,20	$ 929,00	$ 9.026.351,66
15,4	TERRAPLÉN (ART 220) INCL. SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA AL 95% DEL PROCTOR MODF. PARA EL MEJORAMIENTO SUBRASANTE NATURAL(ESPESOR =20CM)	M3	9,166228302	1943,24	$ 65.962,00	$ 128.180.023,26
15,5	SUB-BASE GRANULAR TIPO INVIAS, INCL. SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN (ESPESOR=0.15 CM)	M3	6,874671226	1457,43	$ 104.962,00	$ 152.974.799,15
15,6	LOSA EN CONCRETO MR 42 KG/CM2 PARA CALZADA, DE 0,17 MT DE ESPESOR TEXTURIZADO Y CURADO CON ANTISOL	M3	7,791294057	1651,75	$ 654.526,00	$ 1.081.116.161,14
15,7	BORDILLOS DE 0.15X0.15, CONCRETO 3.000 PSI-INCL. 0.86 KG DE REFUERZO EN ACERO-INCL. EXCAVACION DE 0.15X0.15 MTS	M3	0,256961675	54,48	$ 1.376.737,00	$ 74.998.952,72
15,8	JUNTA DE DILATACION INCLUYE CORTE	ML	22,89799057	4854,37	$ 11.647,00	$ 56.538.893,98
15,9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO Fy=60000 PSI	KG	5,398168239	1144,41	$ 9.033,00	$ 10.337.470,59
15.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANASTILLA DE SOPORTE PARA PASADORES INCLUYE CORTE FIGURACIÓN Y SOLDADURA	ML	23,62492453	5008,48	$ 35.661,00	$ 178.607.547,92
15,11	LOSA EN CONCRETO CONCRETO(3000 PSI) PARA ANDENES EXP. 0,07 MTS	M3	0,931132075	197,40	$ 775.401,00	$ 153.064.157,40
		SUB-TOTAL				$ 2.048.230.568,16

Ilustración 8 Modificación a ítem de pavimentos y andenes.

19.4. CERTIFICADOS Y PLANES DE MANEJO

17						
17,1	PROTOCALIZACION POR VIVIENDA	UN		212,00	$ 490.896,00	$ 104.069.952,00
17,2	PAGOS ANTE OPERADOR DE REDHASTA OBTENER LA CONEXIÓN FINAL PARA UNA CARGA DE 50 KVA + 50 KVA (DOS TRANSFORMADORES: 2X50 KVA MONOFASICO)	UN		212,00	$ 38.663,69	$ 8.196.702,08
17,3	CERTIFICADO RETIE DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSFORMACIÓN	UN		212,00	$ 110.000,00	$ 23.320.000,00
17,4	CERTIFICADO RETIE DE USO FINAL	UN		212,00	$ 250.000,00	$ 53.000.000,00
17,5	CERTIFICADO RETILAP	UN		212,00	$ 55.555,56	$ 11.777.778,72
17,6	IMPLEMENTACIÓN PMA - BIOSEGURIDAD	UN				$ 52.879.656,37
		SUB-TOTAL				$ 253.244.089,17

Ilustración 9 Modificación a ítem de certificados.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

19.5. MODIFICACION DEL PORCENTAJE DEL AIU

- ADMINISTRACION: 5,37%
- IMPREVISTO: 0,87%
- UTILIDAD: 4,4%

20. DESCRIPCION DEL ESTADO DEL TIEMPO Y OTROS CONTRATIEMPOS.

Se llevo el registro de los días que hubo precipitaciones en la ciudad (mientras se llevaba a cabo trabajo de campo) y su duración. Además, también se llevó registro de otros contratiempos que detuvieron o retrasaron la obra.

En el mes de septiembre se registraron precipitaciones que interrumpieron en ocasiones actividades en obra.

Dentro de las cuales se encuentran actividades como:

- Levantamiento de cuchillas en viviendas Mz 03 y 04.
- Encofrado y vaciado de concreto en placas de baño y terraza.
- Fundida de plantilla en viviendas Mz 02.
-Vaciado de concreto en columnetas.
- Instalación tubería de 8” de alcantarillado.
- Fundida de manjoles.
- Fundida de registros de alcantarillado.

En total de días perdidos en el mes de septiembre: 14 días. los cuales se presentaron precipitaciones de lluvias constantemente en jornadas diurnas y nocturnas que afectaban la jornada laboral.

Se registró contratiempo en las siguientes actividades de:

-levantamiento de mampostería, vaciado de viga de amarre, vaciado de columnetas y vaciado de concreto para losas, por falta de material (bloques, cemento y triturado).

En total de días perdidos en el mes agosto: 11 días

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com



Danfor David Solano Gonzales
Representante legal
ASSI INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S

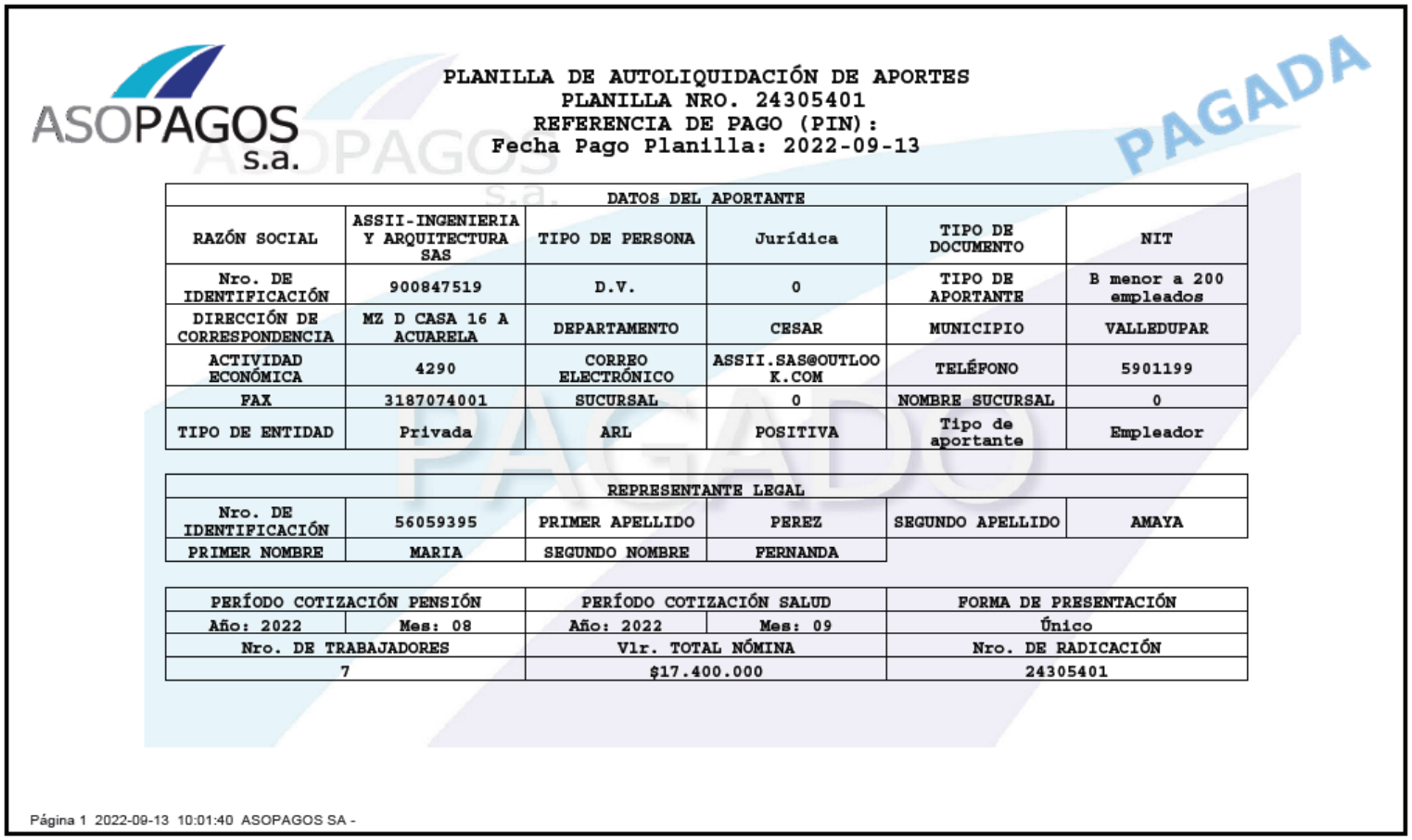
Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

ANEXOS

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

A1- SEGURIDAD SOCIAL DE INTERVENTORÍA

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com



ASOPAGOS s.a.

PAGADA

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 24305401
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2022-09-13

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	ASSII-INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	900847519	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	MZ D CASA 16 A ACUARELA	DEPARTAMENTO	CESAR	MUNICIPIO	VALLEDUPAR
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4290	CORREO ELECTRÓNICO	ASSII.SAS@OUTLOOK.COM	TELÉFONO	5901199
FAX	3187074001	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	56059395	PRIMER APELLIDO	PEREZ	SEGUNDO APELLIDO	AMAYA
PRIMER NOMBRE	MARIA	SEGUNDO NOMBRE	FERNANDA		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2022	Mes: 08	Año: 2022	Mes: 09	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
7		$17.400.000		24305401

Página 1 2022-09-13 10:01:40 ASOPAGOS SA -

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO									Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1234092953	01	No	No	No	20	1	Fijo	BENJUMEA SERRANO GUSTAVO ANDRES	$2.800.000
CC-1065832979	01	No	No	No	20	1	Fijo	CASTRO FONSECA MARCO TULIO	$2.500.000
CC-56059395	01	No	No	No	20	1	Fijo	PEREZ AMAYA MARIA FERNANDA	$2.500.000
CC-1140894816	01	No	No	No	20	1	Fijo	PEREZ MILIAN VENUS YORANGEL	$2.800.000
CC-1065817919	01	No	No	No	20	1	Fijo	RESTREPO JIMENEZ CLAUDIA PATRICIA	$1.800.000
CC-17955822	01	No	No	No	20	1	Fijo	SOLANO GONZALEZ DANFOR DAVID	$4.000.000
CC-49606791	01	No	No	No	20	1	Fijo	SOLANO GONZALEZ KELYS SUGEIS	$1.000.000

NOVEDADES																														
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1234092953			X	2022-08-30																									0		
CC - 1065832979																													0		
CC - 56059395																													0		
CC - 1140894816																													0		
CC - 1065817919																													0		
CC - 17955822									X	2022-08-01																			0		
CC - 49606791																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1234092953	COLPENSIONES	30	$2.800.000	0.1600000	$448.000	$0	$0	$448.000	$0	$0	$0
CC - 1065832979	PORVENIR	30	$2.500.000	0.1600000	$400.000	$0	$0	$400.000	$0	$0	$0
CC - 56059395	COLPENSIONES	30	$2.500.000	0.1600000	$400.000	$0	$0	$400.000	$0	$0	$0
CC - 1140894816	PORVENIR	30	$2.800.000	0.1600000	$448.000	$0	$0	$448.000	$0	$0	$0
CC - 1065817919	PORVENIR	30	$1.800.000	0.1600000	$288.000	$0	$0	$288.000	$0	$0	$0
CC - 17955822	COLPENSIONES	30	$4.000.000	0.1600000	$640.000	$0	$0	$640.000	$20.000	$20.000	$0
CC - 49606791	PORVENIR	30	$1.000.000	0.1600000	$160.000	$0	$0	$160.000	$0	$0	$0

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Días Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Días Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1234092953	SANITAS	30	$2.800.000	0.0400000	$112.000	$0	0	$0	0	$0	30	$2.800.000	5	0.0696000	$194.900
CC - 1065832979	SALUD TOTAL	30	$2.500.000	0.0400000	$100.000	$0	0	$0	0	$0	30	$2.500.000	5	0.0696000	$174.000
CC - 56059395	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$2.500.000	0.0400000	$100.000	$0	0	$0	0	$0	30	$2.500.000	5	0.0696000	$174.000
CC - 1140894816	SANITAS	30	$2.800.000	0.0400000	$112.000	$0	0	$0	0	$0	30	$2.800.000	5	0.0696000	$194.900
CC - 1065817919	SALUD TOTAL	30	$1.800.000	0.0400000	$72.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.800.000	3	0.0696000	$125.300
CC - 17955822	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$4.000.000	0.0400000	$160.000	$0	0	$0	0	$0	30	$4.000.000	1	0.0052200	$20.900
CC - 49606791	SALUD TOTAL	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.000.000	5	0.0696000	$69.600

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1234092953	COMFACESAR	30	$2.800.000	0.0400000	$112.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1065832979	COMFACESAR	30	$2.500.000	0.0400000	$100.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-56059395	COMFACESAR	30	$2.500.000	0.0400000	$100.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1140894816	COMFACESAR	30	$2.800.000	0.0400000	$112.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1065817919	COMFACESAR	30	$1.800.000	0.0400000	$72.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-17955822	COMFACESAR	30	$4.000.000	0.0400000	$160.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-49606791	COMFACESAR	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

TOTALES PARA EL PERÍODO 2022 - 08

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLPENSIONES	3	$1.488.000	$0	$0	$20.000	$20.000	7	$9.500	$200	$200	$1.537.900
PORVENIR	4	$1.296.000	$0	$0	$0	$0	7	$8.300	$0	$0	$1.304.300

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	2	$260.000	$0	0	$0	0	$0	$260.000	7	$1.700	$0	$261.700	$0	0	$0	$0	$261.700	$0	$0	$261.700
SALUD TOTAL	3	$212.000	$0	0	$0	0	$0	$212.000	7	$1.400	$0	$213.400	$0	0	$0	$0	$213.400	$0	$0	$213.400
SANITAS	2	$224.000	$0	0	$0	0	$0	$224.000	7	$1.500	$0	$225.500	$0	0	$0	$0	$225.500	$0	$0	$225.500

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
POSITIVA	7	$953.600	0	$0	$0	$953.600	7	$6.100	$959.700	0	$0	$0	$959.700

TOTAL APORTES PARAFISCALES

NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFACESAR	7	$696.000	7	$4.500	$700.500
SENA	0	$0	7	$0	$0
ICBF	0	$0	7	$0	$0
ESAP	0	$0	7	$0	$0
MinEdu	0	$0	7	$0	$0

Página 4 2022-09-13 10:01:40 ASOPAGOS SA -

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	3	$700.600
PENSIONES	2	$2.842.200
RIESGOS PROFESIONALES	1	$959.700
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$700.500
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$5.203.000

Página 5 2022-09-13 10:01:40 ASOPAGOS SA -

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

A2- SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901493587	4	CONSORCIO PUEBLO PRIMERO	B	0	SEGUROS COLPATRIA - 14-4	ÚNICA	4111	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
20-1	CR 11 N 15 66 OF 503		3106404017		GILBERTHIBARRA@HOTMAIL.COM		S	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-08	2022-09	24197132	E	2022-09-12	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	3.615.600	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
7	24197132	2022-09-20	Pagada							

PAGADO

EMPLEADO					NOVEDADES																DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN				
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	IGE	IRL	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	APFT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales
1	CC 1064108638	ARIAS MAESTRE PIEDAD CONSUELO	1.000.000	F	X																0		20	20	20	20	PORVENIR-230301	666.667	106.700	0	0	ESSC ASMET SALUD-ESSC62	666.667	26.700	COMFACESAR-CCF15	666.667	26.700	666.667	46.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	206.600	S
2	CC 1065606566	CAYON MEDINA LUIS EDUARDO	3.961.000	F																	0		30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	3.961.000	633.800	0	0	SANITAS-EPS005	3.961.000	158.500	COMFACESAR-CCF15	3.961.000	158.500	3.961.000	275.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	1.226.500	S
3	CC 1065820689	FLOREZ CONTRERAS EDWIN ALFONSO	1.500.000	F																	0		30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.500.000	240.000	0	0	EPS-S COOSALUD-ESSC24	1.500.000	60.000	COMFACESAR-CCF15	1.500.000	60.000	1.500.000	104.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	464.400	S
4	CC 32684941	MEDINA PEREZ DENISE	3.961.000	F																	0		0	30	30	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SANITAS-EPS005	3.961.000	158.500	COMFACESAR-CCF15	3.961.000	158.500	3.961.000	275.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	1	592.700	S
5	CC 1064108722	MOJICA FERNANDEZ MAOUDA CARUTH	1.226.000	F																	0		30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.226.000	196.200	0	0	EPS-S COOSALUD-ESSC24	1.226.000	49.100	COMFACESAR-CCF15	1.226.000	49.100	1.226.000	85.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	379.800	S
6	CC 5116306	PEREZ CHAIN JAVIER	2.500.000	F																	0		0	30	30	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	2.500.000	100.000	COMFACESAR-CCF15	2.500.000	100.000	2.500.000	174.000	0,06960	0	0	0	0	0	01	4	374.000	S
7	CC 1064112259	TONCEL ARTETA HUGUES MANUEL	1.200.000	F	X																0		30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.200.000	192.000	0	0	ESSC ASMET SALUD-ESSC62	1.200.000	48.000	COMFACESAR-CCF15	1.200.000	48.000	1.200.000	83.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	371.600	S

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

ASOPAGOS s.a.

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901493587	4	CONSORCIO PUEBLO PRIMERO	0	0	SEGUROS COLPATRIA - 14-4	ÚNICA	4111	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
20-1	CR 11 N 15 66 OF 503		3106404017		GILBERTHBARRA@HOTMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-08	2022-09	24197132	E	2022-09-12	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	3.615.600	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA						
7	24197132		Pagada						

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
8.553.667	15.014.667	15.014.667	15.014.667	0

SUBSISTEMA	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				5	1.368.700	0	0	0	1.368.700
PORVENIR	230301	800224808	8	3	542.900	0	0	0	542.900
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	633.800	0	0	0	633.800
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	192.000	0	0	0	192.000
EPS(Administradoras: 4)				7	600.800	0	0	0	600.800
ESSC ASMET SALUD	ESSC62	900935126	7	2	74.700	0	0	0	74.700
EPS-S COOSALUD	ESSC24	900226715	3	2	109.100	0	0	0	109.100
SANITAS	EPS005	800251440	6	2	317.000	0	0	0	317.000
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	100.000	0	0	0	100.000
ARP(Administradoras: 1)				7	1.045.300	0	0	0	1.045.300
SEGUROS COLPATRIA	14-4	860002183	9	7	1.045.300	0	0	0	1.045.300
CCF(Administradoras: 1)				7	600.800	0	0	0	600.800
COMFACESAR	CCF15	892399989	8	7	600.800	0	0	0	600.800
Gran Total					3.615.600	0	0	0	3.615.600

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901614885	5	REVID CONSTRUCCIONES S.A.S	0 - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	TRV 4 3 - 20 FLORIDA	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	3206852465	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2022-08	2022-09	1649178448	9439993138	E	2022/09/20	2022/09/12	BANCOLOMBIA	0	$33,841,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION												SALUD					
#	Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	Int	Fecha Inicio Int	Fecha Fin Int	Rtp	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No Retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
							$ 1.000.000	No	Fijo	PORVENIR	30	$ 1.000.000	16%	SIN RIESGO	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 160.000		CAJACOPI ATLANTICO	30	$ 1.000.000	4%	$ 40.000	$
							$ 1.000.000	No	Fijo	PORVENIR	30	$ 1.000.000	16%	SIN RIESGO	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 160.000		SALUD TOTAL	30	$ 1.000.000	4%	$ 40.000	$
							$ 1.000.000	No	Fijo	PROTECCION	18	$ 600.000	16%	SIN RIESGO	$ 96.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 96.000		COOSALUD MOVILIDAD	18	$ 600.000	4%	$ 24.000	$
							$ 1.000.000	No	Fijo	PORVENIR	30	$ 1.000.000	16%	SIN RIESGO	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 160.000		COOSALUD MOVILIDAD	30	$ 1.000.000	4%	$ 40.000	$
							$ 1.000.000	No	Fijo	PORVENIR	13	$ 433.334	16%	SIN RIESGO	$ 69.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 69.400		NUEVA E.P.S.	13	$ 433.334	4%	$ 17.400	$
							$ 1.000.000	No	Fijo	PORVENIR	13	$ 433.334	16%	SIN RIESGO	$ 69.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 69.400		COOSALUD MOVILIDAD	13	$ 433.334	4%	$ 17.400	$
							$ 1.000.000	No	Fijo	PORVENIR	1	$ 33.334	16%	SIN RIESGO	$ 5.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.400		SALUD TOTAL	1	$ 33.334	4%	$ 1.400	$
							$ 1.000.000	No	Fijo	PORVENIR	30	$ 1.000.000	16%	SIN RIESGO	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 160.000		NUEVA E.P.S.	30	$ 1.000.000	4%	$ 40.000	$
							$ 1.000.000	No	Fijo	PROTECCION	30	$ 1.000.000	16%	SIN RIESGO	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 160.000		NUEVA E.P.S.	30	$ 1.000.000	4%	$ 40.000	$
							$ 1.000.000	No	Fijo	PORVENIR	27	$ 900.000	16%	SIN RIESGO	$ 144.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 144.000		SALUD TOTAL	27	$ 900.000	4%	$ 36.000	$
							$ 1.000.000	No	Fijo	PORVENIR	13	$ 433.334	16%	SIN RIESGO	$ 69.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 69.400		SALUD TOTAL	13	$ 433.334	4%	$ 17.400	$
							$ 1.000.000	No	Fijo	PORVENIR	20	$ 666.667	16%	SIN RIESGO	$ 106.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 106.700		COOSALUD MOVILIDAD	20	$ 666.667	4%	$ 26.700	$
							$ 1.000.000	No	Fijo	PORVENIR	20	$ 666.667	16%	SIN RIESGO	$ 106.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 106.700		ASMET SALUD EPS SAS	20	$ 666.667	4%	$ 26.700	$
							$ 1.000.000	No	Fijo	PORVENIR	30	$ 1.000.000	16%	SIN RIESGO	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 160.000		NUEVA EPS MOVILIDAD	30	$ 1.000.000	4%	$ 40.000	$
							$ 1.000.000	No	Fijo	PORVENIR	30	$ 1.000.000	16%	SIN RIESGO	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 160.000		NUEVA E.P.S.	30	$ 1.000.000	4%	$ 40.000	$
							$ 1.000.000	No	Fijo	PORVENIR	19	$ 633.334	16%	SIN RIESGO	$ 101.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 101.400		NUEVA E.P.S.	19	$ 633.334	4%	$ 25.400	$
							$ 1.000.000	No	Fijo	PROTECCION	2	$ 66.667	16%	SIN RIESGO	$ 10.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.700		FAMISANAR	2	$ 66.667	4%	$ 2.700	$
							$ 1.000.000	No	Fijo	PORVENIR	20	$ 666.667	16%	SIN RIESGO	$ 106.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 106.700		NUEVA E.P.S.	20	$ 666.667	4%	$ 26.700	$
							$ 1.000.000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$ 1.000.000	16%	SIN RIESGO	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 160.000		ASMET SALUD EPS SAS	30	$ 1.000.000	4%	$ 40.000	$
							$ 1.000.000	No	Fijo	PORVENIR	30	$ 1.000.000	16%	SIN RIESGO	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 160.000		ASMET SALUD EPS SAS	30	$ 1.000.000	4%	$ 40.000	$
							$ 1.000.000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$ 1.000.000	16%	SIN RIESGO	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 160.000		FAMISANAR	30	$ 1.000.000	4%	$ 40.000	$

2022/09/12 09:37 a.m.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$ 40.000		CONFACESAR	30	$ 1.000.000	4%	$ 40.000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 1.000.000	0,960%	5	$ 09.600	30	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
	$ 40.000		CONFACESAR	30	$ 1.000.000	4%	$ 40.000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 1.000.000	0,960%	5	$ 09.600	30	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
	$ 24.000		CONFACESAR	18	$ 600.000	4%	$ 24.000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	18	$ 600.000	0,960%	5	$ 45.800	18	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
	$ 40.000		CONFACESAR	30	$ 1.000.000	4%	$ 40.000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 1.000.000	0,960%	5	$ 09.600	30	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
	$ 17.400		CONFACESAR	13	$ 433.334	4%	$ 17.400	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	13	$ 433.334	0,960%	5	$ 30.200	13	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
	$ 17.400		CONFACESAR	13	$ 433.334	4%	$ 17.400	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	13	$ 433.334	0,960%	5	$ 30.200	13	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
	$ 1.400		CONFACESAR	1	$ 33.334	4%	$ 1.400	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	$ 33.334	0,960%	5	$ 2.400	1	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
	$ 40.000		CONFACESAR	30	$ 1.000.000	4%	$ 40.000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 1.000.000	0,960%	5	$ 09.600	30	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
	$ 40.000		CONFACESAR	30	$ 1.000.000	4%	$ 40.000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 1.000.000	0,960%	5	$ 09.600	30	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
	$ 36.000		CONFACESAR	27	$ 900.000	4%	$ 36.000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	27	$ 900.000	0,960%	5	$ 62.700	27	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
	$ 17.400		CONFACESAR	13	$ 433.334	4%	$ 17.400	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	13	$ 433.334	0,960%	5	$ 30.200	13	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
	$ 26.700		CONFACESAR	20	$ 666.667	4%	$ 26.700	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	20	$ 666.667	0,960%	5	$ 46.500	20	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
	$ 26.700		CONFACESAR	20	$ 666.667	4%	$ 26.700	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	20	$ 666.667	0,960%	5	$ 46.500	20	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
	$ 40.000		CONFACESAR	30	$ 1.000.000	4%	$ 40.000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 1.000.000	0,960%	5	$ 09.600	30	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
	$ 40.000		CONFACESAR	30	$ 1.000.000	4%	$ 40.000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 1.000.000	0,960%	5	$ 09.600	30	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
	$ 25.400		CONFACESAR	19	$ 633.334	4%	$ 25.400	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	19	$ 633.334	0,960%	5	$ 44.100	19	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
	$ 2.700		CONFACESAR	2	$ 66.667	4%	$ 2.700	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	2	$ 66.667	0,960%	5	$ 4.700	2	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
	$ 26.700		CONFACESAR	20	$ 666.667	4%	$ 26.700	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	20	$ 666.667	0,960%	5	$ 46.500	20	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
	$ 40.000		CONFACESAR	30	$ 1.000.000	4%	$ 40.000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 1.000.000	0,960%	5	$ 09.600	30	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
	$ 40.000		CONFACESAR	30	$ 1.000.000	4%	$ 40.000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 1.000.000	0,960%	5	$ 09.600	30	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
	$ 40.000		CONFACESAR	30	$ 1.000.000	4%	$ 40.000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 1.000.000	0,960%	5	$ 09.600	30	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	Tipo	Aportante	Sucursal	Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900[illegible]	[illegible]	[illegible]	PRINCIPAL	X	[illegible]	LA LAGUNA DE PERICO-CESAR	[illegible]	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave	Tipo		Fecha			Pago		
Pensión	Salud				Emisión		Banco	Días Mora		Valor
2022-08	2022-09	9439993138	E		2022/09/20	2022/09/12	BANCOLOMBIA	0		$23,841,600

RESUMEN DE PAGO

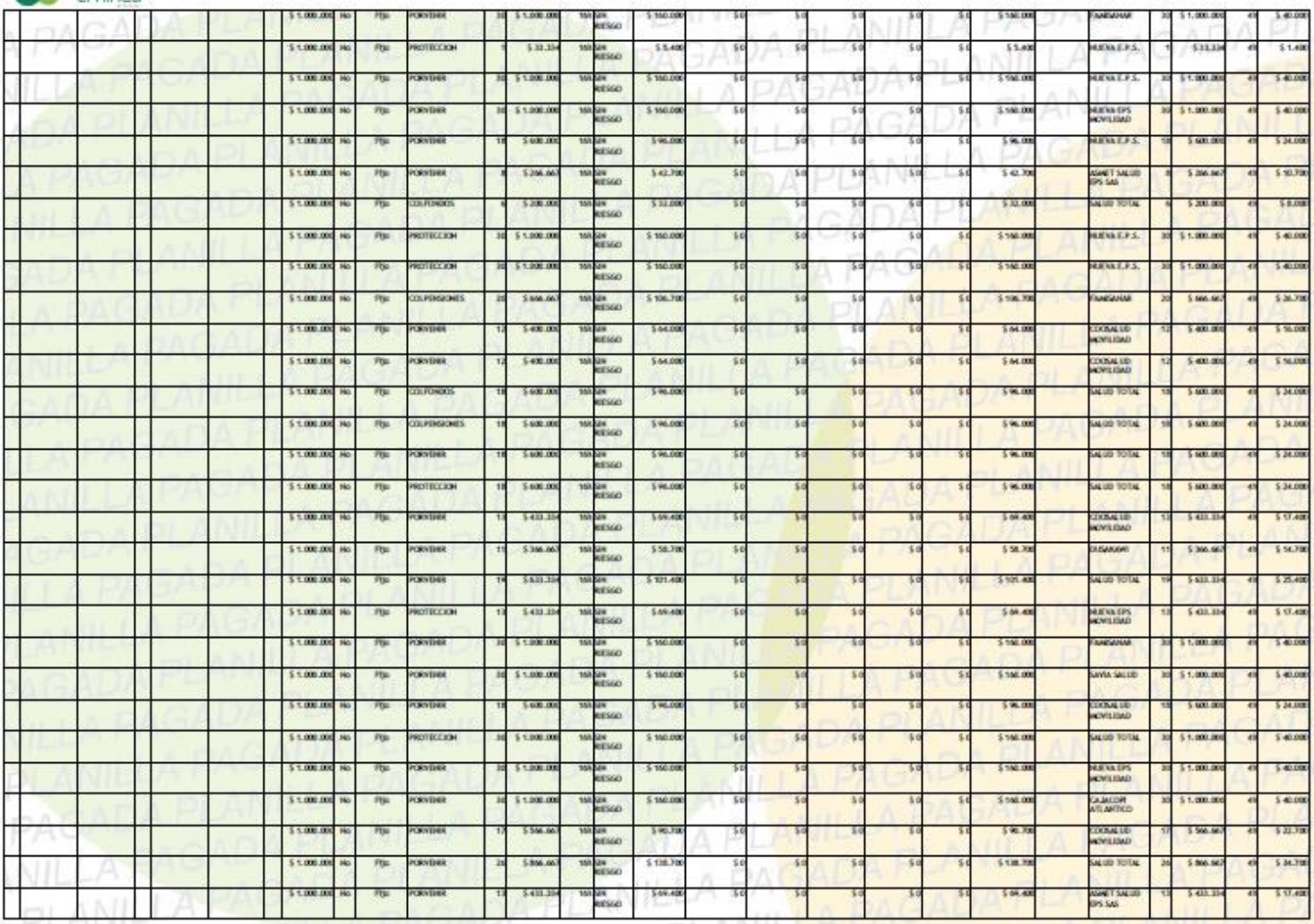
RIESGO	CODIGO	UPC	IBC	DIAS	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES		VALOR A PAGAR
AFP ADMINISTRADORA	[illegible]			115	X	$12,317,400	$0	$0		$12,317,400
COLFONDOS	251001	800,289,447	6	6	X	$618,700	$0	$0		$618,700
[illegible]	25-14	900,231,494	7	7	X	$736,900	$0	$0		$736,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	76	X	$8,321,800	$0	$0		$8,321,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	26	X	$2,646,000	$0	$0		$2,646,000
ARL ADMINISTRADORA	[illegible]			[illegible]	X	[illegible]	$0	$0		$5,361,400
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X	[illegible]	$0	$0		[illegible]
CCF ADMINISTRADORA: 11)				115	X	$3,081,400	$0	$0		$3,081,400
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	115	X	$3,081,400	$0	$0		$3,081,400
EPS ADMINISTRADORA	[illegible]			115	X	$3,081,400	$0	$0		$3,081,400
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X	[illegible]	$0	$0		[illegible]
CAJACOPI ATLANTICO	CCFC55	890,102,044	1	8	X	$198,800	$0	$0		$198,800
COMFAMILIAR GUAJIRA	CCFC23	892,115,006	5	1	X	$40,000	$0	$0		$40,000
COOSALUD MOVETE MAS	ESSC24	900,226,715	3	24	X	$640,600	$0	$0		$640,600
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X	[illegible]	$0	$0		[illegible]
EPS FAMISANAR S.A.S	ESSC91	901,093,846	0	1	X	$40,000	$0	$0		$40,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	8	X	$241,500	$0	$0		$241,500
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	3	X	$64,100	$0	$0		$64,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	22	X	$597,900	$0	$0		$597,900
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	13	X	$325,000	$0	$0		$325,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	22	X	$569,800	$0	$0		$569,800
SANIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	X	$40,000	$0	$0		$40,000
TOTAL				115	X	$23,841,600	$0	$0		$23,841,600
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]

Página 4 de 15

2022/09/12 09:37 AM

aportes en línea

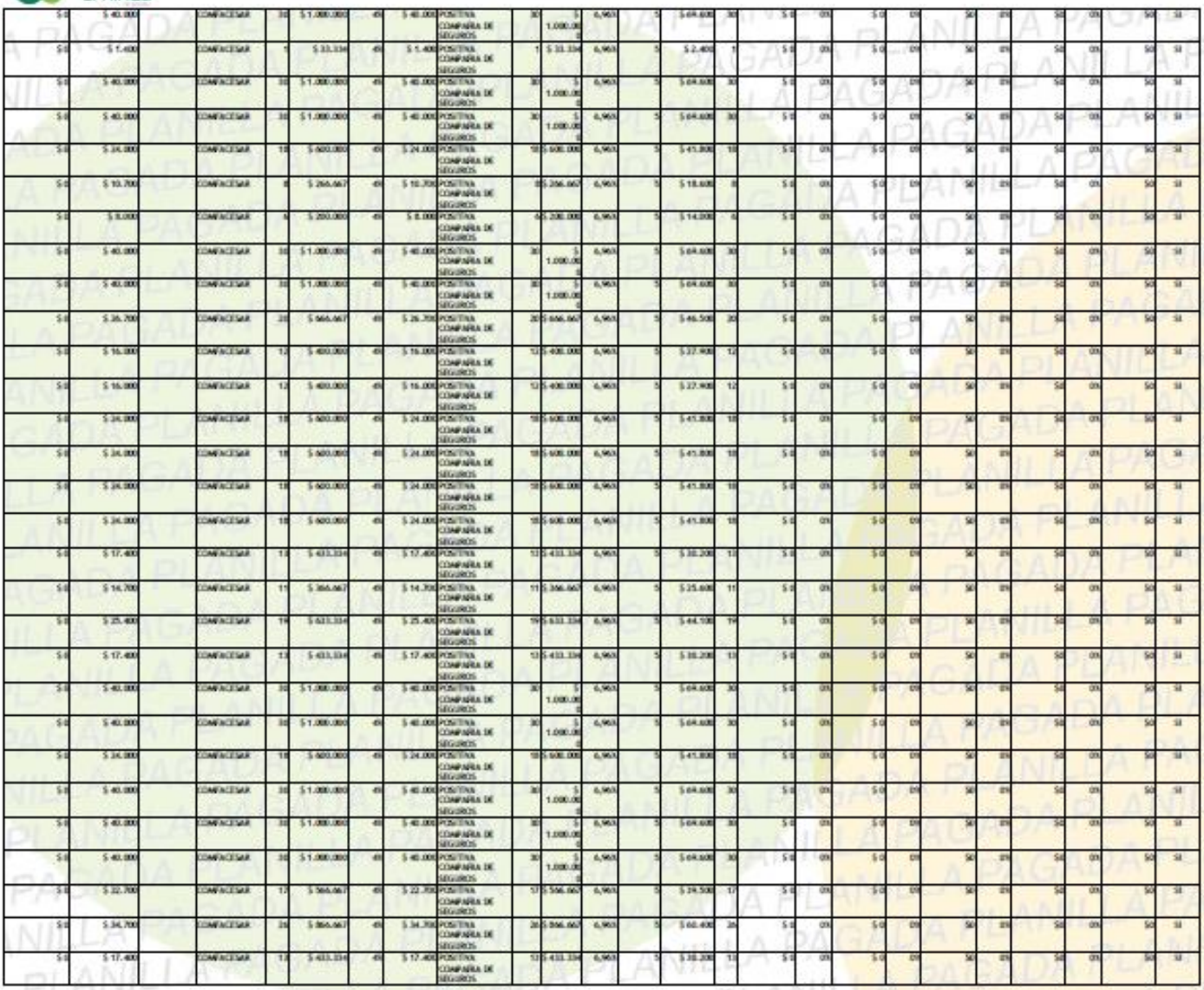
Planilla Integrada



Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

aportes en línea

Planilla Integrada



Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

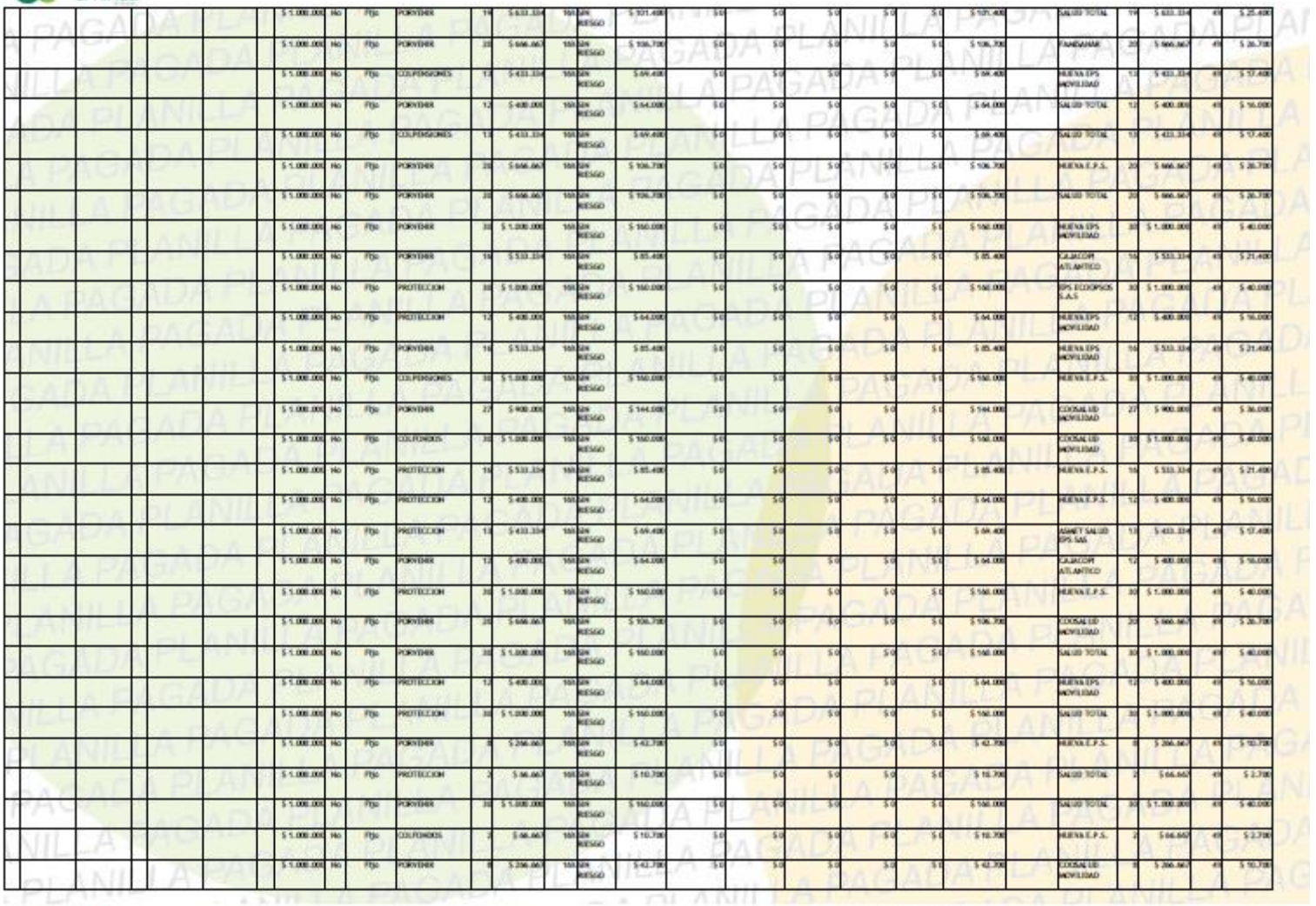
aportes en línea

Planilla Integrada

| | | |

aportes en línea

Planilla Integrada



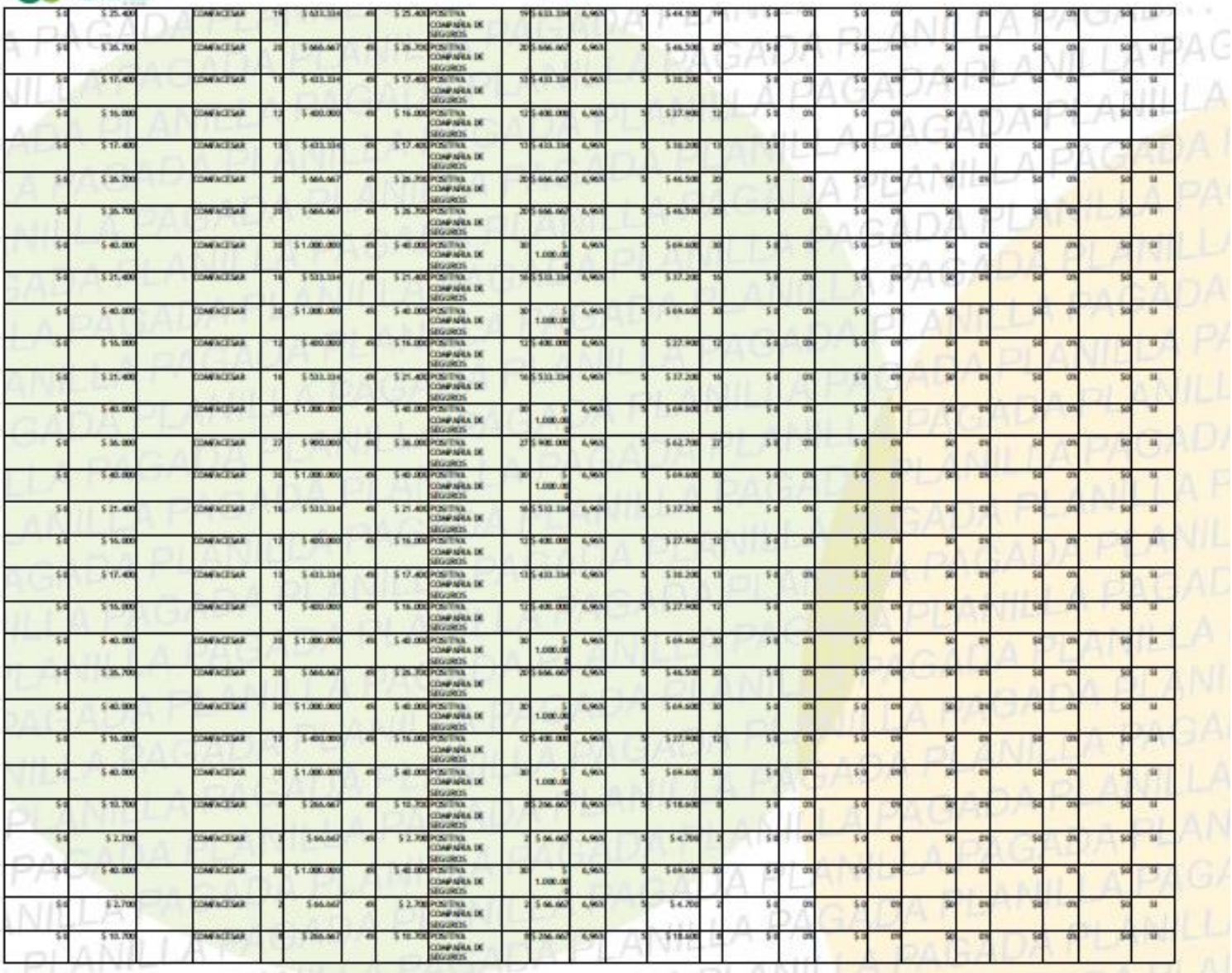
Página 8 de 15

2022/09/12 09:37 a.m.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

aportes en línea

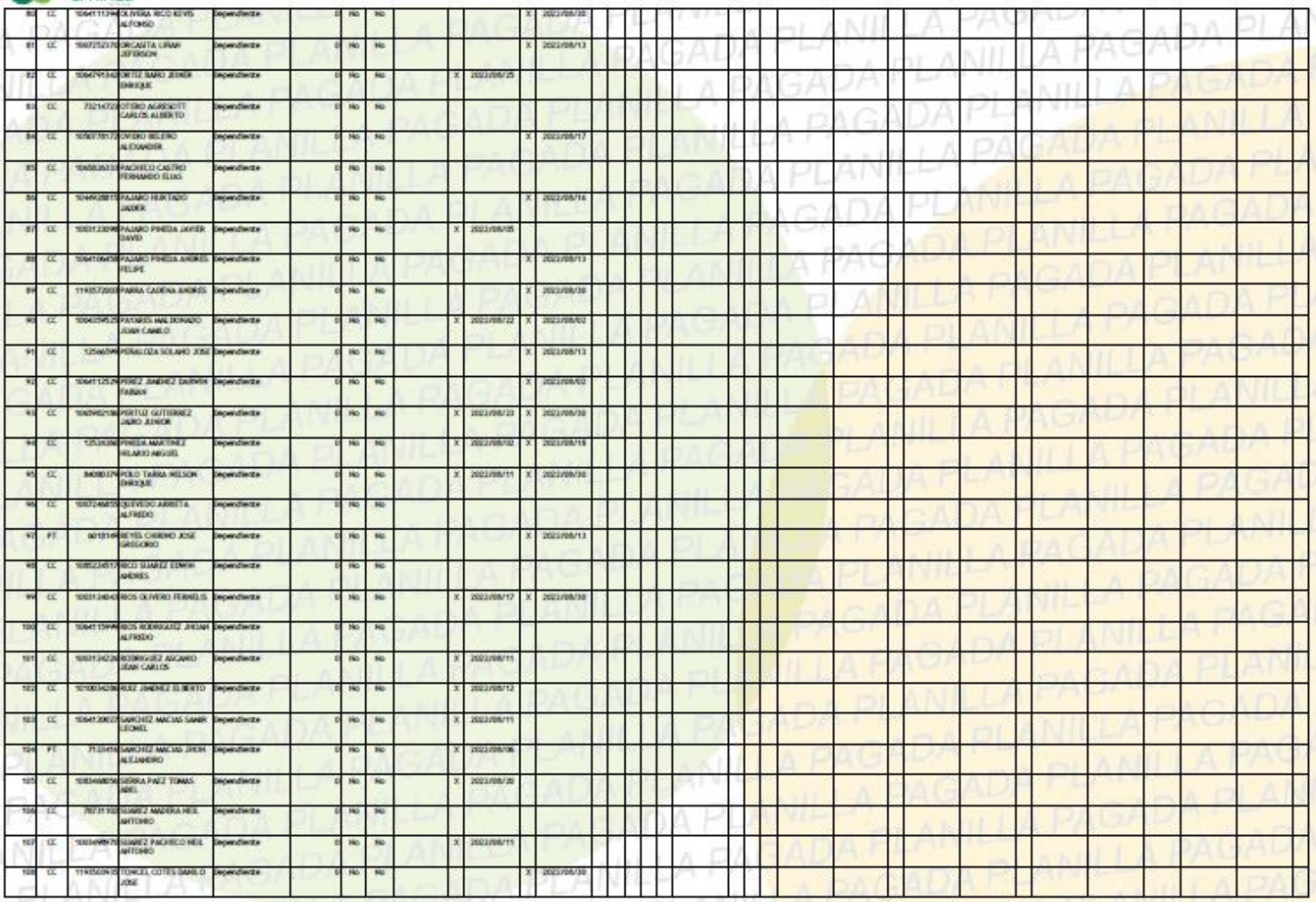
Planilla Integrada



Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

aportes en línea

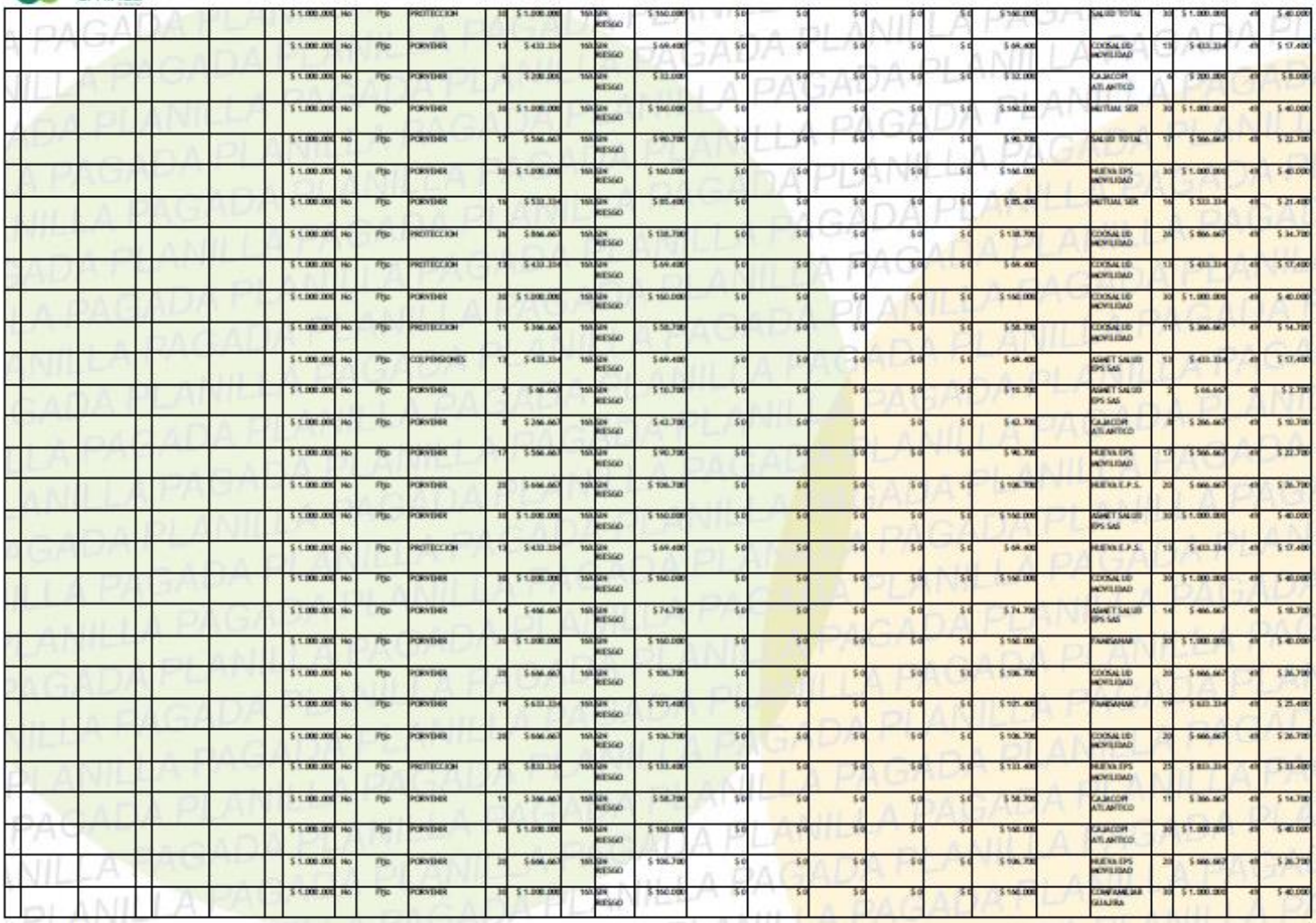
Planilla Integrada



Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

aportes en línea

Planilla Integrada

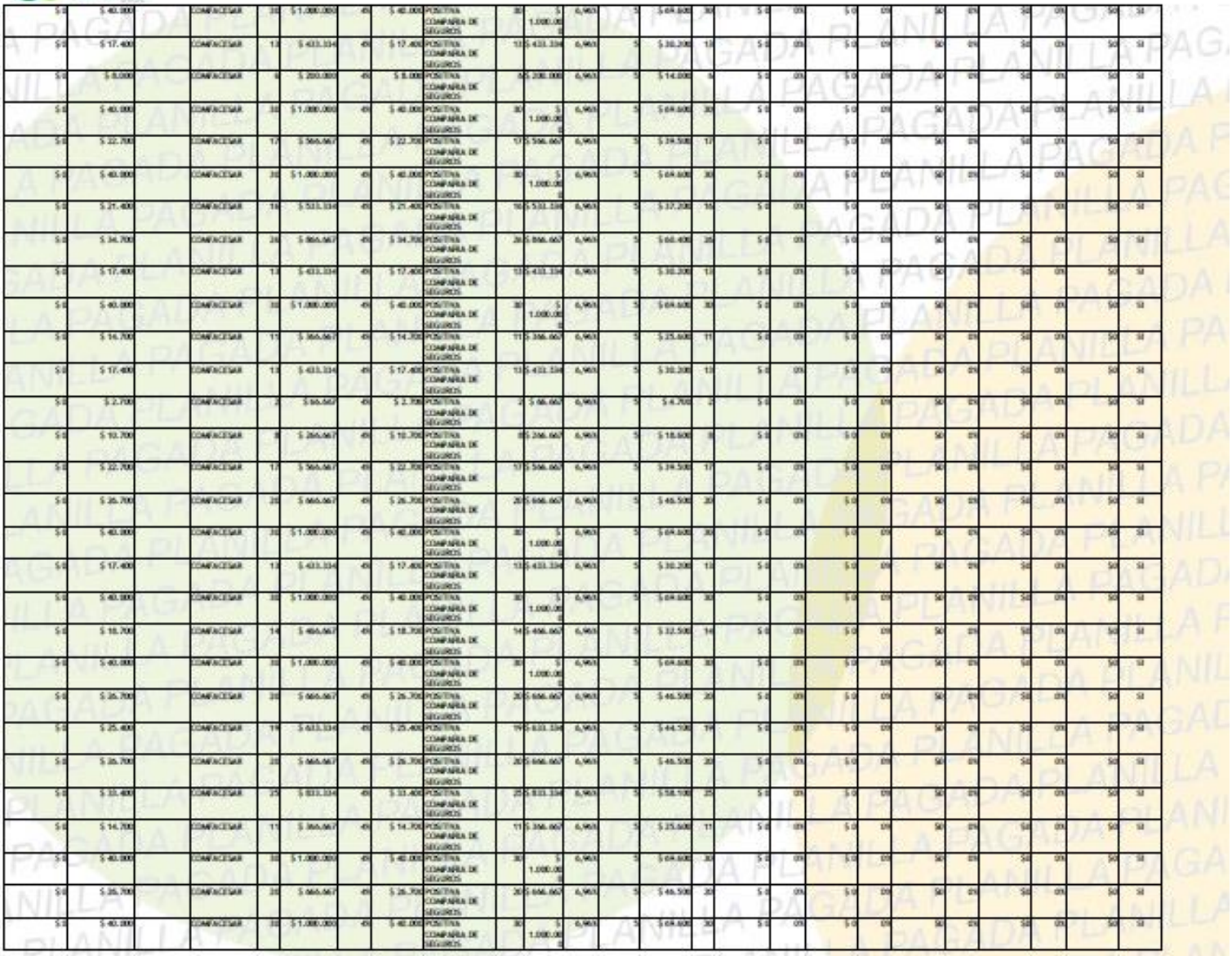


Página 11 de 15

2022/09/12 09:37 a.m.

aportes en línea

Planilla Integrada



Página 12 de 15

2022/09/12 09:37 a.m.

aportes en línea

Planilla Integrada

| | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

| | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

$ 0	$ 25.400		COMFACESAR	14	$ 533.334	40	$ 25.400	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14	$ 533.334	6,96%		$ 44.538	14	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	$0
$ 0	$ 2.700		COMFACESAR	2	$ 66.667	40	$ 2.700	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	2	$ 66.667	6,96%		$ 4.700	2	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	$0
$ 0	$ 40.000		COMFACESAR	30	$ 1.000.000	40	$ 40.000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 1.000.000	6,96%		$ 69.600	30	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	$0
$ 0	$ 21.400		COMFACESAR	14	$ 533.334	40	$ 21.400	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14	$ 533.334	6,96%		$ 37.208	14	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	$0
$ 0	$ 40.000		COMFACESAR	30	$ 1.000.000	40	$ 40.000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 1.000.000	6,96%		$ 69.600	30	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	$0
$ 0	$ 40.000		COMFACESAR	30	$ 1.000.000	40	$ 40.000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 1.000.000	6,96%		$ 69.600	30	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	$0
$ 0	$ 40.000		COMFACESAR	30	$ 1.000.000	40	$ 40.000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 1.000.000	6,96%		$ 69.600	30	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	$0
	$ 3.081.402						$ 3.081.402						$ 5.261.402				$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	

Página 15 de 15

2022/09/12 09:37 a.m.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

A3- PÓLIZAS CONTRATISTA

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO PUEBLO PRIMERO	CUMPLIMIENTO ENTRE PARTICULARES	49596 / 0
CR 11 15 66 OF 503 ED GRANAHORRAR VALLEDUPAR CESAR	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 11/08/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 02/07/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 09/10/2025.	
NIT: 9014935874 Teléf. 3006151003	NUMERO DE FACTURA	05 - 0049596 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR COMFACESAR CR 9 16 A 48 SEC CENTRO VALLEDUPAR CESAR NIT: 8923999898 Teléf. 5857777	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR COMFACESAR CR 9 16 A 48 SEC CENTRO VALLEDUPAR CESAR NIT: 8923999898 Teléf. 5857777

NEGOCIO NUEVO

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICION	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 235.396.343,00	COP 10.000,00	COP 44.727.205,00	COP 280.133.548,00	10/09/2021

INTERMEDIARIOS :
CONCOR SEGUROS LTDA ASESORES DE SEGUROS CLASE: AGENCIAS CLAVE: 490019

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO ENTRE PARTICULARES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 26072021-1347-P-05-CUPA09-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO PUEBLO PRIMERO	CUMPLIMIENTO ENTRE PARTICULARES	49596 / 0
CR 11 15 66 OF 503 ED GRANAHORRAR VALLEDUPAR CESAR	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 11/08/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 02/07/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 09/10/2025.	
NIT: 9014935874 Teléf. 3006151003	NUMERO DE FACTURA	05 - 0049596 / 000

CARATULA

OBJETO DEL CONTRATO

LA PRESENTE PÓLIZA SE EXPIDE CON EL FIN DE GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA No 106 DE 2021 CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS DE HASTA DOSCIENTOS DOCE (212) SOLUCIONES DE VIVIENDA URBANA EN EL PROYECTO URBANISTICO DENOMINADO "URBANIZACION EL PUEBLO PRIMERO" EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO PUEBLO PRIMERO, IDENTIFICADO CON NIT No 901493587-4 INTEGRADO POR LAS SIGUIENTES EMPRESA; GCON CONSTRUCCIONES SAS, IDENTIFICADA CON NIT No 901,38,382-9 40% PARTICIPACION; PROMOTORA CAYON Y MEDINA SAS, IDENTIFICADA CON NIT No 901,205,066-5, 30% PARTICIPACION y EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA SAS, IDENTIFICADA CON NIT No 900,979,463-6 30% PARTICIPACION

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 1.549.777.513,84
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 02/07/2021, hasta las 0 hs del 09/02/2023
Prima de la Cobertura : COP 19.939.055,00

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ---------- COP 4.649.332.541,51
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 02/07/2021, hasta las 0 hs del 09/02/2023
Prima de la Cobertura : COP 59.817.166,00

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 3.099.555.027,67
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 02/07/2021, hasta las 0 hs del 09/10/2025
Prima de la Cobertura : COP 105.979.306,00

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 3.099.555.027,67
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 10/10/2022, hasta las 0 hs del 10/10/2024
Prima de la Cobertura : COP 49.660.816,00

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 26072021-1347-NTP-05-CUPA06-0061

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO PUEBLO PRIMERO CR 11 15 66 OF 503 ED GRANAHORRAR VALLEDUPAR CESAR NIT: 9014935874 Teléf. 3006151003	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	15158 / 0

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
BOGOTÀ, D.C., 11/08/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 02/07/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 10/10/2022.	
NUMERO DE FACTURA	06 - 0015158 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
CONSORCIO PUEBLO PRIMERO CR 11 15 66 OF 503 ED GRANAHORRAR VALLEDUPAR CESAR NIT: 9014935874 Teléf. 3006151003	TERCEROS AFECTADOS

NEGOCIO NUEVO

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICION	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 11.846.245,00	COP 10.000,00	COP 2.252.687,00	COP 14.108.932,00	10/09/2021

INTERMEDIARIOS :
CONCUR SEGUROS LTDA ASESORES DE SEGUROS CLASE: AGENCIAS CLAVE: 400019

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 270619-1347-P-06-RCG05-0005 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CLAUSULADO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 270619-1347-NTP-06-RCG03-0003

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO PUEBLO PRIMERO	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	15158 / 0
CR 11 15 66 OF 503 ED GRANAHORRAR VALLEDUPAR CESAR	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 11/08/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 02/07/2021. VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 10/10/2022.	
NIT: 9014935874 Teléf. 3006151003	NUMERO DE FACTURA	06 - 0015158 / 000

CARATULA

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

ACTIVIDAD DESARROLLADA : CONSTRUCCION

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA No 106 DE 2021 CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS DE HASTA DOSCIENTOS DOCE (212) SOLUCIONES DE VIVIENDA URBANA EN EL PROYECTO URBANISTICO DENOMINADO "URBANIZACION EL PUEBLO PRIMERO" EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO PUEBLO PRIMERO, IDENTIFICADO CON NIT No 901493587-4 INTEGRADO POR LAS SIGUIENTES EMPRESA; GCON CONSTRUCCIONES SAS, IDENTIFICADA CON NIT No 901,38,382-9 40% PARTICIPACION; PROMOTORA CAYON Y MEDINA SAS, IDENTIFICADA CON NIT No 901,205,066-5, 30% PARTICIPACION y EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA SAS, IDENTIFICADA CON NIT No 900,979,443-6 30% PARTICIPACION

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR - COMFACESAR COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO PUEBLO PRIMERO, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR. BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR. COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

LEY Y JURISDICCIÓN:
COLOMBIANA

MODALIDAD DE COBERTURA:
OCURRENCIA

TERRITORIALIDAD:
Colombia

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 270619-1347-NTP-06-RCG03-9901

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO PUEBLO PRIMERO	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	15158 / 0
CR 11 15 66 OF 503 ED GRANAHORRAR VALLEDUPAR CESAR	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 11/08/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 02/07/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 30/10/2022.	
NIT: 9014935874 Telef. 3006151003	NUMERO DE FACTURA	06 - 0015158 / 000

CARATULA

PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:
30 días contados a partir de la emisión de la póliza

PRIMA MINIMA POR ENDOSO:
Toda modificación con valor tendrá un costo mínimo de: COP 50.000 / USD 15 (según la moneda de emisión de la póliza)

RESUMEN DE COBERTURAS Y CAPITALES ASEGURADOS :

AMPARO BASICO---------- COP 1.549.777.513,84
Predios Labores y Operaciones(PLO), dentro de esta se cubren las responsabilidades originadas por:

1. Incendio y/o explosión

2. Uso de ascensores y escaleras automáticas dentro de los predios asegurados.

3. Uso de máquinas y equipos de trabajo, de cargue y descargue y transporte dentro de los predios asegurados.

4. Montaje, desmonte o desplome de avisos y vallas publicitarias instaladas por el asegurado. En caso de que sean instaladas por terceros, se indemnizará la responsabilidad civil solidaria del asegurado. Siempre y cuando dichas vallas o avisos se encuentren en los predios del asegurado.

5. Uso de las instalaciones sociales y/o deportivas que se encuentren en los predios relacionados por el asegurado.

6. Eventos sociales o deportivos organizados por el asegurado en los predios relacionados por éste.

7. Viajes de funcionarios del asegurado dentro del territorio nacional, cuando, en desarrollo de actividades del asegurado inherentes al contrato laboral, se causen daños a terceros.

CONTINUA

CODIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 270619-1347-NTP-06-RCG03-0002

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO PUEBLO PRIMERO	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	15158 / 0
CR 11 15 66 OF 503 ED GRANAHORRAR VALLEDUPAR CESAR	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 11/08/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 02/07/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 10/10/2022.	
NIT: 9014935874 Teléf. 3006151003	NUMERO DE FACTURA	06 - 0015158 / 000

CARATULA

8. Participación del asegurado en ferias y exposiciones nacionales.

9. Vigilancia de los predios del asegurado según lo definido en el anexo "Responsabilidad Civil Por Personal de Celaduría, Vigilancia y Seguridad".

10. Posesión y el uso de depósitos, tanques y tuberías que se encuentren ubicados o instalados dentro de los predios relacionados por el asegurado.

11. Uso de parqueaderos dentro de los predios relacionados por el asegurado según lo definido en el anexo Responsabilidad Civil Parqueaderos"

12. Posesión o utilización de cafeterías, casinos y restaurantes para uso de sus empleados, dentro de los predios asegurados.

13. Bienes bajo cuidado, tenencia y control, se indemnizarán los daños causados a terceros con los bienes más no los daños sufridos por los mismos.

14. Se entiende incorporado el daño emergente, lucro cesante, daño moral y perjuicios extra patrimoniales del tercero que se deriven de un daño físico directo ocasionado por el asegurado en ejecución de las actividades objeto de cobertura.

15. Gastos de defensa.

COBERTURAS ADICIONALES A LA BASICA :

LOS LIMITES INDICADOS A CONTINUACIÓN HACEN PARTE DEL VALOR ASEGURADO DE LA PÓLIZA

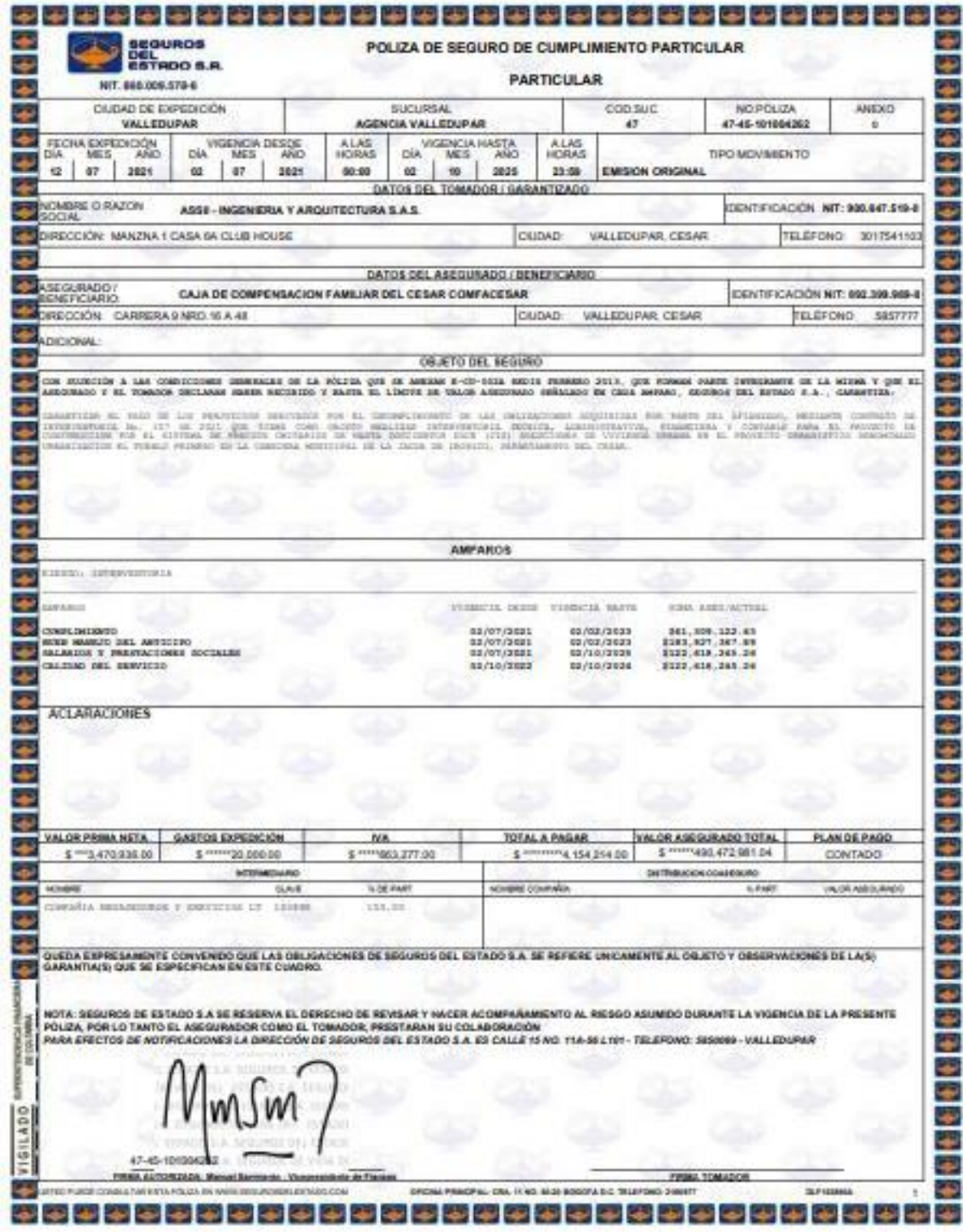
LÍMITES DE INDEMNIZACIÓN DE LA POLIZA:

- LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 1.549.777.513,84
- LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 1.549.777.513,84

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 270619-1347-NTP-05-BOG03-0001

A4- PÓLIZAS INTERVENTOR



SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-45-101004262	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	07	2021	02	07	2021	00:00	02	10	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
ASSII - INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.		NIT: 900.847.519-0
DIRECCIÓN: MANZNA 1 CASA 6A CLUB HOUSE	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO: 3017541103

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR COMFACESAR		NIT: 892.399.989-8
DIRECCIÓN: CARRERA 9 NRO.16 A 48	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO: 5857777
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CO-SOA EDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y BAJO EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 157 DE 2021 QUE TIENE COMO OBJETO REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCION POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS DE CIENTO CINCUENTA (150) VIVIENDAS URBANAS EN EL PROYECTO DENOMINADO MACROMANZANA UBICADO EN EL PREDIO PRIMERO DE LA CHEQUERA MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

AMPAROS

EVENTO: INTERVENTORIA

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO	02/07/2021	02/02/2023	$61,309,122.63
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	02/07/2021	02/02/2023	$183,927,367.89
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	02/07/2021	02/10/2026	$122,618,245.26
CALIDAD DEL SERVICIO	02/10/2023	02/10/2026	$122,618,245.26

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ****3,470,936.00	$ *****20,000.00	$ *****663,277.00	$ *******4,154,214.00	$ ******490,472,981.04	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
COMPAÑIA ASEGURADORA Y SERVICIOS LT 100000		100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L 101 - TELEFONO: 5850089 - VALLEDUPAR

47-45-101004262

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA POLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM — OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 84-30 BOGOTA D.C. TELEFONO: 3486977 — SLF1028804 — 1

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com



SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-45-101064262	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	07	2021	02	07	2021	00:00	02	10	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
ASSII - INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.		NIT: 900.847.519-0
DIRECCIÓN: MANZNA 1 CASA 6A CLUB HOUSE	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO: 3017541103

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR COMFACESAR		NIT: 892.399.989-8
DIRECCIÓN: CARRERA 9 NRO.16 A 48	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO: 5857777
ADICIONAL:		

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***3,470,936.00	$ ******20,000.00	$ ******663,277.00	$ ********4,154,214.00	$ ********490,472,981.04	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
COMPAÑIA MEDIADORA DE SERVICIOS LT	14888	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN.
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 11A-37 L 101 - TELEFONO: 3800000 - VALLEDUPAR

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

REFERENCIA PAGO: 110152006386-7

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

A5- PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD INTERVENTOR

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS "COVID-19"

ASSII INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.

VALLEDUPAR, ABRIL 2020.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

1. Control de cambios

Revisión	Fecha	Descripción modificación	Secciones afectadas	Páginas
01	**Abril de 2020**	**Elaboración inicial**	**Administrativas y Operativas**	**26**

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

CONTENIDO

		Pág.
	INTRODUCCIÓN……	4
1	INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA……	5
2	OBJETIVOS……	8
3	ALCANCE……	8
4	DEFINICIONES……	8
5	MEDIDAS GENERALES A ADOPTAR E IMPLEMENTAR POR ASSII INGENIERA Y ARQUITECTURA S.A.S……..	11
6	MEDIDAS GENERALES QUE ADOPTARÁN LOS LÍDERES DE INTERVENTORÍA (DIRECTOR, INGENIERO RESIDENTE, INTERVENTOR Y/O SUPERVISORES……..	14
7	MEDIDAS QUE DEBEN ADOPTAR LOS TRABAJADORES FUERA DE LA INTERVENTORÍA……..	15
8	MEDIDAS A IMPLEMENTAR EN LA INTERVENTORÍA DE INTERVENTORIAS DEL VALLE ASSII INGENIERA Y ARQUITECTURA S.A.S ……	16
9	MEDIDAS DE CONTENCION Y MITIGACION EN INTERVENTORÍAS……	22
10	MEDIDAS PARA PROVEEDORES DE SUMINISTROS Y SERVICIOS….	25
11	ATENCIÓN Y EMERGENCIAS……	26

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

INTRODUCCION

Mediante la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud y Protección Social declaró la emergencia sanitaria por causa del SARS-CoV-2 (COVID-19), considerado por la Organización Mundial de la Salud como una pandemia, y que mediante el Decreto 417 de 2020 se decretó el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional, consideran necesario impartir algunas orientaciones en materia de protección, dirigidas a todo el personal que labora en proyectos del sector de la construcción de edificaciones (residenciales y no residenciales) que se encuentren en estado de ejecución durante la emergencia sanitaria, dentro de las actividades propias del proyecto, así como en su cadena de suministros y materiales, para prevenir, reducir la exposición y mitigar el riesgo de contagio por el coronavirus COVID-19.

Seguidamente mediante Circular Conjunta No. 001 del 11 de Abril de 2020, se exige a las empresas constructoras la necesidad de adaptar su protocolo de bioseguridad, prevención y promoción para la prevención del Coronavirus COVID-19 en las zonas de influencias de los proyectos en ejecución y el mismo debe estar articulado con los sistemas de seguridad y salud en el trabajo, presentándose en el presente documentos el protocolo de bioseguridad de la empresa constructora "ASSII INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S ubicada en el municipio de Valledupar en el departamento del Cesar.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

RAZON SOCIAL	**ASSII INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.**
NIT.	900847519
DIRECCION	Manzana D Casa 16 A Conjunto Cerrado Acuarela
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	Valledupar / Cesar
TELEFONO	3004403421
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA FERNANDA PEREZ AMAYA
REPRESENTANTE DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	César Augusto González Armenta
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	POSITIVA DE SEGUROS
NIVEL DE RIESGO	I, V

1.1. Centros de trabajo

Centro de trabajo	Dirección	Clase de riesgo
Administrativo	Manzana D Casa 16 A Conjunto Cerrado Acuarela	I
Operativo	Interventoría Mantenimientos sedes COMFACESAR	V

1.2. Descripción de las actividades

Unión Temporal conformada con el objeto de prestar los servicios de interventoría de la concesión de alumbrado público del Municipio de Valledupar en el departamento del Cesar.

1.3. HORARIO DE TRABAJO.

Con el fin de minimizar los riesgos de contagio y velar por la salud de los trabajadores, se ha definido un horario de trabajo de acuerdo con las actividades que se están realizado en la interventoría, evitando a su vez la aglomeración, definiendo una jornada de trabajo de 8 horas diarias, iniciando a las 6:00 a.m. y finalizando a las 2:00 p.m.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

1.4. ROLES Y FUNCIONES DEL PERSONAL EN EL PRESENTE PROTOCOLO

1.4.1. Gerencia:

- Ejercer un liderazgo permanente mediante el establecimiento de lineamientos y disposiciones laborales para prevenir el contagio y propagación del virus COVID-19, asegurando que se produzcan rápida y efectivamente los cambios de conducta a todo nivel.
- Facilitar los recursos y espacios para capacitación y entrenamiento con todo lo relacionado a prevención del coronavirus COVID-19.
- Establecer los controles y medidas necesarias para el cumplimiento de la legislación vigente en materia de prevención del COVID-19.
- Mantener informados permanentemente a todos los trabajadores de la interventoría con relación a las medidas preventivas recomendadas para evitar contagios.
- Seguir los lineamientos establecidos en el presente protocolo y el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario.
- Sancionar a los trabajadores de interventoría que incumplan medidas de control expuestos en el presente documento.
- Asegurar que se cumplan todas las medidas de higiene y de distanciamiento que sean necesarias a l inicio, durante y al término de la jornada, incluyendo los traslados.
- Designar personas que monitoreen el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.
- Disponer por lo menos un Inspector que sea mínimo profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) por cada cien (100) trabajadores, de tal manera que mejore sus controles y pueda detectar oportunamente el personal con síntomas parecidos o compatibles con el Coronavirus COVID-19.
- Garantizar la documentación diaria de las medidas sanitarias implementadas en la interventoría.

1.4.2. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

- De ser necesario desarrollar protocolos complementarios al presente para monitorear el estado de salud de los trabajadores y para actuar ante la sospecha de un posible contagio.
- Supervisar que los oficiales de interventoría aseguren el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.
- Asegurar que se cumplan todas las medidas de higiene y de distanciamiento que sean necesarias al inicio, durante y al término de la

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

jornada, incluyendo los traslados.
- Incluir en el SGSST todos los programas, procedimientos y protocolos necesarios para mitigar el riesgo de contagia al COVID-19.
- Socializar el Protocolo y sus implicaciones a todas las partes interesadas.
- Realizar seguimiento a la implementación de todas las actividades establecidas en los programas y protocolos.

➢ Documentar diariamente las medidas sanitarias implementadas en interventoría

1.4.3. Trabajadores:

- Atender las indicaciones de los oficiales de interventoría encargados de asegurar cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.
- Asistir a las capacitaciones dadas por el empleador o por la Administradora de Riesgos Laborales.
- Cumplir con las normas establecidas en la interventoría.
- Generar información clara, veraz, completa y oportuna con respecto a su
- salud. Prevalecer por el cuidado de su salud (Autocuidado).
- Poner en práctica las actividades de higiene y
- desinfección. Uso adecuado de los elementos de protección personal.
- Informar inmediatamente si presenta gripa, tos, fiebre, dificultad para respirar a su jefe inmediato y dirigirse a su EPS dando detalles de fechas y sitios de estadías.

1.4.4. Supervisores de interventoría y Coordinadores de Áreas.

Los supervisores deben apoyar estrategias de planeamiento de la constructora sobre:

- Sanitización de las áreas donde interactúan las personas.
- Hacer un censo para determinar las personas en condición de salud vulnerable y tomar acciones preventivas para reducir el riesgo de contagio.
- Establecer para las cuadrillas las Zonas de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Mantener un registro de ausencias por gripe o COVID-19 por áreas. De esta manera establecer si la interventoría debe entrar a cuarentena.
- No permitir el ingreso de personas que hayan tenido contacto con personas positivas para COVID-19, sin haber sido evaluadas previamente por su entidad de salud.

1.4.5. Contratistas

- Cumplir las medidas estipuladas en el presente protocolo directo.
- Conocer y cumplir el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

o Interventoría (PAPSO).

- Sancionar a sus trabajadores de interventoría que incumplan las directrices y los protocolos establecidos.
- Deberán entregar Elementos de Protección Personal obligatoriamente sin excepción, los tapabocas deben estar nuevos y los demás elementos lavados y desinfectados.
- Todos los contratistas deberán desarrollar un plan de continuidad integrado para responder al cierre parcial o completo como medida de contención para sitios de construcción contaminados o en el caso de una limitación severa de las operaciones del sitio.
- Atender las indicaciones de los oficiales de interventoría encargados de asegurar el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.
- Acatar las medidas expuestas en el presente protocolo relacionadas con sus actividades en interventoría.

1.4.6. Proveedores

- Cumplir las medidas estipuladas en el presente protocolo directo.
- Sancionar a sus trabajadores que incumplan las directrices y los protocolos establecidos.
- Deberán entregar Elementos de Protección Personal obligatoriamente sin excepción, los tapabocas deben estar nuevos y los demás elementos lavados y desinfectados.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Establecer los lineamientos de bioseguridad mediante los cuales se deberán desarrollar las actividades de interventoría en la Empresa **ASSII INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S**., proyectadas durante la emergencia sanitaria, con el propósito de prevenir la propagación del virus SARS-Cov-2 y la infección respiratoria aguda que éste causa (COVID-19).

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Cumplir con las estrategias para seguir por parte de empleadores y empleados dispuestas en la Circular 0017 expedida por el Ministerio del Trabajo el 24 de febrero del 2020.

- Implementar todas las medidas establecidas por el Gobierno Nacional para la prevención.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

- Identificar oportunamente síntomas de COVID-19 y aplicar las medidas de salud para evitar la propagación

3. ALCANCE

Este protocolo aplica para las actividades de interventoría por parte de la Empresa **ASSII INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S**, a sus trabajadores directos, contratistas, proveedores y visitantes durante la emergencia sanitaria de pandemia del COVID 19, de acuerdo con el decreto 457 del 2020 y a la CIRCULAR CONJUNTA 001 del 11 de abril de 2020.

4. DEFINICIONES

***Aislamiento*:** separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Asepsia: ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

Bioseguridad: conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

COVID-19: es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfectante: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

Hipoclorito: es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

Mascarilla Quirúrgica: elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

Máscara de alta eficiencia (FFP2) o N95: están diseñadas específicamente para proporcionar protección respiratoria al crear un sello hermético contra la piel y no permitir que pasen partículas (< 5 micras) que se encuentran en el aire, entre ellas, patógenos como virus y bacterias. La designación N95 indica que el respirador filtra al menos el 95% de las partículas que se encuentran en el aire.

Material Contaminado: es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

Pandemia: Enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región.

Prevención: Es el conjunto de acciones dirigidas a identificar, controlar y reducir los factores de riesgo biológicos, del ambiente y de la salud.

Protección: Acción de proteger o impedir que una persona o una cosa reciba daño o que llegue hasta ella algo que lo produzca.

Sintomatología: Conjunto de síntomas que son característicos de una enfermedad determinada o que se presentan en un enfermo.

Tratamiento: Es el conjunto de medios (higiénicos, farmacológicos, quirúrgicos u otros) cuya finalidad es la curación o el alivio (paliación) de las enfermedades.

Virus: Microorganismo compuesto de material genético protegido por un envoltorio proteico, que causa diversas enfermedades introduciéndose como parásito en una célula para reproducirse en ella.

5. MEDIDAS GENERALES A ADOPTAR E IMPLEMENTAR POR ASSII

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S:

A continuación, se relacionan las medidas generales que se adoptaran por parte de la constructora Empresa ASSII INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S, estableciendo la respectiva periodicidad de implementación y el responsable en el proyecto, con base en lo establecido en la Circular Conjunta 001 del 11 de Abril de 2020:

ITEM	MEDIDAS A IMPLEMENTAR EN LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO
5.1	Ubicación de una (1) cartelera informativa en el área administrativa, donde se relacionarán los aspectos básicos relacionados con la forma en que se transmite el Coronavirus COVID19 y la manera de prevenirlo.	Permanente	Director Interventoría
5.2	Se reforzará y recordará en las charlas de seguridad previas al inicio de las actividades laborales, sobre los síntomas asociados al Coronavirus COVID-19.	Diario	Responsable SST
5.3.	En un folleto publicado en cartelera se explicará cómo debe hacerse el código de etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo y lavarse las manos con agua y jabón. Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.	Permanente	Responsable SST

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

5.4.	Se socializarán en la capacitación inicial antes de iniciar labores los lineamientos, orientaciones de medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por COVID – 19	Capacitación antes del inicio de las actividades	Responsable SST
5.5.	Se dispondrá de gel antibacterial en las áreas de descanso, administrativas y las de alto tránsito al interior de las oficinas. (2 áreas)	Permanente	Responsable SST
5.6.	Se dispondrá de dos (2) zonas de lavado de manos con agua y jabón. Y se publicarán imágenes ilustrativas de cómo hacerlo.	Permanente	Director de Interventoría
5.7.	En dos (2) botiquines de emergencias de la interventoría se contará con tapabocas y guantes de látex.	Permanente	Director de Interventoría
5.8.	Se realizarán limpiezas y desinfección de superficies, elementos y equipos de trabajo de las áreas administrativas cada tres (3) horas, dependiendo del uso se incrementarán.	Cada 3 horas	Responsable de aseo
5.9.	Se realizarán jornadas de desinfección diarias al inicio de las actividades y al finalizar las labores o se incrementarán dependiendo del uso de las siguientes áreas: De trabajo, de herramientas de trabajo individual, área de comedores, áreas unidades sanitarias (fijos o portátiles), área de almacenamiento de materiales de construcción, áreas administrativas, escaleras y áreas de descanso.	Dos jornadas diarias	Responsable de aseo
5.10	Las actividades en la interventoría se adelantarán por parte del personal guardando la distancia de 2 metros, con sus respectivos elementos de protección personal y de requerirse el trabajo en grupo se harán de máximo 5 trabajadores.	Permanente	Supervisor de interventoría

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

5.11	Para garantizar el distanciamiento entre los trabajadores (2 metros), se trabajarán en cuadrillas de 5 o menos trabajadores distribuidos en diferentes áreas.	Permanente	Supervisor de Interventoría
5.12	El consumo de alimentos se realizará en diferentes horarios en grupos de máximo 5 trabajadores distanciados a más de 2 metros y no se podrán prestar sus utensilios para consumir los alimentos y bebidas.	Permanente	Supervisor de Interventoría
5.13	Antes de iniciar las labores los trabajadores deberán limpiar sus herramientas de trabajo con la solución de hipoclorito o alcohol a suministrar por la empresa. Al igual se realizará la limpieza cuantas veces sea necesario acorde con el uso o si se utiliza por otro compañero de trabajo.	Al inicio del turno	Supervisor de Interventoría
5.14.	El vehículo operativo de la interventoría solo será conducido por la persona autorizada, con las medidas de bioseguridad y de limpieza requeridas.	Permanente	Supervisor de interventoría
5.15.	En la interventoría se dispondrá en tres (3) puntos (al ingreso, a la salida y en cada área de trabajo) de alcohol glicerinado para que el trabajador se higienice las manos al momento de abordar labores, después de entrar al baño, antes de consumir alimentos y al finalizar las labores.	Permanente	Director de Interventoría
5.16	Se dispondrá en la interventoría de un área para el lavado y desinfección diario de la dotación de trabajo (botas, cascos, guantes, protectores visuales y auditivos) con solución de hipoclorito o jabonosa. Debiendo los trabajadores lavarlos al iniciar la jornada de trabajo.	Permanente	Supervisor de interventoría
5.17	Se informará mediante avisos en carteleras y en las charlas diarias a los trabajadores sobre las medidas de prevención y autocuidado, así como con información sobre la enfermedad y formas de contagio, protocolos y medidas de autocuidado.	Permanente	Responsable SST

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

5.18	En cartelera se publicarán las ultimas disposiciones impartidas por el Gobierno Nacional y al igual se socializarán en las charlas diarias	Permanente	Responsable SST
5.19	Se informará de manera oportuna a los trabajadores cuando se presenten casos sospechosos y confirmados de COVID -19 en la interventoría, con instrucciones para actuar y tomar medidas de autocuidado.	Cuando se presente casos sospechosos	Responsable SST
5.20	El Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, será el encargado de comunicar a tono nivel la información acerca del CORONA VIRUS y será a quién debe contactar si algún trabajador presenta síntomas o cree estar en riesgo de tener la enfermedad por haber estado en contacto con una persona contagiada.	Cuando se presente	Responsable SST
5.21	Para garantizar la limpieza y desinfección del vehículo asignado a la interventoría se suministrará al conductor alcohol al 70% y sustancia jabonosa y se dotarán de los elementos de protección personal (tapabocas al ingreso del transporte para su uso constante en los trayectos. Como medida preventiva los trabajadores se transportarán en sus medios de transporte individual (motos o ciclas) y serán de la zona donde se construyen las viviendas.	Permanente	Supervisor de interventoría

6. MEDIDAS GENERALES QUE ADOPTARÁN LOS LÍDERES DE INTERVENTORÍA (DIRECTOR, INGENIERO RESIDENTE, INTERVENTOR Y/O SUPERVISORES

- Empresa ASSII INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S, cumplirá con las estrategias para empleadores y empleados dispuestas en la Circular 0017 expedida por el Ministerio del Trabajo el 24 de febrero del 2020, mediante una comunicación oportuna a las autoridades competentes en caso de presentarse casos sospechosos de COVID-

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

- La empresa tendrá canales activos con las Secretarías de Salud Departamental y la
  Secretaría Municipal, para informar de manera inmediata, en caso de que algún trabajador presente síntomas de enfermedades respiratorias.
- Mediante la estrategia de YO TE CUIDO Y TU ME CUIDAS y de AUTOCUIDADO, las cuales se reforzarán en las charlas diarias de seguridad, se velará por el cuidado de la salud y la de los trabajadores a todo nivel, manteniendo las recomendaciones de limpieza
  y desinfección de superficies y objetos, las recomendaciones de etiqueta respiratoria y la de distancia mínima de dos metros entre personas.
- Mediante avisos dispuestos en baños, lavamanos y en áreas de mayor frecuencia en la interventoría se fomentará las políticas de lavado las manos de manera obligatoria siempre al ingreso al trabajo, por lo menos cada tres horas, antes de entrar en contacto
  con alimentos y antes y después de la manipulación de equipos y herramientas de trabajo, así como políticas de higiene respiratoria.
- Se promoverá el distanciamiento social de más de dos metros entre personas y el no
  presentarse al trabajo si hay síntomas respiratorios, mediante comunicados en carteleras y en las charlas diarias.
- No se realizarán reuniones innecesarias en la interventoría, cuando halla la necesidad de reuniones o charlas se realizarán en espacios abiertos, con distanciamiento de más de
  dos metros por los asistentes y se utilizará un megáfono para brindar la información requerida, con la asistencia de grupos máximo de personas.
- Los Supervisores y Líderes de Áreas en las interventorías garantizarán la asistencia a las capacitaciones y el acato de las medidas de prevención en COVID-19, para lo cual se llevarán listados de asistencias.
- Los Líderes de Interventorías estarán en la obligación de informar ante la entidad competente si se llega a presentar incumplimiento de las medidas de prevención por parte de la empresa.
- El presente protocolo y las medidas de prevención de riesgos se comunicarán en la Re- inducción a los empleados, contratistas y personal de servicios tercerizados, antes del re- inicio de las actividades en la interventoría.
- Se adoptará un horario de trabajo flexible de 6 a.m. a 2:00 p.m. para disminuir la interacción social de los trabajadores, tener una menor concentración de trabajadores en
  los ambientes de trabajo, mejor circulación del aire, y reducir el riesgo por exposición asociado al uso de transporte de los trabajadores.
- Se establecerán cuadrillas o grupos de trabajo de máximo 5 trabajadores, para adelantar
  las actividades necesarias en la interventoría, de manera que siempre permanecen juntos los mismos.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

- Se establecen zonas seguras para la toma refrigerio o almuerzo distribuidos por la interventoría para evitar la concentración de personas garantizando una distancia mínima
de 2 metros entre cada persona en todo momento y se realizará en horarios diferentes por grupos de trabajo de máximo 5 trabajadores.
- En el plan de emergencias se incluirá la amenaza ante una crisis por COVID y las medidas de contención y mitigación, el cual se informará a los trabajadores.
- En la medida de los requerimientos de las autoridades competentes y de la expedición de nuevas directrices, se establecerán jornadas de socialización virtual de las estrategias
de prevención y demás medidas propuestas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Antes de reiniciar actividades se brindará capacitación en prevención contra el COVID-
19 al personal de aseo y limpieza y a todas las empresas tercerizadas incluyendo transporte, alimentación y seguridad, entre otros.
- Los Supervisores de Interventorías y Líderes de las diferentes áreas, garantizarán diariamente el suministro de tapabocas y se capacitarán a los trabajadores en su forma de uso y retiro, así como sobre las medidas de conservación y tiempos de duración.
- Se realizará un censo de los trabajadores de la interventoría, que incluya las siguientes variables: nombre, contacto, edad, enfermedades previas, estado de embarazo (si aplica), EPS, ARL, y la caracterización del grupo de familiares o personas con quien convive, con el fin de determinar el riesgo individual y determinar la viabilidad para el
desarrollo de las labores, el trabajo en casa, o priorizarlos para aquellos turnos o actividades donde tengan menor riesgo de contacto con otras personas.
- A los trabajadores se le informará al mayor riesgo al que se enfrentan quienes tienen
enfermedades catalogadas de alto riesgo o catastróficas, y se recomendará tener especial cuidado e informar inmediatamente a su EPS en caso de tener síntomas.

7. MEDIDAS QUE DEBEN ADOPTAR LOS TRABAJADORES FUERA DE LAS ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA.

La totalidad de los trabajadores de la Empresa ASSII INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S, deben de implementar las siguientes medidas:

7.1. AL SALIR DE LA VIVIENDA

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- Restringir las visitas a familiares y amigos y si alguno presenta cuadro respiratorio.
- Evitar saludar con besos, abrazos o de mano.
- Utilizar tapabocas en áreas de afluencia masiva de personas, en el transporte público, supermercados, bancos, entre otros, así como en los casos de sintomatología respiratoria o si es persona en grupo de riesgo.

7.2. AL REGRESAR A LA VIVIENDA

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón, y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

7.3. AL CONVIVIR CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO

- Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, o con personal de servicios de salud, debe:
- Mantener la distancia siempre mayor a dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Asignar un baño y habitación individual para la persona que tiene riesgo, si es posible. Si no lo es, aumentar ventilación, limpieza y desinfección de superficies.

- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social

8. MEDIDAS A IMPLEMENTAREN LAS ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA DE UNION TEMPORAL INTERVENTORIAS DEL VALLE.

- Se realizará un Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la Interventoría (PAPSO) que plantea las estrategias, alternativas y actividades necesarias para minimizar o mitigar la transmisión del virus COVID-19, de manera que aseguré la protección de los trabajadores de la construcción.

- En el interior de las instalaciones de las oficinas de la interventoría se ubicará un área de cuidado en salud, destinado para cuidar en salud a quienes puedan presentarse con alguna sintomatología, el cual contará con una silla para sentarse, un botiquín con tapabocas desechables, gel antibacterial y alcohol.

8.1. MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA JORNADA LABORAL.

8.1.1. Al ingresar a las oficinas de la interventoría

- Al ingresar los trabajadores se llevará un registro diario de asistencia, donde se incluirán contratistas y visitantes, a quienes se les solicitarán los siguientes datos: Nombre, cédula, número telefónico, edad, enfermedades previas, estado de embarazo (si aplica), EPS y ARL a la cual se encuentra afiliado.
- Para el control de ingreso a los trabajadores se les suministrará un carné, con sus datos personales, la EPS y la ARL a la cual se encuentra afiliado y la información de la Empresa Constructora.
- Se evaluará su estado de salud a través de una encuesta, detectando posible riesgo de contagio, evidenciando presencia de tos, dificultad para respirar, malestar general, debilidad, dolor de garganta, síntomas relacionados con gripa o posibles contactos. Esta encuesta se aplicará 2 veces por semana.
- Se realizará toma temperaturas aleatorias a los trabajadores, para lo cual se utilizará un termómetro infrarrojo, operado por una persona capacitada con todos los elementos de protección personal.
- Aquellas personas que presenten o reporten temperatura mayor o igual a 38 grados centígrados, así como las personas que en el ingreso se detecten con sintomatología o que refieran tenerla, se

reportarán al director de interventoría y/o al encargado de Seguridad y Salud en el Trabajo para la toma de las medidas pertinentes y la activación del protocolo de respuesta frente a un caso sospechoso.

- Todas las personas que ingresen a la interventoría deberán pasar por un balde con hipoclorito de sodio, desinfectándose las botas.
- Los trabajadores serán rociados con alcohol, ropa y bolso.
- Los trabajadores mostraran sus elementos que ingresan a la interventoría, sin que el portero tenga algún contacto directo con los elementos.
- El trabajador procederá al lavado de manos de mínimo 20 segundos.
- Todo trabajador debe lavar y desinfectar su casco, protectores auditivos, gafas y guantes de nitrilo con alcohol.
- Se suministrarán tapabocas de protección diaria y gafas a todo trabajador directo.
- Se velará porque se cumpla rigurosamente el uso de los Elementos de Protección Personal.
- Los contratistas y proveedores deben cumplir todas las medidas de bioseguridad establecidas en la interventoría.
- Se dictará una charla por pequeños grupos de 5 minutos guardando la distancia de 2 metros para recordar las medidas de prevención que debemos tener.

8.1.2. Al salir de las oficinas de la Interventoría:

- Todo personal al salir de las oficinas de la interventoría debe lavarse las manos con agua y jabón al menos durante 20 a 30 segundos.
- Los trabajadores mostraran sus elementos que sacan de la interventoría, sin que el portero tenga algún contacto directo con los elementos.
- Se realizará toma de temperatura a los trabajadores que se les tomó al ingreso y registro en bitácora para seguimiento con controles de ingreso.
- Se pondrá a disposición de los trabajadores tapabocas para su uso en medios de transporte público.

8.1.3. Durante la jornada laboral:

- Se realizarán charlas de seguridad y con temas asociados al Coronavirus (COVID-
  19) al iniciar las actividades laborales.
- Diariamente se verificará que los botiquines, cuenten con elementos suficientes para ser suministrados a los trabajadores, de ser necesario: tapabocas, guantes de látex o nitrilo y demás elementos.

- A cada trabajador se le asignarán sus herramientas de trabajo para uso personal. Se prohíbe el traspaso o préstamo de estas entre las personas.
- Las herramientas y maquinarias deben ser desinfectadas antes y después de su uso con alcohol o agua y jabón.
- Se dispondrá de alcohol o gel antibacterial en zonas comunes, de tránsito, almacén y áreas administrativas.
- En cualquier charla o reunión con menos de 10 personas, incluyendo la charla diaria, se asegura un distanciamiento mínimo de dos metros entre los asistentes. En los temas dados de seguridad se refuerzan las medidas preventivas para enfrentar el COVID-19 según el plan de capacitación, tanto en el trabajo como fuera de este, especialmente lo referido a lavado de manos, precauciones al toser y distanciamiento entre personas.
- Se prohíben reuniones masivas, eventos, operativos de salud u otros en la interventoría.
- La entrega de información será efectuada por el Director de la de Interventoría, el Ingeniero Residente o el personal de Seguridad y Salud en el Trabajo, por grupos de menos de diez (10) trabajadores.

8.1.4. Programación de actividades, personal y turnos

- En las oficinas de la Interventoría se tiene un plano del proyecto en donde se identifican los diferentes puntos de trabajo, evidenciando su distribución y el distanciamiento, estableciendo barreras físicas o mediante delimitación de espacio mínimo entre personas de 2 metros para tener grupos aislados.
- Al término de cada turno se debe realizar limpieza y desinfección de áreas de trabajo y de todas las superficies, equipos y herramienta siguiendo las indicaciones de limpieza y desinfección de superficies, equipos y herramientas.
- Diariamente se realiza la programación y gestión de actividades en donde se establece la actividad y tareas a realizar, área de trabajo asignada y cuadrilla, asegurando evitar el cruce de personal según el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario de Interventoría.
- Cada zona de la interventoría contará con un equipo de desinfección que consta de una bomba con Hipoclorito de Sodio, jabón, agua, bayetas, toallas desechables y caneca con bolsa para disponer de residuos.

8.1.5. Uso de espacios comunes - comedor:

- Se definen zonas seguras para la toma refrigerio o almuerzo distribuidos por la interventoría para evitar la concentración de

personas garantizando una distancia mínima de 2 metros entre cada persona en todo momento.

- Se deben lavar las manos siguiendo las instrucciones dadas antes y después de la toma de los alimentos y refrigerios.
- Se deben desinfectar las mesas antes y después de ser utilizados y mantener la distancia de 2 metros entre cada persona.
- Los utensilios deben ser de uso exclusivo del trabajador, los cuales deben ser lavado y guardado una vez sean utilizado.
- Se establecen puntos de hidratación donde el personal debe hacer uso individual de termo o vaso sin hacer contacto la boquilla del suministro del agua con el recipiente a utilizar.

8.1.6. Control de baños.

- Se dispone permanentemente de jabón, toallas desechables y canecas con bolsas de color negro de uso para disposición de residuos.
- Los baños serán higienizados al iniciar labores con agua, jabón e hipoclorito de sodio siguiendo las indicaciones del ítem de limpieza y desinfección.
- Los baños permanecerán con las puertas abiertos generando ventilación en estos.

8.1.7. Elementos de Protección Personal.

- Se garantiza la provisión y el uso de todos los elementos de seguridad en el trabajo y protección personal dispuestos para el desarrollo de interventorías de construcción.
- La mascarilla entregada debe ser desechada después de su uso en las canecas con bolsa dispuesta y señalizada para tal fin.
- Los elementos de protección personal deben ser de uso individual y deben ser desinfectados con alcohol o agua y jabón previo y después de su uso.
- Los trabajadores deben dejar limpios y desinfectados sus elementos de protección personal en el sitio de almacenamiento destinado para tal fin.
- Los elementos de protección personal solo se podrán usar en actividades
- laborales. En ningún momento podrán hacer uso fuera de la interventoría.

8.1.8. Mantenimiento de los Elementos de Protección Personal – EPP.

- Al terminar la jornada laboral todo empleado debe lavar el casco con agua y jabón, al igual que el resto de los elementos de trabajo, como protección auditiva o visual, monogafas, guantes (de carnaza, de hilo

con pvc o de caucho) al igual que las botas de trabajo. Estos también se pueden desinfectar con alcohol en concentración mayor al 70%.

- Los Elementos de Protección Personal deben desinfectarse nuevamente al inicio de las labores y de manera regular (mínimo una vez por jornada) con alcohol, agua y jabón según protocolo de desinfección.

8.1.9. Comunicación y señalización de medidas de prevención.

- Se notificación a las viviendas vecina a la interventoría con al menos 48 horas de antelación, sobre la realización de trabajos programados, con el cumplimiento de todas las medidas de bioseguridad.
- Se ubicarán en carteleras ubicadas en la interventoría avisos de las prácticas sugeridas para la prevención del COVID-19.

8.1.10. Entrega, carga y descarga de materiales.

- Se debe utilizar tapabocas desechables si va a estar a menos de 2 metros de personas, para la manipulación de documentos (Ej. Certificaciones, factura) o cualquier artefacto con el que haya que interactuar en el contacto con proveedores y Clientes.
- Se debe evitar tocarse la cara entre la recepción del paquete y el lavado de manos. Es importante realizar lavado de manos adecuado posterior a la manipulación de cualquier material externo.
- Se debe Disponer de un lugar seguro para la recepción de lo recibido o pueden ser desinfectados con alcohol.

8.1.11. Entrega de productos

- El conductor debe aplicar medidas preventivas de higiene de manos al ingresar y salir de donde el proveedor.
- Se contará con una zona de descarga de los productos
- Se deberá realizar entrega digital y electrónica de documentos (Remisiones, Vales de entrega de material) con anticipación para que el almacenista o quien reciba tenga la información. No se aceptan documentos en físico.
- Se debe mantener una distancia mínima de 2 metros entre personas y usar tapabocas previniendo que en cualquier momento no se puede mantener la distancia.
- Se mantendrá los vehículos sanitizados, y que el conductor cuente con los elementos de protección personal.
- Se mantendrán productos para la desinfección (gel antibacterial o, alcohol con concentración mayor al 70%) para las personas que entren en contacto con el vehículo.
- Se realizará la desinfección de los vehículos de operaciones antes

de ser usado y cuando termine su turno o vaya a ser operado por otro(a) diferente.

- El conductor del vehículo debe permanecer dentro de la cabina del vehículo sin contacto con el personal de la interventoría salvo que exista alguna exigencia para descender del vehículo.
- Se debe ventilar el vehículo de forma natural.

8.2. MEDIDAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- Se asegurará el abastecimiento de jabones de manos, gel antibacterial, toallas desechables, alcohol con concentración mayor al 70%, limpiador y desinfectantes de superficies, en los lugares de trabajo.
- Es responsabilidad de cada colaborador, realizar desinfección de sus elementos de trabajo de uso frecuente como, celulares, herramientas, equipos, diademas, esferos, usando alcohol, agua y jabón u otras soluciones aprobadas.
- Evitar elementos innecesarios en sitios de trabajo que puedan albergar el virus como cajas o plástico.
- Se deben desinfectar dos (2) veces por día las superficies de mayor contacto como mesas o escritorios, perillas de puertas, tableros.
- Antes del término de la jornada, aplicar nuevamente limpieza y sanitización del puesto de trabajo.
- La destrucción del virus depende de la concentración del virucida y del tiempo de contacto: entre mayor concentración, menos tiempo de contacto, pero mayor peligro (corrosión o incendio). Por eso, las soluciones de hipoclorito de sodio al 0.5% (para plásticos, superficies porosas y acero inoxidable) y de etanol al 70% (para todas las superficies, pero en especial las metálicas comunes y Cromadas), suelen ser efectivas entre uno y diez minutos de contacto, dependiendo del nivel de contaminación que puedan tener.

8.3. MEDIDAS DE HIGIENE EN DOTACIÓN

- Se debe lavar el casco periódicamente con un paño limpio húmedo y con jabón o lavarlo con jabón suave y agua tibia, al igual que el resto de los elementos de trabajo, como protección auditiva o visual, monogafas, guantes (de carnaza, de hilo con PVC o de caucho) al igual que las botas de trabajo.

8.4. MANIPULACIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

8.4.1. Herramientas menores

- Se deberá en lo posible, que las herramientas de trabajo sean personales ya que pueden ser un elemento de transmisión del virus.

- Se debe realizar una limpieza a las herramientas menores que son utilizadas por varios trabajadores antes de comenzar la jornada laboral y entre el uso de los trabajadores en especial las de uso manual.
- Se deben limpiar las herramientas eléctricas o maquinarias las manillas o puntos de sujeción, previa y posteriormente a su uso con alcohol.
- El almacenista al momento de realizar la entrega los de equipos, implementos o maquinaria deberá utilizar tapabocas y quien se debe lavar las manos previa y posteriormente a la entrega de la herramienta.
- En las oficinas de los campamentos de interventoría, se deben limpiar los utensilios del puesto de trabajo y de las áreas comunes como (teclados, mouse, lápices, pantalla de computador) antes de comenzar las labores usando toallas desinfectantes o alcohol. Repetir durante al menos dos veces al día (mañana y tarde) y siempre que vaya a ser utilizado por otras personas.

8.5. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN BAÑOS, VESTIDORES Y DUCHAS.

- Asegurar la disponibilidad permanente de jabón, toallas desechables y canecas de pedal con bolsas de un único uso para disposición de residuos.
- Reforzar las rutinas de limpieza previas al ingreso de los trabajadores a los espacios destinados a cambio de ropa, duchas y baños como mínimo dos veces al día.
- Antes del término de la jornada, aplicar nuevamente limpieza y sanitización. Según protocolo del Ministerio de Salud, se recomienda para sanitización el uso de hipoclorito de sodio al 0,1% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se deben agregar 20cc de cloro a una concentración de un 5%.

8.6. MANEJO DE RESIDUOS

- Se identificarán las canecas para la disposición de toallas desechables y elementos de protección personal desechados.
- Las canecas contarán con bolsas para su posterior disposición.
- Las bolsas serán de único uso.
- Las canecas serán limpiadas y desinfectadas.
- La persona encargada de la limpieza y desinfección de las canecas y recolección de las bolsas, se le entregarán los elementos de protección personal adecuados para la actividad.
- Posterior a la ejecución de la actividad el trabajador deberá hacer el lavado de manos con jabón siguiendo las instrucciones dadas.

- Los residuos serán entregados a la empresa gestora de residuos, para su transporte y disposición final.

9. MEDIDAS DE CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN EN LAS ACTIVDADES DE INTERVENTORÍAS

9.1. MECANISMO DE RESPUESTA ANTE UN POSIBLE CASO

En caso de que un empleado presente síntomas asociados al COVID-19 (tos, fiebre sobre 38°C, dolor muscular y dificultad respiratoria, entre otros síntomas de resfriado):

9.2. MEDIDAS FRENTE A LA PERSONA

- Hay que recordar que esta persona probablemente va a estar asustada y vulnerable. Evite exponerlo frente a sus colegas o vulnerarlo de otras maneras. Asegure un trato humanizado. Mantenga en todo momento la confidencialidad del caso, recordando la protección de datos personales y de información médica.
- No acercarse a menos de dos metros del colaborador, proveerle tapabocas, solicitarle información básica. Disponer para esta persona el área de cuidado en salud, donde pueda estar cómoda, segura y que le permita estar en aislamiento, mientras se determina el punto de traslado y se dispone de un transporte.
- Proveer un transporte privado al domicilio con todas las medidas de protección y bioseguridad tanto para quien tiene síntomas como para quien conduce el vehículo (tapabocas, ventanas abiertas, no utilización de aire acondicionado, distancia, lavado de manos y desinfección del vehículo). Si la persona presenta signos de alarma como dificultad para respirar o lleva más de 3 día con fiebre, solicitar un ambulancia o un transporte privado que lo traslade al hospital.
- Generar un canal de comunicación en doble vía con la persona enferma y tener sus contactos personales. Darle la instrucción de quedarse en casa y aislarse según las indicaciones propuestas por el Ministerio de Salud. Esta persona no puede asistir por ningún motivo a la interventoría.
- Solicitar al colaborador información que pueda ser importante para evaluar el riesgo de la persona y de las personas que puedan haber entrado en contacto con el posible caso de contagio, incluyendo posibles personas con las que ha tenido contacto, viajes o recorridos, síntomas, enfermedades preexistentes o estado de embarazo, uso de medicamentos, edad, EPS, entre otros.

- Realizar seguimiento a diario del estado de salud de la persona y solicitar que le informe a la EPS o las líneas que han dispuesto las autoridades de salud para reportar y hacer
seguimiento al caso y de ser pertinente, se puedan realizar las pruebas que consideren las autoridades.
- Tener la información de cada caso debidamente documentado para su seguimiento y
generar lineamientos para la recuperación de la persona trabajadora o sobre presencia de nuevos casos positivos.
- En caso de que haya una toma de prueba y que el resultado sea positivo, el colaborador no podrá asistir a la interventoría hasta que reciba atención médica y posterior alta médica y debe seguir las indicaciones médicas dadas por el Ministerio de Salud o por el
organismo médico a cargo de su caso, además de avisar inmediatamente el resultado a la empresa.
- Si el resultado es negativo, se debe reportar inmediatamente a la empresa, quien puede detener las cuarentenas en quienes se había considerado posibles contactos.
- Realizar un interrogatorio frente a síntomas previo al reingreso del personal al área de producción.

9.3. MEDIDAS FRENTE A LA INTERVENTORÍA

- Constituir por parte de la empresa un Comité en la interventoría o centro de trabajo para definir las medidas a seguir las acciones a reforzar, conformado por el Director de Interventoría, Ingeniero Residente, Supervisor y Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Notificar a la Entidad de Salud correspondiente
- Avisar al supervisor o Inspector de Seguridad y Salud de Trabajo de la interventoría, contactando al personal responsable de dicha área.
- Desarrollar un plan de continuidad integrado entre todos los contratistas para responder al cierre parcial o completo de sitios de construcción o en el caso de una limitación severa de las operaciones del sitio para detectar síntomas asociados al COVID-19.

9.4. FRENTE A LOS POSIBLES CONTACTOS

- Utilizar los mapas de transporte, registros, mapas de lugares de trabajo y flujos de personas, así como mapas del casino para detectar los posibles contactos con los que haya podido estar esta persona en los 14 días previos a presentar síntomas.
- Verificar los contactos. Contacto se define como haber estado a menos de dos metros de distancia de la persona, o haber compartido un espacio cerrado durante un período prolongado de tiempo. Así mismo, puede haber contactos indirectos al haber entrado en contacto con las mismas superficies o implementos de trabajo, si estos no estaban adecuadamente desinfectados. Elaboración de listado de personas que tuvieron contacto directo con la persona, incluyendo quienes no hayan presentado sintomatología

- Los trabajadores que cumplen con la definición de contacto con la persona sospechosa deben ser contactados por la empresa para determinar acciones particulares descritas en las medidas de aislamiento preventivo

- Los trabajadores que hayan estado en contacto directo con el trabajador contagiado deben permanecer en aislamiento preventivo en primera instancia y luego adoptar las medidas que la autoridad de salud determine. Mientras se está en proceso de evaluación por parte de la autoridad sanitaria, estos trabajadores no deben asistir a las dependencias de la empresa/interventoría/centro de trabajo hasta obtener la confirmación del resultado del testeo y luego proceder conforme a lo que determine la autoridad de salud, o hasta que pasen 14 días de cuarentena. Siempre que se informe de la situación a los contactos de debe mantener la confidencialidad de la identidad de los casos.
- Todo contacto y seguimiento al(os) colaborador(es) potencialmente contagiado(s) deberá ser no presencial (por teléfono, mensajería, mail, WhatsApp u otros)
- Mantener seguimiento y control de reposos/cuarentenas preventivas de trabajadores que estuvieron en contacto con la persona sospechosa de contagio y/o tienen confirmación diagnóstica por parte de la autoridad de salud.

9.5. FRENTE A LAS ÁREAS

- Cerrar temporalmente todas las áreas en donde haya estado la persona en las últimas 72 horas. Incluir materiales con los que pudo haber entrado en contacto la persona. Realizar un proceso de limpieza y desinfección con desinfectantes de alto nivel (amonio de cuarta o quinta generación) previo al reingreso de otras personas al área, o según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Socia.

9.6. MEDIDAS DE MITIGACIÓN/CRISIS

Cuando aparezcan múltiples casos sospechosos o confirmados en la interventoría se debe:

- Orientar la atención de las personas contagiadas y garantizar que tomen las medidas de aislamiento necesarias y tengan la debida atención.
- Avisar de manera inmediata a las autoridades locales y nacionales, a través de las líneas dispuestas, y actúe de acuerdo con sus recomendaciones.
- Coordinar los planes con las EPS a la cual pertenecen los trabajadores y las autoridades locales.
- Detectar y documentar todos los posibles casos y sus contactos.

- Se cerrarán las áreas donde estuvo el personal contagiado hasta que sean desinfectadas para evitar mayor contagio.
- Realizar seguimiento y acompañamiento desde la empresa a los

trabajadores y familias.

10. MEDIDAS PARA PROVEEDORES DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

Por la importancia que tiene los proveedores en la ejecución de las actividades de Empresa ASSII INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S., se hace necesario el cumplimiento de los protocolos sanitarios establecidos.

10.1. MEDIDAS EN ALMACÉN.

10.1.1. Entrega, carga y descarga de materiales.

Normas que seguir previas a la recepción de pedidos e insumos:

- Se le informa al proveedor antes de despachar los pedidos que la validación y la recepción de facturas y soportes se hará de manera electrónica, para previa verificación de los materiales e insumos a recibir.
- El proveedor debe cumplir las instrucciones señaladas en el protocolo de ingreso y salida de personal a la interventoría descritas anteriormente.
- Se hará la recepción de insumos y material de interventoría en orden de llegada, previa programación de entrega y solo se atenderá de a un proveedor a la vez.
- Se deben recibir los insumos, equipos o materiales en el área definida para tal fin. Esta área debe tener 2 espacios:
  - Zona de descargue y de limpieza: antes de ingresar a las bodegas.
  - Zona de preparación para almacenaje: claramente diferenciados y con un espacio de transición.

10.1.2. Gestión del almacén.

- Se deberá asegurar la circulación del aire en aquellos espacios destinados para el almacenamiento de insumos.
- Se deberá realizar al menos dos limpiezas de desinfección por día.
- Se debe evitar la aglomeración de personal, permitiendo el ingreso de una única persona a la vez para retirar o hacer entrega de la herramienta o material.
- El proveedor deberá coordinar la hora de llegada a interventoría para evitar el cruce con otro proveedor.
- El almacenista deberá desinfectar las zonas donde el personal pone las manos con alcohol u otro producto adecuado antes de entregar las herramientas.
- El almacenista deberá usar siempre tapabocas en la entrega y recepción del material o insumos de la interventoría.

10.1.3. Normas durante la recepción de pedidos en el área de descargue.

- Se le informa al proveedor el espacio donde se le van a recibir los equipos, insumos o material de interventoría, el cual debe estar demarcado.
- Los proveedores deben descargar sin ayuda del personal de la interventoría a menos que sea necesario, los equipos, insumos y material de interventoría.
- Posterior al descargue, se deberá realizar una limpieza con las medidas de protección adecuadas desinfectará caja o embalaje utilizando alcohol al 70%.
- Se deberá realizar el mismo procedimiento de desinfección de los insumos después de destapar la caja o el embalaje para los casos que apliquen para así poderlos ubicar en la zona de almacenaje.
- El personal del almacén debe desinfectar sus manos con gel antibacterial alcohol al 70%. antes y después de recibir los insumos.

11. ATENCIÓN Y EMERGENCIAS

- Se tendrán a la mano los teléfonos de contacto entregados por la autoridad competente para la atención de casos y medidas de urgencias.
- Se tendrán a la mano contactos de la ARL de la empresa.
- Realizar verificaciones de estados de salud de colaboradores por personal médico idóneo (enfermeras, médicos, brigadistas).

Elaborado por: César Augusto González Armenta. Licencia SST. 001861 de 2019	**Revisado y aprobado por:** DANFOR DAVID SOLANO GONZALEZ
Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo  Firma Fecha: Abril 29 de 2020	Gerente Firma: Fecha: Abril 29 de 2020

A6 – PROTOCOLO DE BIOSEGURIDA

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS "COVID-19"



CONSORCIO PUEBLO PRIMERO
SEPTIEMBRE 2022.

LA JAGUA DE IBIRICO
SEPTIEMBRE 2022.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

TABLA DE CONTENIDO.

1. INTRODUCCION 3
2. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA. 4
2.1. Centros de trabajo 4
2.2. Descripción de las actividades. 4
2.3. Horario de trabajo. 4
3. OBJETIVOS 5
3.1. Objetivo general. 5
3.2. Objetivos específicos. 5
4. ALCANCE. 6
5. MARCO NORMATIVO. 6
6. DEFINICIONES. 7
7. MEDIDAS GENERALES A ADOPTAR E IMPLEMENTAR POR EL CONSORCIO PUEBLO PRIMERO 8
8. DATOS ACERCA DEL COVID-19 8
8.1. ¿Qué es el coronavirus COVID-19. 8
8.2. ¿Cuáles son los síntomas del coronavirus COVID-19? 8
9. PLAN DE TRABAJO PAPSO. 9
9.1. Lavado de Manos Frecuente. 9
9.2. Uso de mascarilla (tapabocas) 10
9.3. Distanciamiento Físico. 11
10. MECANISMO DE RESPUESTA ANTE UN POSIBLE CASO. 12
10.1. Medidas frente a la persona. 12
10.2. Atención y emergencias. 12
11. CONCLUSIÓN. 13

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

1. INTRODUCCION

El presente documento constituye el protocolo de medidas de bioseguridad orientado a minimizar factores que puedan generar la transmisión de la enfermedad COVID-19, teniendo en cuenta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de COVID-19.

El protocolo de bioseguridad para las actividades propias de la obra de CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN LA URBANIZACIÓN EL PUEBLO PRIMERO DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR proyecta orientar a sus trabajadores hacia la implementación de procedimientos de protección para minimizar el contagio del COVID-19, mediante prácticas sanas y seguras durante el desarrollo del seguimiento y control en la jornada laboral.

Nota Importante: Se aclara que las medidas relacionadas, están en coherencia con la normatividad expedida a corte de 24 de septiembre de 2020, por lo tanto, el protocolo se debe actualizar en caso de expedirse por el Gobierno Nacional o Territorial normatividad complementaria, que la modifique o sustituya.

El presente documento cuenta con la inclusión de las medidas definidas por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Salud y Protección Social y el Ministerio de Educación.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

2. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA.

RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO PUEBLO PRIMERO
NIT.	NIT. 901.457.886-9
DIRECCIÓN	Carrera 11 # 15-66 Edificio Granahorrar Oficina 505.
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	Valledupar / Cesar
TELEFONO	3106404017
REPRESENTANTE LEGAL	Gilberto Antonio Ibarra Medina
REPRESENTANTE DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Karina Paola Mina Centena
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	AXA COLPATRIA
NIVEL DE RIESGO	I, V

2.1. Centros de trabajo

Centro de trabajo	Dirección	Clase de riesgo
Administrativo	Carrera 11 # 15-66 en Valledupar	I
Operativo	construcción de viviendas de interés social en la urbanización el pueblo primero del municipio de la jagua de ibirico, departamento del cesar	V

2.2. Descripción de las actividades.

Consorcio constituido para la construcción del escenario recreo deportivo en el Municipio de la Jagua de Ibirico en el departamento del Cesar.

El desarrollo del proyecto contempla esencialmente la: "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL EN LA URBANIZACION EL PUEBLO PRIMERO DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR"

2.3. Horario de trabajo.

Con el fin de minimizar los riesgos de contagio y velar por la salud de los trabajadores, se ha definido un horario de trabajo de acuerdo a las actividades que se están realizado en la obra, evitando a su vez la aglomeración, definiendo una jornada de trabajo de 8 horas diarias, iniciando a las 7:00 a.m. y finalizando a las 5:00 p.m., para cumplir con el tiempo de almuerzo de 2 horas iniciando a las 12:00 a.m. y finalizando a las 2:00 p.m.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo general.

Seguir adaptando e implementando el protocolo de bioseguridad, el cual contempla las medidas que deben seguir el talento humano en el CONSORCIO PUEBLO PRIMERO, con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus Sars-Cov-2.

3.2. Objetivos específicos.

- ✓ Documentar diariamente las medidas sanitarias implementadas en obra.
- ✓ Realizar seguimiento a la implementación de todas las actividades establecidas en los programas y protocolos.
- ✓ Generar información clara, veraz, completa y oportuna con respecto a su salud.
- ✓ entregar Elementos de Protección Personal obligatoriamente sin excepción, los tapabocas deben estar nuevos y los demás elementos lavados y desinfectados.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

4. ALCANCE.

Es aplicable al proyecto "**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL EN LA URBANIZACION EL PUEBLO PRIMERO DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.**" a los trabajadores directos, contratistas, proveedores y visitantes en el cumplimiento de las fases en que se encuentra el proyecto y hasta la entrega del mismo.

5. MARCO NORMATIVO.

Que el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) calificó el brote del Coronavirus (COVID-19) como una pandemia.
Que el Ministerio de Salud y Protección Social mediante la Resolución No. 385 del 12 de marzo de 2020 declaró "la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional y se adoptaron medidas sanitarias con el objeto de prevenir y controlar la propagación delCOVID-19 en el territorio nacional y mitigar sus efectos hasta el 31 de mayo de 2020".

Que el referido acto administrativo, ordenó a los jefes y representantes legales de centros laborales públicos y privados, adoptar las medidas de prevención y control sanitario para evitar la propagación del COVID-19, además de impulsar la máxima prestación del servicio a través del teletrabajo, en el entendido que le corresponde a las instituciones públicas y privadas, la sociedad civil y la ciudadanía en general coadyuvar en la implementación de las medidas necesarias que permitan la adopción de una cultura de prevención y la minimización del riesgo.

Que el Gobierno Nacional mediante el Decreto No. 417 del 17 de marzo de 2020, declaró "el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, por término de treinta (30) días" con el fin de adoptar todas aquellas medidas necesarias para conjurar la crisis e impedir la extensión de los efectos derivados de la pandemia COVID-19.

Que de conformidad con el artículo 25 de la Constitución Política de Colombia en concordancia con lo dispuesto por el Ministerio de Trabajo en la Circular 021 del 17 de marzo de 2020, se señaló que "el trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado", razón por la cual dicho Ministerio previó una serie de mecanismos con el fin de protegerlo y garantizar la actividad productiva.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

6. DEFINICIONES.

Aislamiento: separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellosque no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Asepsia: ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediantelos mecanismos de esterilización y desinfección.

Bioseguridad: conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizarel factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vidade las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

COVID-19: es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se habíavisto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfectante: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

Hipoclorito: es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad demicroorganismos.

Mascarilla Quirúrgica: elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayudaa bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, quepodrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

Máscara de alta eficiencia (FFP2) o N95: están diseñadas específicamente para proporcionar protección respiratoria al crear un sello hermético contra la piel y no permitir que pasen partículas (< 5 micras) que se encuentran en el aire, entre ellas, patógenos comovirus y bacterias. La designación N95 indica que el respirador filtra al menos el 95% de laspartículas que se encuentran en el aire.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

7. MEDIDAS GENERALES A ADOPTAR E IMPLEMENTAR POR EL CONSORCIO PUEBLO PRIMERO.

A continuación, se relacionan las medidas generales que se adoptaran por parte de la constructora CONSORCIO PUEBLO PRIMERO, estableciendo la respectiva periodicidad de implementación y el responsable en el proyecto, con base en lo establecido en la Circular Conjunta 001 del 11 de abril de 2020.

8. DATOS ACERCA DEL COVID-19

8.1. ¿Qué es el coronavirus COVID-19.

Los coronavirus (CoV) son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir gripa, que pueden llegar a ser leve, moderada o grave. El nuevo Coronavirus (COVID-19) ha sido catalogado por la Organización Mundial de la Salud como una emergencia en salud pública de importancia internacional (ESPII). Se han identificado casos en todos los continentes y, el 6 de marzo se confirmó el primer caso en Colombia. La infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con otras personas.



8.2. ¿Cuáles son los síntomas del coronavirus COVID-19?

Se conoce que cualquier persona puede infectarse, independientemente de su edad, pero hasta el momento se han registrado relativamente pocos casos de COVID-19 en niños. La enfermedad es mortal en raras ocasiones, y hasta ahora las víctimas mortales han sido personas de edad avanzada que ya padecían una enfermedad crónica como diabetes, asma o hipertensión.

El nuevo coronavirus COVID-19 causa una Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir una gripa, que puede ser leve, moderada o severa. Los síntomas más habituales de la COVID-19 son la fiebre, la tos seca y el cansancio. Otros síntomas menos frecuentes que afectan a algunos pacientes son los dolores y molestias, la congestión nasal, el dolor de cabeza, la conjuntivitis, el dolor de garganta, la diarrea, la pérdida del gusto o el olfato y las erupciones cutáneas o cambios de color en los dedos de las manos o los pies. Estos síntomas suelen ser leves y comienzan gradualmente. Algunas de las personas infectadas solo presentan síntomas levísimos.





Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

9. PLAN DE TRABAJO PAPSO.

El **Plan de Aplicación del Protocolo de Seguridad/Sanitario para la obra (PAPSO)** debe entenderse como un programa detallado de estrategias y actividades que estarán sujetas a evaluación por entidades de control. De esta manera es importante planear de manera adecuada las actividades y que estas sean coherentes con el tamaño y complejidad de cada una de las obras en sus diferentes etapas.

De esta manera, el equipo interno debe tener no solo el PAPSO, sino además los soportes de su diseño e implementación, de tal manera que pueda ser validado y justificado.

9.1. Lavado de Manos Frecuente.

El lavado de manos con agua y jabón, entre otros,

A. después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte.
B. cuando las manos están visiblemente sucias.
C. antes y después de ir al baño.
D. antes y después de comer.
E. después de estornudar o toser.
F. antes y después de usar tapabocas.

Diariamente se realiza la programación y gestión de actividades en donde se establece la actividad y tareas a realizar, área de trabajo asignada y cuadrilla, asegurando evitar el cruce de personal según el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario de Obra.



DESINFECCION DE MANOS



DESINFECCION DE MANOS

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

9.2. Uso de mascarilla (tapabocas)

Para el talento humano y de seguridad, todos los trabajadores tanto parte obrera como administrativa deben utilizar mascarilla (tapabocas) de uso no hospitalario desechables o reutilizables.

El material de las mascarillas que se entrega en el CONSORCIO PUEBLO PRIMERO minimiza la expulsión de gotas de saliva o salpicaduras del usuario al exterior al hablar, estornudar o toser, de igual forma debe permitir la respiración.

Para tener en cuenta:

- ✓ Una mascarilla (tapabocas) puede ser usado Durante máximo 8 horas o hasta que se humedezca, en este caso se deben realizar cambios frecuentes al día.
- ✓ Las mascarillas (tapabocas) no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, entre otros) por el riesgo de contaminarse.
- ✓ La mascarilla (tapabocas) de tela después de usarlo se debe mantener en una bolsa cerrada hasta el momento de lavarlo.
- ✓ No se recomienda guardar la mascarilla (tapabocas) de tela sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección por que se pueden contaminar, romper o dañar



USO DE MASCARILLA	USO DE MASCARILLA

- ➢ Se deben lavar las manos antes de colocarse las mascarillas (tapabocas).
- ➢ Ajustar bien de manera cómoda que quede lo más pegado a la cara.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

9.3. Distanciamiento Físico.

El distanciamiento físico se viene aumentando; El espacio entre las personas y la disminución de la frecuencia de contacto para reducir el riesgo de propagación de una enfermedad (lo ideal es mantener al menos 2 metros entre todas las personas, incluso aquellos que son asintomáticos).

- ✓ Dos metros equivalen a 6 pies.
- ✓ Las estrategias de distanciamiento individual responsable se pueden aplicar a nivel individual (por ejemplo, evitar el contacto físico), a nivel de grupo (por ejemplo, la cancelación de las actividades de grupo donde los individuos estarán en contacto cercano), y un nivel operativo (por ejemplo, la reordenación de las sillas en el comedor a aumentar la distancia entre ellos o estableciendo horarios para el ingreso por turnos).



DISTANCIAMIENTO FISICO	DISTANCIAMIENTO FISICO

Signos de Alarma Generales.

- Fiebre mayor o igual a 38°C.
- Tos (con o sin producción de esputo).
- Dificultad para respirar (sensación de disnea o ahogo).
- Nauseas o vomito persistente.
- Dolor al respirar.
- Hemoptisis.
- Incapacidad para tolerar la vía oral.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

10. MECANISMO DE RESPUESTA ANTE UN POSIBLE CASO.

En caso de que un empleado presente síntomas asociados al COVID-19 (tos, fiebre sobre 38°C, dolor muscular y dificultad respiratoria, entre otros síntomas de resfriado):

10.1. Medidas frente a la persona.

Recordar que esta persona probablemente va a estar asustada y vulnerable. Evite exponerlo frente a sus colegas o vulnerarlo de otras maneras. Asegure un trato humanizado. Mantenga en todo momento la confidencialidad del caso, recordando la protección de datos personales y de información médica.

No acercarse a menos de dos metros del colaborador, proveerle tapabocas, solicitarle información básica. Disponer para esta persona el área de cuidado en salud, donde puedaestar cómoda, segura y que le permita estar en aislamiento, mientras se determina el punto de traslado y se dispone de un transporte.

Proveer un transporte privado al domicilio con todas las medidas de protección y bioseguridad tanto para quien tiene síntomas como para quien conduce el vehículo (tapabocas, ventanas abiertas, no utilización de aire acondicionado, distancia, lavado de manos y desinfección del vehículo). Si la persona presenta signos de alarma como dificultad para respirar o lleva más de 3 días con fiebre, solicitar una ambulancia o un transporte privado que lo traslade al hospital.

10.2. Atención y emergencias.

Se tendrán a la mano los teléfonos de contacto entregados por la autoridad competente para la atención de casos y medidas de urgencias.

Se tendrán a la mano contactos de la ARL de la empresa.

Se Realizará verificación de estados de salud de colaboradores por personal médicoidóneo (enfermeras, médicos, brigadistas). En caso de ser necesario.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

11. CONCLUSIÓN.

Para este periodo se continúa con la implementación de todas las medidas de bioseguridad de manera rigurosa por parte de los profesionales de obra, esto con el fin de mantener la obra lo menos vulnerable frente algún contagio del covid-19.

Se continúa con un porcentaje de cero casos de covid 19 detectado.

El consorcio PUEBLO PRIMERO seguirá estableciendo canales entre los profesionales de campo y los trabajadores con el fin de establecer cada vez más medidas que nos permitan seguir con este firme objetivo.

Se pondrá a disposición todo el recurso humano necesario para hacer conciencia entre los trabajadores de la obra sobre la importancia del autocuidado y las medidas necesarias para contrarrestar la propagación y contagio del virus en este cuarto pico que atraviesa el país.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

A7- CERTIFICADO CALIDAD MATERIALES



Sello con Reglamento Técnico
icontec

Esquema de certificación 5

Otorga el certificado de conformidad de producto ICONTEC (Esquema de certificación 5 según ISO/IEC 17067) para:
It grants the certificate of conformity product ICONTEC (Certification Scheme 5 according ISO/IEC 17067) for:

BARRA CORRUGADA DE ACERO DE BAJA ALEACIÓN PARA REFUERZO DE CONCRETO

Comercializado por G Y J FERRETERIA S.A., en la Carrera 65B No. 12 - 93, Bogotá D.C., Colombia
Trader by G Y J FERRETERIA S.A., in the Carrera 65B No. 12 - 93, Bogotá D.C., Colombia

Fabricado en las plantas descritas en el anexo:
"PLANTAS DE FABRICACIÓN CUBIERTAS POR EL ALCANCE DEL CERTIFICADO"
Manufactured in described plants on the annex:
"MANUFACTURING PLANTS COVERS FOR CERTIFICATE SCOPE"

El derecho del uso del certificado de conformidad de producto se otorga con el referencial:
The right to use the certificate of conformity of product is granted with the Audit Criteria:

Decreto 1513 de 2012 del Ministerio de comercio, Industria y Turismo de Colombia

Reglamento Técnico aplicable a barras corrugadas para refuerzo de concreto en construcciones sismo resistentes que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia
Technical Regulations applicable to deformed bars for concrete reinforcement in earthquake resistant buildings that are manufactured, imported or marketed in Colombia

Este certificado de conformidad de producto está sujeto a que la empresa y el producto amparado cumplan con los requisitos establecidos en el referencial y en el documento "CS-R-PD-01 Reglamento para la certificación de producto con Marca de Conformidad otorgado por ICONTEC" lo cual será verificado por ICONTEC.
This certificate of conformity product is subject to the company's and product's permanent fulfillment of the requirements set forth in the audit criteria and the "CS-R-PD-01 Regulations for the certification of product with Mark of Conformity granted by ICONTEC" document, which will be verified by ICONTEC.

Los interesados mantendrán para consulta el certificado de conformidad de producto las versiones en idioma(s) oficial(es) del país(es) adquirió el mismo certificado y se obtuvo personal, como un solo documento.
The interested shall maintain for consultation the certificate of conformity of product the versions in official(s) language(s) of the country(ies) where the certificate is and was obtained personal, as a single document.

Certificado / Certificate: CSR-CER412628

Fecha de Aprobación / Initial Date: 2016-09-04
Fecha Última Modificación / Last Modification Date:
Fecha de Renovación / Renewal Date:
Fecha de Vencimiento / Expiration Date: 2021-09-05

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo
Executive Director

ONAC

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com



Sello con Reglamento Técnico
icontec

Esquema de certificación 5

Otorga el certificado de conformidad de producto ICONTEC (Esquema de certificación 5 según ISO/IEC 17067) para:
It grants the certificate of conformity product ICONTEC (Certification Scheme 5 according ISO/IEC 17067) for:

MALLAS ELECTROSOLDADAS DE ALAMBRE GRAFILADO DE ACERO
ALAMBRE DE ACERO GRAFILADO PARA REFUERZO DE CONCRETO

Comercializado por **GYJ FERRETERÍA S.A.**, en la **Carrera 65B No. 12-93, Bogotá D.C., Colombia**

Trader by **GYJ FERRETERÍA S.A.**, in the **Carrera 65B No. 12-93, Bogotá D.C., Colombia**

Fabricado en las plantas descritas en el anexo:
"PLANTAS DE FABRICACIÓN CUBIERTAS POR EL ALCANCE DEL CERTIFICADO"
Manufactured in described plants on the annex:
"MANUFACTURING PLANTS COVERS FOR CERTIFICATE SCOPE"

El derecho del uso del certificado de conformidad de producto se otorga con el referencial:
The right to use the certificate of conformity of product is granted with the Audit Criteria:

Resolución 0277 del 02 de febrero de 2015 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Reglamento Técnico aplicable a alambre de acero liso, grafilado y mallas electrosoldadas, para refuerzo de concreto que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia

Technical Regulation applicable to steel wire plain, deformed and welded wire reinforcement for concrete that are manufactured, imported or marketed in Colombia

SECTOR ICS 77.140.15 - 77.140.65

Este certificado de conformidad de producto está sujeto a que la empresa y el producto cumplan permanentemente con los requisitos establecidos en el referencial y en el documento "ES-R-PD-01 Reglamento para la certificación de producto con Marca de Conformidad otorgada por ICONTEC", lo cual será verificado por ICONTEC.

This certificate of conformity product is subject to the company's and product's permanent fulfillment of the requirements set forth in the audit criteria and the "ES-R-PD-01 Reglamento para la certificación de producto con Marca de Conformidad otorgada por ICONTEC" document which will be verified by ICONTEC.

Las referencias autorizadas para otorgar el certificado de conformidad de producto se incluyen en documento anexo que es parte integral del presente certificado y se deben presentar como un solo documento.

The references authorized to hold the certificate of conformity of product are included in annexed document and it is integral part of this certificate.

Certificado: CSR-CER463184
Certificate

Fecha de Aprobación: 2016-01-22
Approval Date:

Fecha Última Modificación: 2018-10-19
Last Modification Date:

Fecha de Renovación: 2017-07-28
Renewal Date:

Fecha de Vencimiento: 2023-07-31
Expiration Date:

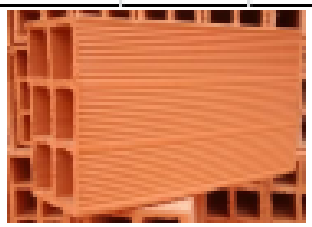
La autenticidad del certificado y su alcance se puede consultar al correo electrónico: clientes@icontec.org

Roberto Enrique Monboya Vila
Director Ejecutivo
CEO

ICONTEC es un organismo de Certificación acreditado por: ONAC
ICONTEC is certificate body accredited by: ANSI

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

Merkagres Arcilla Hecha Arte	**FICHA TECNICA DE PRODUCTO**	**CODIGO:** GCM-F-07-01	
		FECHA: 9/12/2020	
	GESTION DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA	**PAGINA:** 1 DE 1	**VERSION:** 1



Los productos de mamposteria de la ladrillera Merkagres son el resultado de la extrusión y cocción de arcillas naturales a altas temperaturas, que permiten obtener un producto de alta resistencia y durabilidad, para la construcción de muros y mamposteria confinada.

ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO

Referencia	Formato (cm)	Dimenciones (mm)		Tonalidad	Textura	Rendimiento (con dilatacion del 10%)	Peso Max (gr)
H10	30 x 20	Largo	297 ± 6	Colonial	Rayada	15 uds/m2	3800 ± 200
		Ancho	100 ± 2				
		Alto	200 ± 4				
H10 * 1/2	15 x 20	Largo	150 ± 6	Colonial	Rayada	30 uds/m2	2000 ± 200
		Ancho	100 ± 2				
		Alto	200 ± 4				

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PRODUCTO

Variables	NTC	Norma	
		Promedio 5 uds	Individual
Tolerancia Dimensional	4205-2	± 2%	
% Absorción de Agua	4205-2	Max 17%	Max 20%
Resistencia a la Compresión (Mpa)	4205-2	Min 3	Min 2
Tipo de Uso	Producto diseñado para muros divisores y exteriores de mampostrería confinada.		

Notas Importantes:

*Los productos en arcilla, presentan variaciones de tono y medida y otras características propias de un producto natural.

*No se aceptan reclamaciones sobre material instalado. En caso de inconformidad con el producto, suspenda la instalación y comuniquese con su proveedor.

Las especificaciones y el diseño del producto están sujetos a posibles modificaciones sin previo aviso.

*El contenido de las fichas técnicas, pueden variar por cambios en las especificaciones técnicas de los productos.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

CIDET Certificación

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
PRODUCT CONFORMITY CERTIFICATE

Modelo de Certificación
Certification Modality

No. 02485

Marca de conformidad
Esquema 5

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico del Sector Eléctrico - CIDET Certifica que el producto:
CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	TIPO	REFERENCIA
CONDUCTORES ELÉCTRICOS MARCA NEXANS COLOMBIA	VER ANEXO	VER ANEXO

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 3 página(s).
The characteristics and identification of this product are described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE

Fabricado por
Manufactured by:

NEXANS COLOMBIA S.A.

Parque Industrial de Bucaramanga Manzana B, Bucaramanga, Santander, Colombia

Satisface los requerimientos de
Satisfies the requirements of

NTC 1099-1/2011, ICEA S-95-658/2009 y la RESOLUCIÓN 90708 DE 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.2)

Fecha de Certificación: 24 / 10 / 2006
Fecha de Renovación: 15 / 10 / 2019
Fecha de Vencimiento: 14 / 10 / 2022

Fechas máximas para la finalización de las próximas auditorías de seguimiento: 14 / 10 / 2020 y 14 / 10 / 2021

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
Certification CIDET Manager

Firmado digitalmente por DIEGO ALEJANDRO VALENCIA CALLEJAS
Fecha: 2019.10.15 14:43:31 -05'00'

ANSI ACREDITADO
Product Certification Body

CIDET realiza la certificación y el seguimiento a las características del producto que dieron origen a esta certificación. Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co

Medellín: Carrera 66 No. 56-11 (Av. Oriental) Piso 13, Tel: (+ 574) 444 12 11, Fax: (+574) 444 04 66

ACREDITADO ONAC
ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 02485

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 24 / 10 / 2006
FECHA DE RENOVACIÓN: 15 / 10 / 2019
FECHA DE VENCIMIENTO: 14 / 10 / 2022

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS MARCA NEXANS COLOMBIA

FABRICADOS POR NEXANS COLOMBIA S.A., UBICADA EN EL PARQUE INDUSTRIAL DE BUCARAMANGA MANZANA B, BUCARAMANGA, SANTANDER, COLOMBIA

Tipo	Alambres y Cables monoconductores y multiconductores para Fuerza hasta 2000V, aptos para uso CT																	
Referencia	18 AWG a 2000 kcmil						18 AWG a 10 AWG						18 AWG a 2000 kcmil					
Voltaje	Hasta 2000 V																	
Conductor individual	Alambres de cobre suave, cobre estañado, aluminio 1350 o aluminio serie 8000. Cables de cobre suave, cobre estañado, aluminio 1350, o aluminio serie 8000, cableado concéntrico. Cables de cobre suave o cobre estañado flexible buncheado clases I, J, K. Conductor resistente al fuego blindado con Mica (Referencia Alsecure)																	
Designación	Monoconductor						Dúplex						Multiconductor					
Número de conductores	1						2						2 a 5					
Aislamientos	PE / PE SR	PVC	TPE	LSHF	XLPE FR SR	XLPE LSFH	PE / PE SR	PVC	TPE	LSHF	XLPE FR SR	XLPE LSFH	PE / PE SR	PVC	XLPE, XLPE FR SR	TPE	LSFH	XLPE-LSFH
Temperatura de operación	75°C	75°C, 90°C	105°C	75°C, 90°C	90°C	90°C	75°C	75°C, 90°C	105°C	75°C, 90°C	90°C	90°C	75°C	75°C, 90°C	90°C	105°C	75°C, 90°C	90°C
Pantalla	En cinta o hilos de cobre (opcional)																	
Cubierta Exterior (Chaqueta)	PVC, PE, TPE, XLPE, XLPE FR SR, LSHF						No aplica						PVC, PE, TPE, XLPE, XLPE FR SR, LSHF					
Cable de baja densidad de humos "LS"	No aplica			Autorización marcación "LS"			No aplica			Autorización marcación "LS"			No aplica				Autorización marcación "LS"	

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

CIDET Certificación

ANSI ACCREDITED ISO/IEC 17065 Product Certification Body

ACREDITADO ONAC

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CONTINUACIÓN ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS MARCA NEXANS COLOMBIA

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 02485

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 24 / 10 / 2006
FECHA DE RENOVACIÓN: 15 / 10 / 2019
FECHA DE VENCIMIENTO: 14 / 10 / 2022

Tipo	Alambres y Cables monoconductores y multiconductores para Fuerza hasta 2000V, aptos para uso CT		
Referencia	18 AWG a 2000 kcmil	18 AWG a 10 AWG	18 AWG a 2000 kcmil
Marcaciones	Autorización marcación "resistente a la gasolina y aceites". Opcional para cubierta en PVC y XLPE FR SR: Leyenda "SR" o "UV".		
Armadura (opcional)	No aplica		En fleje de acero o alambres helicoidales de acero
Aplicación	Cables para distribución de energía eléctrica de baja tensión, hasta 2000 V. Aptos y autorizados para uso en bandejas portacables (Cable Tray)		
Referencial	NTC 1099-1/2011, ICEA S-95-658/2009 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.2)		

Atentamente,

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
Certification CIDET Manager

ainvas

Página 3 de 3

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

CIDET Certificación

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

PRODUCT CONFORMITY CERTIFICATE

Modelo de Certificación
Certification Modality
Marca de conformidad
Esquema 5

No. 07511

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico del Sector Eléctrico - CIDET Certifica que el producto:
CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	TIPO	REFERENCIA
CONDUCTORES ELÉCTRICOS MARCA NEXANS COLOMBIA	CABLES FREETOX	CALIBRES DESDE 14 AWG HASTA 1000 kcmil

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 2 página(s).
The characteristics and identification of this product are described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE

Fabricado por
Manufactured by:

NEXANS COLOMBIA S.A.

Parque Industrial de Bucaramanga Manzana B, Bucaramanga, Santander, Colombia

Satisface los requerimientos de
Satisfies the requirements of

NTC 6182/2016 y la RESOLUCIÓN 90708 DE 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.2)

Fecha de Certificación: 15 / 10 / 2019
Fecha de Vencimiento: 14 / 10 / 2022

Fecha máxima para la finalización de las próximas auditorías de seguimiento: 14 / 10 / 2020 y 14 / 10 / 2021

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
Certification CIDET Manager

Firmado digitalmente por DIEGO ALEJANDRO VALENCIA CALLEJAS
Fecha: 2019.10.15 11:57:35 -05'00'

ANSI ACCREDITED

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del producto que dieron origen a esta certificación. Las vigencias de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.com.co

Medellín: Carrera 65 No. 98-11 (Av. Oriental) Piso 13, Tel. (+ 574) 444 12 11, Fax: (+574) 444 04 80

ACREDITADO ONAC
ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 07511

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 15 / 10 / 2019
FECHA DE VENCIMIENTO: 14 / 10 / 2022

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS MARCA NEXANS COLOMBIA

FABRICADOS POR NEXANS COLOMBIA S.A., UBICADA EN EL PARQUE INDUSTRIAL DE BUCARAMANGA MANZANA B, BUCARAMANGA, SANTANDER, COLOMBIA

Tipo	Cables Flexibles
Referencia	Calibres desde 14 AWG hasta 1000 kcmil
Tensión Nominal	600 V
Conductor	Cobre suave
Cableado	Clase B y Clase J
Aislamiento	Compuesto Libre de halógenos y baja emisión de humos, retardante a la llama
Temperatura De Operación	75°C
Cubierta	Compuesto Libre de halógenos y baja emisión de humos, retardante a la llama
Aplicación	Distribución de energía eléctrica en baja tensión, Alambrado interior de tableros y circuitos electrónicos, para lugares con alta concentración de personas y Aptos para ser instalados en bandejas portacables
Referencial	NTC 6182(2016) y la RESOLUCION 90708 DE 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.2)

Atentamente,

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
Certification CIDET Manager

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com



Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

CANALES Y BAJANTES

Canal y conexiones Amazona

Accesorios de calidad para construcción residencial y comercial hasta 200 m².



Canal y conexiones Raingo

Manejo y evacuación de flujos en construcciones residenciales.



Bajantes y conexiones

Accesorios de calidad.



Código	Referencia	Unidad
2502115	Canal Amazona Tramos de 3 metros Blanca	4 u
2502582	Unión Canal	25 u
2502584	Unión Canal a Bajante Amazona	10 u
2502323	Soporte Canal	100 u
2503304	Soporte-M Canal Amazona	50 u
2502587	Unión Esquina Inferior	10 u
2502586	Unión Esquina Exterior	10 u
2502330	Tapa Inferior Izquierda	50 u
2502327	Tapa Exterior Derecha	50 u
2502328	Tapa Exterior Izquierda	50 u
2502329	Tapa Inferior Derecha	50 u
2502117	Canal Raingo Tramos de 3 Metros Blanca	10 u
2502331	Tapa Externa	100 u
2502332	Tapa Interna	100 u
2502585	Unión Esquina Inferior o Exterior	20 u
2502583	Unión Canal a Bajante Raingo	20 u
2502581	Unión Canal	50 u
2502324	Soporte de Canal	100 u
2503305	Soporte Metálico Canal Raingo	50 u
2502103	Bajante Tramos de 3 Metros Extremos Lisos Blanca	10 u
2502058	Codo de Bajante 90°	25 u
2502057	Codo de Bajante 45°	25 u
2502322	Soporte de Bajante	100 u
2502580	Unión de Bajante	50 u
2502072	Adaptador Bajante 3"	20 u
2502073	Adaptador Bajante 4"	25 u
2502740	Lubricante de Silicona	60 u
2503365	Tornillo Inoxidable	1.250 u

Mexichem Building & Infrastructure

PAVCO

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com



No. de Certificado

2374

QCERT

ACREDITADO ONAC

ISO/IEC 17065:2012
11- CPR-003

QCERT
ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN

TERCOL S.A.S
NIT 891.301.862 - 7

CERTIFICACIÓN TIPO MARCA DE CONFORMIDAD (ESQUEMA 5)

El organismo de certificación **QCERT** otorga el presente certificado de conformidad de producto, de acuerdo con la siguiente información:

Producto: Adaptadores terminales plásticos.

Referencia: Ver referencias particulares en anexo técnico del certificado.

Documento normativo: Numerales 20.6.1 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE. Resolución 90708 del 30 de agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energía.

La certificación otorgada está sujeta a los resultados de las evaluaciones de seguimiento anuales tal como se establece en el Reglamento RG-01.

Anexo a éste certificado se entrega un documento que contiene 1 hoja donde se describen las especificaciones técnicas de los productos certificados. Este certificado solo puede ser reproducido en su totalidad y la validez del mismo se puede consultar en www.qcert.com.co

Fecha Otorgamiento: 2018-09-28
Fecha Vencimiento: 2021-09-27

Gerente

Este documento es exclusivo del titular.

Dirección: km 17 Vía Las Palmas Parque Tecnológico Manantiales. Envigado - Colombia – Colombia Correo: [illegible] Tel.: + (574) 444 80 87

La Calidad es nuestro sello.
qcert.com.co

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

ANEXO DE CERTIFICADO NÚMERO 2374
FECHA DE OTORGAMIENTO: 2018-09-28
FECHA DE VENCIMIENTO: 2021-09-27

TERCOL S.A.S
Calle 29b N° 56-26. Medellín.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Aspecto	Descripción
Producto	Adaptadores terminales plásticos de ½ y ¾ marca TERCOL Adaptadores terminales plásticos tipo campana de ½" y ¾" marca TERCOL
Reglamento	De acuerdo con los requisitos establecidos en el Numeral 20.6.1 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE. Resolución 90708 del 30 de agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energía.
Fabricante	TERMINALES COLOMBIANAS S.A.S. - TERCOL S.A.S.
Planta fabricante	Calle 29 B No. 56-36, Medellín
Referencias	½ y ¾
Material	Polipropileno
Usos	Para ser instalados en las llegadas a cajas metálicas y plásticas para sujetar el ducto a la caja y evitar daños en los conductores.

Gerente



No. de Certificado

0464

QCERT

ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN

ACREDITADO ONAC

ISO/IEC 17065:2012
11- CPR-003

TERCOL S.A.S
NIT. 891.301.862 - 7

CERTIFICACIÓN TIPO MARCA DE CONFORMIDAD (ESQUEMA 5)

El organismo de certificación **QCERT** otorga el presente certificado de conformidad de producto, de acuerdo con la siguiente información:

Producto: Tableros eléctricos de distribución marca TERCOL.

Referencia: Ver referencias particulares en anexo técnico del certificado.

Documento normativo: Numerales 20.23.1 y 20.23.3 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE. Resolución 90708 del 30 de agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energía.

La certificación otorgada está sujeta a los resultados de las evaluaciones de seguimiento anuales tal como se establece en el Reglamento RG-01.

Anexo a éste certificado se entrega un documento que contiene 11 hojas donde se describen las especificaciones técnicas de los productos certificados. Este certificado solo puede ser reproducido en su totalidad y la validez del mismo se puede consultar en www.qcert.com.co

Gerente

Fecha Otorgamiento: 2012-09-06
Fecha 2ª Renovación: 2018-10-30
Fecha Vencimiento: 2021-10-29

Este documento es exclusivo del titular.

Dirección: km 17 Vía Las Palmas Parque Tecnológico Manantiales. Envigado - Colombia – Colombia Correo: [redacted] Tel.: + (574) 444 80 87

La Calidad es nuestro sello.
qcert.com.co



No. de Certificado

0470

ISO/IEC 17065:2012
11- CPR-003

TERCOL S.A.S

NIT. 891.301.862 - 7

CERTIFICACIÓN TIPO MARCA DE CONFORMIDAD (ESQUEMA 5)

El organismo de certificación **QCERT** otorga el presente certificado de conformidad de producto, de acuerdo con la siguiente información:

Producto: Cajas de conexión y alojamiento de equipo eléctrico marca TERCOL.

Referencia: Ver referencias particulares en anexo técnico del certificado.

Documento normativo: Numerales 20.5 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE. Resolución 90708 del 30 de agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energía.

La certificación otorgada está sujeta a los resultados de las evaluaciones de seguimiento anuales tal como se establece en el Reglamento RG-01.

Anexo a éste certificado se entrega un documento que contiene 2 hojas donde se describen las especificaciones técnicas de los productos certificados. Este certificado solo puede ser reproducido en su totalidad y la validez del mismo se puede consultar en www.qcert.com.co

Gerente

Fecha Otorgamiento: 2012-09-06
Fecha 2ª Renovación: 2018-10-30
Fecha Vencimiento: 2021-10-29

Este documento es exclusivo del titular.

Dirección: km 17 Vía Las Palmas Parque Tecnológico Manantiales, Envigado - Colombia – Colombia Correo: Tel.: + (574) 444 80 87

La Calidad es nuestro sello.
qcert.com.co

ANEXO DE CERTIFICADO NÚMERO 0470
FECHA DE OTORGAMIENTO: 2012-09-06
FECHA 2ª RENOVACIÓN: 2018-10-30
FECHA DE VENCIMIENTO: 2021-10-29

TERCOL S.A.S
Calle 29b N° 56-26. Medellín.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Aspecto	Descripción
Producto	Cajas plásticas para conexión eléctrica marca TERCOL
Reglamento	Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE. Numeral 20.5 de la Resolución 90708 del 30 de agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energía.
Fabricante	TERCOL S.A.S.
Planta fabricante	Calle 29 B N° 56-36. Medellín
Referencias	CP 4X4, CP 2X4, TPL 4X4, TPL 2X4, TPF 4X4, OPOCTOGONAL.
Material	Polipropileno
Accesorios	Tapas plásticas
Usos	Empalmes y conexión de aparatos eléctricos, de control y automatización

Aspecto	Descripción
Producto	Cajas de conexión metálicas marca TERCOL
Reglamento	Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE. Numeral 20.5 de la Resolución 90708 del 30 de agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energía.
Fabricante	TERCOL S.A.S.
Planta fabricación	Calle 29 B N° 56-36. Medellín
Referencia	Desde 12x12x5 cm, hasta 90x90x20 cm
Espesor de lámina	Calibre 20
Dimensiones de la tapa	Desde 12.5x12.5 hasta 90.5x90.5
Construcción	Lámina cold rolled con aplicación de pintura electrostática y galvanizada
Exclusiones (*)	Ninguna
Usos	Conexiones y empalmes, etc.

ANEXO DE CERTIFICADO NÚMERO 0470
FECHA DE OTORGAMIENTO: 2012-09-06
FECHA 2ª RENOVACIÓN: 2018-10-30
FECHA DE VENCIMIENTO: 2021-10-29

TERCOL S.A.S
Calle 29b N° 56-26. Medellín.

Aspecto	Descripción
Producto	Cajas de conexión para alojar equipo eléctrico
Reglamento	Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE. Numeral 20.5 de la Resolución 90708 del 30 de agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energía.
Fabricante	TERCOL S.A.S.
Planta fabricación	Calle 29 B N° 56-36. Medellín
Espesor de lámina	Calibre 20 y calibre 18
Grado de protección	IP45
Referencia	Desde 30x19x11 cm, hasta 120x50x35 cm
Dimensiones de la tapa	Desde 30.7x19.7 hasta 115x49 cm
Construcción	Lámina cold rolled con aplicación de pintura electrostática y galvanizada
Exclusiones (*)	Ninguna
Usos	Alojamiento de equipo eléctrico, etc.

Gerente



BUREAU VERITAS
Certification

TERCOL S.A.S.

Entidad Contratante: Calle 29 B No. 56 - 36
Medellín, Antioquia, Colombia.

BVQI Colombia Ltda. certifica que el Sistema de Gestión de la organización ha sido auditado y se ha encontrado conforme con los requerimientos de las normas de Sistema de Gestión que se detallan a continuación

ISO 9001:2015

Alcance de la Certificación

PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CAJAS METÁLICAS, TABLEROS, BANDEJAS PORTACABLES Y OTROS ARTÍCULOS ELÉCTRICOS.

Fecha Original de Inicio de la Certificación:	**7 Febrero 2011**
Fecha de Vencimiento del Ciclo Previo:	**NA**
Fecha de Auditoría de Recertificación:	**NA**
Fecha de Inicio del ciclo de Certificación:	**6 Septiembre 2018**

Sujeto a la continua y satisfactoria operación del Sistema de Gestión de la organización, este certificado vence el: **5 Septiembre 2021**

Certificado No. **CO18.02519** Versión: **No. 0** *Fecha de Revisión:* **6 Septiembre 2018**

Carolina Prieto Carranza
Gerente Técnico

ACREDITADO ONAC

Dirección del Organismo de Certificación: BVQI Colombia Ltda. Calle 72 No 7-82 Piso 3 Edificio Asociones & Valores Bogotá D.C. Colombia

Cualquier aclaración adicional relativa al alcance de este certificado y o la aplicabilidad de los requerimientos del Sistema de Gestión, puede obtenerse consultando a la organización

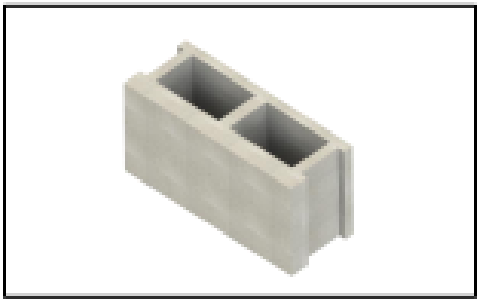
Para comprobar la validez de este certificado por favor llamar al +57 (1) 3129191

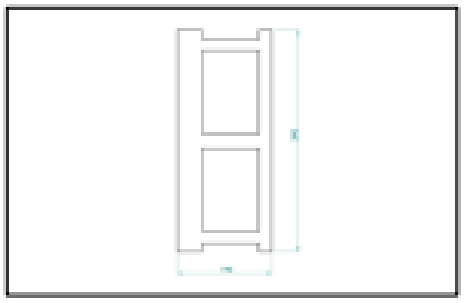
Página 1 de 1

Rev. 2.4, 09 Marzo 2018

TerraBlock

BLOQUE SPLIT H-20





DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Nuestras BLOQUES SPLIT H-20 son unidades en concreto vibrocompactados con optima resistencia a la compresión, aptas para mampostería arquitectónica, edificios, y viviendas, puede ser usado tanto para interiores como exteriores.

DIMENSIONES DEL PRODUCTO

	Nominal (m/m)	Estándar (m/m)	Real (m/m)
Espesor	200	190	+/- 0.9
Ancho	200	190	+/- 1.9
Longitud	400	390	+/- 2.0

Rendimiento metro cuadrado: 12.5 und/m2

Peso comercial: 16 kg

Colores: Gris, Rojo, Verde, Ocre, Amarillo, Negro, Azul.

CARACTERISTICAS MECANICAS

	Módulo de rotura 28d (MPa)	Absorción de Agua % máx.	Longitud de huella máx. (mm)
Comercial	6	10%	N/A
Estructural	8	10%	N/A

MATERIALES

MATERIAL	NORMA
Cemento hidráulico	NTC-121, NTC-321
Agregados de peso normal	NTC-174
Agua	NTC-3459
Pigmentos	NTC-3760

RECOMENDACIONES GENERALES

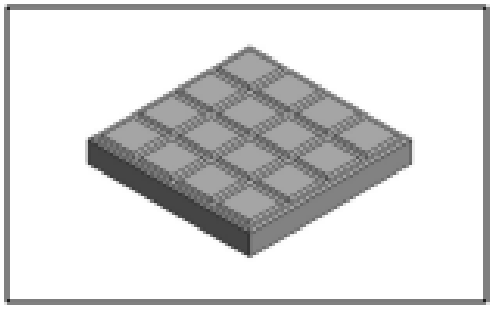
- Al momento del descargue e instalación se debe tener cuidado con su manipulación , para evitar fisuras o despartillamiento del producto.
- El producto debe mantenerse aislado del suelo y colocado en arrumes no mas de 1.50 m.
- El 5% del envió puede presentar despartilladura no mayor a 13mm.
- Teniendo en cuenta su fabricación a partir de materiales pétreos, se pueden presentar ligeros cambios en la apariencia del producto.
- Evite mancha la superficie en proceso de pegado del bloque.
- Definir las juntas y dilataciones.

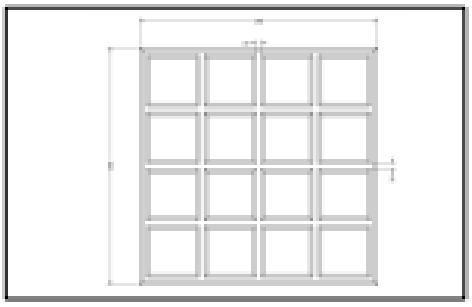
NORMA NTC 4026

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

TerraBlock

LOSETA 40 X 40 x 6 CUADRÁTICA





DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Nuestras LOSETAS 40 x 40 x 6 son unidades con forma Cuadrática, elaboradas a partir de una mezcla de materiales pétreos y aptos para la utilización en montaje de pisos y peatonal liviano.

DIMENSIONES DEL PRODUCTO

	Nominal (m/m)	Estándar (m/m)	Real (m/m)
Espesor	60	60	+/- 2.0
Ancho	400	400	+/- 1.5
Longitud	400	400	+/- 1.5

Rendimiento metro cuadrado: 6.25 und/m2

Peso comercial: 21 kg

Colores: Gris, Rojo, Verde, Ocre, Amarillo, Negro, Azul, Marrón.

CARACTERISTICAS MECANICAS

	Módulo de rotura 28d (MPa)	Absorción de Agua % máx.	Longitud de huella máx. (mm)
Muestra	4.2	7.0%	23.0

MATERIALES

MATERIAL	NORMA
Cemento hidráulico	NTC-121, NTC-321
Agregados de peso normal	NTC-174
Agua	NTC-3459
Pigmentos	NTC-3760

RECOMENDACIONES GENERALES

- Al momento del descargue e instalación se debe tener cuidado con su manipulación , para evitar fisuras o desportillamiento del producto.
- El producto debe mantenerse aislado del suelo y resguardado de las lluvias.
- El 5% del envió puede presentar desportilladura no mayor a 10mm.
- Teniendo en cuenta su fabricación a partir de materiales pétreos, se pueden presentar ligeros cambios en la apariencia del producto.
- Antes de instalar el producto se debe tener los bombeos y las ensayos de densidad respectivos.

NORMA NTC 4992

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

CIDET Certificación

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
PRODUCT CONFORMITY CERTIFICATE

Modelo de Certificación
Certification Modality

No. 02000

Marca de conformidad
Esquema 5

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico del Sector Eléctrico - CIDET Certifica que el producto:
CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	TIPO	REFERENCIA
VARILLA MACIZA DE COBRE PARA PUESTA A TIERRA	ENTERA	CC-E DE 12.7 A 25.4 mm x 2.40 m A 3.05 m (½" A 1" x 2.40 m A 3.05 m)

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 2 páginas.
The characteristics and identification of this product are described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE

Fabricado por
Manufactured by:

COBRES DE COLOMBIA SAS.

Carrera 40 No. 11–33, Yumbo, Valle del Cauca, Colombia

Satisface los requerimientos de
Satisfies the requirements of

NTC 2206/2001 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 15.3)

Fecha de Certificación: 02 / 09 / 1999
Fecha de Renovación: 17 / 07 / 2020
Fecha de Vencimiento: 17 / 07 / 2023

Fecha máxima para la finalización de las próximas auditorías de seguimiento: 17 / 07 / 2021 y 17 / 07 / 2022

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
Certification CIDET Manager

Firmado digitalmente por DIEGO ALEJANDRO VALENCIA CALLEJAS
Fecha: 2020.07.17 15:06:09 -05'00'

CIDET realiza la certificación y el seguimiento a las características del producto que dieron origen a esta certificación. Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.com.co

CIDET makes the certification and follow up to the characteristics of the product that gave birth to this certification. On page www.cidet.org.co you can find new and validity of this certificate

Medellín: Carrera 65 No. 80-11 (Av. Oriental) Piso 13, Tel: (+ 574) 444 12 11, Fax: (+574) 444 04 40

ACREDITADO ONAC
ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

CIDET Certificación

ACREDITADO ONAC
ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 02000

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 02 / 09 / 1999
FECHA DE RENOVACIÓN: 17 / 07 / 2020
FECHA DE VENCIMIENTO: 17 / 07 / 2023

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE VARILLA MACIZA DE COBRE PARA PUESTA A TIERRA

FABRICADA Y COMERCIALIZADA POR COBRES DE COLOMBIA S.A.S. UBICADA EN LA CARRERA 40 No. 11–33, YUMBO, VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA

Tipo	Entera
Referencia	CC-E de 12.7 a 25.4 mm x 2.40 m a 3.05 m (½" A 1" x 2.40 m a 3.05 m)
Contenido de cobre (%)	≥ 80
Conductividad a 20°C % IACS	≥ 97.4
Dureza HRF	≤ 80
Resistencia a la tracción	≥ 18
Resistencia en cámara salina	1000 horas mínimo
Marcación	Las varillas de puesta a tierra llevarán la siguiente información: Razón social o marca del fabricante y sus dimensiones, dentro de los primeros 30 centímetros desde la parte superior
Referencial	NTC 2206(2001) y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 15.3)

Nota: En este certificado se unifica el 00140.

Atentamente,

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
Certification CIDET Manager
VIGILADO

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com



No. de Certificado
1510

QCERT
ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN

ACREDITADO ONAC
ISO/IEC 17065:2012
11- CPR-003

SCHNEIDER ELECTRIC DE COLOMBIA S.A.S
NIT. 890.311.875-1

CERTIFICACIÓN TIPO MARCA DE CONFORMIDAD (ESQUEMA 5)

El organismo de certificación **QCERT** otorga el presente certificado de conformidad de producto, de acuerdo con la siguiente información:

Producto: Tomacorrientes e interruptores manuales.

Referencia: Líneas Lunare – Decor – Modena – Génesis – Civic y Única - Orión y Miluz - Interruptores de persiana y pulsadores línea Única. Ver referencias particulares en anexo de especificaciones técnicas

Documento normativo: Numerales 20.10 y 20.16.3 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE. Resolución 90708 del 30 de agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energía

La certificación otorgada está sujeta a los resultados de las evaluaciones de seguimiento anuales tal como se establece en el Reglamento RG-01.

Anexo a éste certificado se entrega un documento que contiene 18 hojas donde se describen las especificaciones técnicas de los productos certificados. Este certificado solo puede ser reproducido en su totalidad y la validez del mismo se puede consultar en www.qcert.com.co

Gerente

Fecha Otorgamiento: 2016-06-15
Fecha Renovación: 2019-07-10
Fecha Vencimiento: 2022-07-09

Este documento es exclusivo del titular.

La Calidad es nuestro sello.
qcert.com.co

Dirección: km 17 Vía Las Palmas Parque Tecnológico Manantiales. Edificio Qubox, Envigado - Colombia – Correo: [illegible] Tel.: + (574) 444 80 87

ANEXO DE CERTIFICADO NÚMERO 1510

FECHA DE OTORGAMIENTO: 2016-06-15
FECHA DE RENOVACIÓN: 2019-07-10
FECHA DE VENCIMIENTO: 2022-07-09

SCHNEIDER ELECTRIC DE COLOMBIA S.A.S
Carrera 69F N.20-91, Bogotá- Cundinamarca
COMPLEJO INDUSTRIAL CELTA TRADE PARK. BODEGA 105. KM 7.1. AUTOPISTA BOGOTÁ MEDELLÍN

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Aspecto	Descripción
Producto	Tomacorrientes e interruptores manuales marca Schneider
Reglamento	Numeral 20.10 y 20.16.3. Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas-RETIE. Resolución 90708 del 30 de agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energía.
Descripción	Tomacorrientes modulares dobles con polo a tierra, armado con placa y pre-armado sin placa, tomas GFCI, interruptores manuales modulares, sencillos, dobles, triples, conmutables, con y sin luz piloto. Interruptor más tomacorriente e interruptor pulsador timbre, interruptores de persiana y pulsadores. Funciones de TV, teléfono, tarjetas, dimmers, sensores y placas.
Líneas	Lunare – Decor – Modena – Génesis – Civic – Única – Orión – Miluz
Fabricante y planta	Schneider Eléctric España CR Pamplona - Logroño S/N 31100 Puente la Reina Navarra Schneider Electric Chile Lautaro No 3005 Quilicura, Santiago, Chile Schneider Electric Brasil Estrada Municipal, Noriko Hamada, 180 Lambari 08900-000 Guararema/ SP Brazil Jiangsu General Protech Co ltda No 33 North Changsheng Road, A Building, TaiCang City, Jiangsu Province, PR China
Tipo de montaje	De incrustar construcción modular
Valores eléctricos	15 A – 250V, 20A – 250V, 10A – 250V 60 Hz
Material de los contactos	Cobre y/o aleación de cobre
Medios de conexión	Tornillo y presión
Colores	Variados
Exclusiones (*)	Solo para conectar conductores de cobre
Usos	Alimentación de aparatos eléctricos y de iluminación



No. de Certificado
1468

ACREDITADO ONAC
ISO/IEC 17065:201
11- CPR-003

SCHNEIDER ELECTRIC DE COLOMBIA S.A.S
NIT. 890.311.875-1

CERTIFICACIÓN TIPO MARCA DE CONFORMIDAD (ESQUEMA 5)

El organismo de certificación **QCERT** otorga el presente certificado de conformidad de producto, de acuerdo con la siguiente información:

Producto: Interruptores automáticos de baja tensión, marca Square D

Referencia: HOM LINE (Interruptores automáticos tipo miniatura con y sin protección de falla a tierra GFI) (Ver Referencias en el Anexo del Certificado)

Documento normativo: Numeral 20.16.2. Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas-RETIE. Resolución 90708 del 30 de agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energía.

La certificación otorgada está sujeta a los resultados de las evaluaciones de seguimiento anuales tal como se establece en el Reglamento RG-01.

Anexo a éste certificado se entrega un documento que contiene 1 hoja donde se describen las especificaciones técnicas de los productos certificados.
Este certificado solo puede ser reproducido en su totalidad y la validez del mismo se puede consultar en www.qcert.com.co

Gerente

Fecha Otorgamiento: 2016-05-03
Fecha Renovación: 2019-05-10
Fecha Vencimiento: 2022-05-09

Este documento es exclusivo del titular.

Dirección: km 17 Vía Las Palmas Parque Tecnológico Manantiales. Envigado – Colombia Correo: Tel.: + (574) 444 80 87

La Calidad es nuestro sello.
qcert.com.co

ANEXO DE CERTIFICADO NÚMERO 1468

FECHA DE OTORGAMIENTO: 2016-05-03
FECHA DE RENOVACIÓN: 2019-05-10
FECHA DE VENCIMIENTO: 2022-05-09

SCHNEIDER ELECTRIC DE COLOMBIA S.A.S
Carrera 69F N.20-91, Bogotá- Cundinamarca
COMPLEJO INDUSTRIAL CELTA TRADE PARK. BODEGA 105. KM 7.1. AUTOPISTA BOGOTÁ MEDELLÍN

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Aspecto	Descripción	
Producto	Interruptores automáticos de baja tensión, marca Square D	
Familia	Interruptores automáticos tipo miniatura e interruptores automáticos tipo miniatura con protección de falla a tierra GFI marca Square D	
Reglamento	Numeral 20.18.2. Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas-RETIE. Resolución 90708 del 30 de agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energía.	
Fabricante y planta	Schneider Electric Industries SAS. Business partner Principal: 31 Rue Pierre Mendes France, Eybens – 38320 France Schneider Electric Usa, Inc. Cedar Rapids, Ia 52404-5403 USA3700 6TH ST SW Schneider Electric Usa, Inc. 1010 Airpark Center Dr. Nashville, In 37217 USA SCHNEIDER ELECTRIC USA INC.1717 Centerpark RD.P.O. BOX 80667,LINCOLN,NE 68501,US Schneider Electric Squre D Industrias Electronicas Pacifico,S.A de C.V Calle 9 Sur No. 106,Ciudad Industrial Nueva,Tijuana,BC 22500,Mexico	
Línea	HOMELINE	
Familia	Interruptor automático miniatura HOM	Interruptor automático miniatura con protección de falla a tierra HOMGFI
Referencias particulares	HOM115; HOM120; HOM130; HOM140;HOM150; HOM2100; HOM215; HOM220; HOM230; HOM240; HOM250; HOM260; HOM270; HOM280; HOM290; HOM5100; HOM515; HOM520; HOM530; HOM540; HOM550; HOM580; HOM570; HOM580; HOM115EPD; HOM120DPD; HOM215EPD; HOM220EPD; HOM225EPD; HOM230EPD; HOM240DPD; HOMG50EPD	HOM115GFI HOM120GFI HOM215GFI HOM220GFI HOM230GFI HOM240GFI
Niveles de corriente	15 A – 20 A – 30 A – 40 A – 50 A – 60 A – 70 A - 80 A – 90 A y 100 A	15 A – 20 A – 30 A y 40 A
Niveles de corto circuito	10 kA a 120/240V	
Niveles de tensión	120 / 240 60Hz	
Clase para disparo	-	Clase A 6 mA
No de polos	1, 2 y 3	1 y 2
Ajuste de corriente	Fijos	
Tipo de conexión	Plug in (enganche)	
Exclusiones (*)	Ninguna	
Usos	Elementos de protección en redes eléctricas de baja tensión tipo residencial y similares	

Gerente

A8 - AFILIACIÓNES DEL PERSONAL DE TRABAJO DEL CONTRATISTA.

Valledupar, 27 de septiembre del 2022

Señor;
CARLOS ERNESTO VAÑOS ROCHA
CONSORCIO PUEBLO PRIMERO

CC. COMFACESAR

COMFACESAR DIVISIÓN DE VIVIENDA
21 SEP 2022
RECIBIDO:

Asunto: Solicitud de documentación.

Referencia: Con relación al proyecto que tiene como objeto **"CONSTRUCCION POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS DE HASTA (212) SOLUCIONES DE VIVIENDA URBANA EN EL PROYECTO URBANISTICO DENOMINADO "URBANIZACION EL PUEBLO PRIMERO" EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR."**

La presente es para manifestarles que desde este momento se solicita que todos los treinta (30) de cada mes se nos haga llegar la siguiente documentación que es exigida por parte de la gerencia integral para la entrega de los informes mensuales:

1. Informe de avance de ejecución de obra. En este se debe incluir información contractual, porcentajes, actividades realizadas, curva S, comités realizados en obras, fotografías.
2. Seguridad social y planillas de afiliaciones.
3. Informe social.
4. Informe ambiental.
5. Informe de seguridad y salud en el trabajo.
6. Ensayos de laboratorio.
7. Certificado de los materiales de materiales que estén trabajando en el momento, si ya los enviaron hacer caso omiso a esta solicitud.

Como supervisión técnica debemos velar por la entrega oportuna de esta documentación, si antes del 5 de cada mes no hemos recibido esta información, el informe mensual entrega a la gerencia llevara un oficio de incumpliendo.

Atentamente,

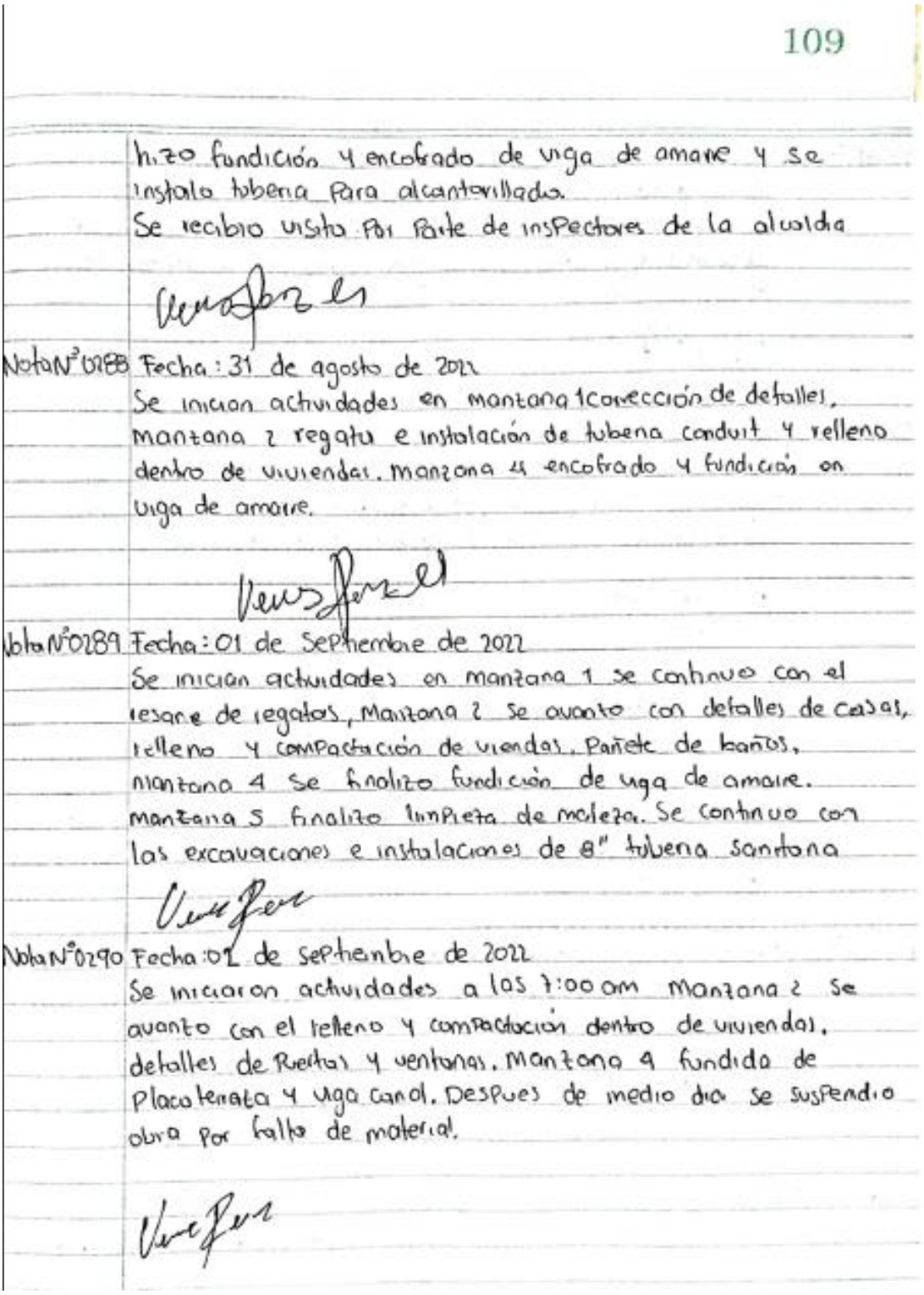
DANFOR DAVID SOLANO GONZALEZ
Representante legal
ASSI INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S

Recibí, 27/09/22 10:47am

DIRECCION: CARRERA 23 CALLE 6N BIS ESQUINA MIRADOR DE LA SIERRA,
TELEFONO: 300-4403421 MAIL ASSII.SAS@OuTLOOk.COM

VALLEDUPAR - CESAR

A9 - BITACORA DE OBRA



109

hizo fundición y encofrado de viga de amarre y se instala tubería para alcantarillado.
Se recibio visita por parte de inspectores de la alcaldia

Nota N°0288 Fecha: 31 de agosto de 2022
Se inician actividades en manzana 1 corrección de detalles, manzana 2 regatu e instalación de tubería conduit y relleno dentro de viviendas. manzana 4 encofrado y fundición en viga de amarre.

Nota N°0289 Fecha: 01 de Septiembre de 2022
Se inician actividades en manzana 1 se continuo con el resane de regatos, Manzana 2 se avanto con detalles de casas, relleno y compactación de viendas. Pañete de baños, manzana 4 se finalizo fundición de viga de amarre. manzana 5 finalizo limpieza de maleza. Se continuo con las excavaciones e instalaciones de 8" tubería sanitaria

Nota N°0290 Fecha: 02 de Septiembre de 2022
Se iniciaron actividades a las 7:00 am manzana 2 se avanto con el relleno y compactación dentro de viviendas, detalles de Puertas y ventanas. Manzana 9 fundida de Placa terraza y viga canal. Despues de medio dia se suspendio obra por falta de material.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

110

Nota N°0291	Fecha: 05 de septiembre de 2022 Se Suspendieron las actividades de todas las cuadrillas Por falta de material y falta de pago. Solo realizaron la actividad de relleno, compactacion y nivelación dentro de las viviendas en la manzana 2
Nota N°0292	Fecha: 06 de septiembre de 2022 Se continua la obra suspendida Por falta de material y Pago a los trabajadores, la manzana 2 se avanza en relleno, compactacion y nivelación dentro de las viviendas.
Nota N°0293	Fecha: 07 de Septiembre de 2022 Se continua la obra suspendida Por falta de material y Pago a los trabajadores, la manzana 2 se avanza en relleno. Compactacion y nivelación dentro de las viviendas. y se realizo una limpieza de materiales en toda la obra
Nota N°0294	Fecha: 08 de septiembre de 2022 Se continua la obra suspendida Por falta de material y falta de Pago a los obreros
Nota N°0295	Fecha: 09 de Septiembre de 2022 Se continua la obra suspendida Por falta de material y falta de Pago a los obreros

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

Nota N° 0296 Fecha : 10 de Septiembre de 2022
Se continua toda la obra suspendida Por falta de pago a los trabajadores y falta de material

Nota N° 0297 Fecha: 12 de Septiembre de 2022
Se retoman actividades en la manzana 2 relleno de vivienda detalles de las puertas y ventanas, instalación de tubería electrica manzana 3 fundición de losas. manzana 4 instalacion de acero Para losas.
Se retoma las excavaciones de alcantarillado y Se inicia fundición del manzol. Se suspendieron actividades Por lluvia continuas que inicio a las 2:00 Pm

Nota N° 0298 Fecha: 13 de Septiembre de 2022
Se continuan actividades en la manzana 2 relleno de vivienda, detalles de las Puertas y ventanas, ~~Instalación~~ 3 Plantillas manzana 4 fundición de losas.
Se avanzo en las excavaciones ~~de~~ domiciliarias en el eje 3. Se suspendieron actividades a las 2:30 Pm Por lluvias continuas.

Nota N° 0299 Fecha: 14 de Septiembre de 2022:
Se continuan actividades manzana 1 fundición de cajas de registro, manzana 2 Detalles de Puertas y ventanas, manzana 3 fundición de losas, Manzana 4 Instalación de acero Para losas.
Excavación e instalación de tuberías Para domiciliarias

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

112

Nota N°0300 Fecha: 15 de sephembre de 2022
Se inician achuidades manzana 1. fundición de las Cajas de registro. manzana 2 detalles de Puertas y Ventanas. Se retomo las regatas e instalación de tubena conduit y se fundieron 2 Planhllas. Manzana 3 se fundie losas. manzana 4 fundición de losas. Excavaciones y rehro de matenal e instalacion de tubenas Para domicilianas. Se suspendieron achuidades a las 3:00Pm Por lluvias continuas

Nota N°0301 Fecha: 16 sephembre de 2022
Se inicial labores a las 7:00 am manzana 1 fundición de las cajas de registro. Manzana 2 Se retomo la achuidad de relleno dentro de las viviendas, detalles de Puertas y ventanas. regatas e instalación de tubena conduit y se fundio una Planhlla. Manzana 4 se fundio losa. En el eje 3 se continuo con la excavacion e instalación de tubenas Para domicilianas.

Nota N° 0302 FECHA : LUNES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022
Factor Climático: Lluvias desde las 7:00am, y todo el día, nublado.
Actividades Ejecutadas: En el día de hoy no se realizan actividades ya que el factor Climático no se prestó.
Observaciones: En el día de hoy ingresó a obra 3.000 ladrillos para cuadillos de 0.5 viviendas 1-11 de Mz d.

Residente de Interventoría

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

Nota Nº 0303 FECHA: MARTES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FACTOR CLIMÁTICO: Nublado 70% y Soleado 30%
ACTIVIDADES EJECUTADAS: Lavado y levante de cochillas en viviendas 1-11 Mz A, fundida placa huella en viviendas 09 Mz 2, regado e instalación tubería eléctrica en vivienda 16 Mz 2, instalación acero placa viga casa Terraza y fundida en viviendas 21 - 24 Mz A.
OBSERVACIONES: En el día de hoy se presento un accidente de trabajo en la vivienda 16 Mz 2, se evacuado el ayudante del electricista Alexander Torres Hernandez CC. 1064114387 recibiendo regaños en manos para instalación de tubería eléctrica, aproximadamente a las 4:00pm.

RESIDENTE DE SUPERVISIÓN

Nota Nº 0304 FECHA: MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FACTOR CLIMÁTICO: Nublado 60% Soleado 40%, lluvias desde las 3:40pm.
ACTIVIDADES EJECUTADAS: Continúan levante cochillas Viviendas 1-11 Mz A, fundida placa huella de Vivienda 10 Mz 2, instalación acero en placa losa y viga central y fundida Vivienda 18-20 en Mz A. Encofrado y fundida columnas a 7 bilados en vivienda 01 Mz 5, instalación alambrado tubería 8" en el eje C entre Viviendas 12-13 Mz A, detalles de vigas y columnas en viviendas 11-13 Mz 01.
OBSERVACIONES: En el día de hoy se realiza una Socialización a todo el personal sobre la Seguridad y Uso de EPP en la obra y se firman las afiliaciones de todo el personal.

RESIDENTE DE SUPERVISIÓN

Nota Nº 0305 FECHA: JUEVES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FACTOR CLIMÁTICO: Nublado 70% y Soleado 30%
ACTIVIDADES EJECUTADAS: Continúan con levante de cochillas viviendas 1-11 Mz A, instalación alambrado tubería 8" en el eje C entre Vivienda 18-22 Mz A, detalles de vigas y columnas en viviendas 11-13 Mz 01, Encofrado y fundida

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

114

columnas a 7 pisos en Viviendas 01-08 en Mz 5, fundida y Cocreto registros alcantarillado viviendas 1-04 Mz 2, instalación acero y fundida placa baño y Viga canal en viviendas 16 y 17 Mz 4

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Nota N°0306 FECHA: VIERNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FACTOR CLIMÁTICO: Soleado 60% y Nublado 40%.
ACTIVIDADES EJECUTADAS: Continúan con levante de cubilla en viviendas 1-11 de Mz 4, instalación acero y fundida placa baño y Viga Canal en viviendas 14 y 15 Mz 4, detalles de Vigas y Columnas en viviendas 13-24 de Mz 2, regados pozo para instalaciones eléctricas viviendas 13-24 de Mz 2, vaciado muros baños viviendas 1 y 2 Mz 5.

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Nota N°0307 FECHA: SÁBADO 24 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FACTOR CLIMÁTICO: Soleado 70% y Nublado 30%.
ACTIVIDADES EJECUTADAS: Continúan con levante de cubilla en viviendas 1-11 de Mz 4, instalación acero y fundida, placa baño viviendas 12 y 13 Mz 4, instalación de domiciliario para viviendas 12-22 Mz 4, vaciado muros debajos en viviendas 3 y 4 Mz 5, fundida y Cocreto Registros de Alcantarillado en Mz 2.

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Nota N° 0308 FECHA: LUNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FACTOR CLIMÁTICO: Soleado 80% y nublado 20%.
ACTIVIDADES EJECUTADAS: Inician levante de cubillas en viviendas 1-12 de Mz 3, instalación de acero en placas de baño vivienda 23 y 24 Mz 3, fundida y cocreto Registros de Alcantarillado viviendas 6-10 Mz 01, Relleno viviendas 16, 17 y 24 Mz 02.

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

Nota Nº 0309 Fecha: Martes 27 De Septiembre De 2022
Factor Climático: Soleado 80% y nublado 20%.
Actividades Ejecutadas: Cachaceo con buenas de cachillos en viviendas 10 y 11 Mz 04 y viviendas 1-4 Mz 03, Relleno de viviendas 16, 17 y 24 Mz 02, Instalación tubería 8" alcantarillado en el eje 1 frente atleta de Mz 03, Detalles de Vigas y Columnas viviendas 12-24 Mz 01, Fundida Solado de magnol esquina este eje C y 3, Instalación acero y fundida placas en Mz 01

Residente de Interventoría

Nota Nº 0310 Fecha: Miércoles 28 De Septiembre De 2022
Factor Climático: Soleado
Actividades Ejecutadas: Se funde magnol entre el Eje C y 3, buenas de cachillos en viviendas 4-4 Mz 3, Detalles de Vigas y Columnas en Mz 1, Fundida y cosecha Registro alcantarillado en Viviendas 1-4 y 16 de Mz 1, Relleno en viviendas 13-24 de Mz 02, Regata para tubería eléctrico en viviendas 18 y 19 de Mz 02, Fundida Columnas de cachillos en viviendas 1-3 de Mz 04, Resane muros para aplicar acabado en fachadas viviendas 1 y 2 de Mz 01, Instalación acero y fundida placas de baño viviendas 16 y 17 de Mz 03.

Residente de Interventoría

Nota Nº 0311 Fecha: Jueves 29 De Septiembre De 2022
Factor Climático: Soleado 40% y nublado 60%, lluvias de 01:28pm a 2:35 pm.
Actividades Ejecutadas: Buenas cachillos viviendas 1-12 Mz 02, Resane baños viviendas 15-17 Mz 04 y 09-11 Mz 03, Instalación acero y fundida placa de baños en viviendas 13 y 14 Mz 03, Formaleta y acero placas Viga Canal Fundida en viviendas 12-15 Mz 04, Instalación tubería eléctrica viviendas 17 y 18 Mz 02, Fundida plantilla viviendas 17 Mz 02, Cosecha y fundida Registro alcantarillado viviendas 6-11 Mz 02, Relleno de patios en viviendas 1-12 Mz 02, Detalles Vigas y Columnas viviendas 1-12 Mz 02 y 12-24 de Mz 01, Encofrado e instalación de acero en viga canal de viviendas 1 y 2 en Mz 01, Resane de muros

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

116

en fachadas de Viviendas 1-11 en Mz 01, Corte de la sobrecimiento en la viga del eje A frente a Mz 01.
Observaciones: En el día de hoy ingresa dos (01) mezcla de cemento a la obra, hoy llueve de 1:30pm a 2:45 pm retrasando un poco la fundida en placa de baño de vivienda 13 y 14 en Mz 03.

Residente de Interventoría

Nota Nº 0312 Fecha: Viernes 30 De Septiembre De 2022
Factor Climático: Soleado 40%, nublado 60% y lluvias de 12:55 a 2:30 pm.
Actividades Ejecutadas: Encofrado y acero para Viga Canal Viviendas 1-3 Mz 01, Acero y fundida Viga Canal Tercer Viviendas 13-16 Mz 01, Fundida plantilla viviendas 16, 18 y 19 Mz 02, Pegante cuchillos viviendas 1-12 Mz 02, Relleno de patios viviendas 1-12 Mz 02, Detalles Vigas y Columnas viviendas 1-12 Mz 2, Instalación Cajillas eléctricas viviendas 1-12 Mz 02, Repare muros fachadas para acabados viviendas 1-11 Mz 01, Corte Sobrecimiento del eje A frente Mz 01.

Residente de Interventoría

Nota Nº 0313 Fecha: Sábado 01 De Octubre De 2022
Factor Climático: Nublado con lloviznas toda la mañana.
Actividades Ejecutadas: Relleno en viviendas 15, 14 y 13 de Mz 02, Plantilla de nivelación en placa de Viga Canal viviendas 12-15 de Mz 01, Resane muros baño vivienda 23 y 24 Mz 03, fundida Viga Cinta para cubierta de las viviendas 1, 2 y 3 de Mz 01
Observaciones: En el día de hoy se presentan lloviznas variadas en toda la mañana, Generando un poco de atraso en fundida de Viga cinta Mz 01 y en plantilla de nivelación de placas Viga Canal Viviendas 12-15 Mz 01.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

A10 – INFORME DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO



SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

2022

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

INFORMES DEL SISTEMA DE GESTION, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)



CONSROCIO PUEBLO PRIMERO
PERIODO: SEPTIEMBRE DEL 2022

ALCALDIA MUNICIPAL DE
LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR
SEPTIEMBRE DEL 2022

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVOS 5
2.1. General. 5
2.2. Específicos 5
3. MARCO JURIDICO Y LEGAL 6
3.1. Dentro de las leyes se encuentran: 6
3.2. Los decretos referentes a este sistema son: 7
4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 7
4.1. Ubicación de la construcción de la urbanización. 8
5. PROGRAMA DE HIGIENE, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL. 8
5.1. Plan Semanal De Seguridad Y Salud En El Trabajo. 9
5.2. Inspecciones Planeadas a Actividades Críticas. 9
6. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN ESTE PERIODO 9
6.1. Suministro de Elementos de Protección Personal. 9
6.2. Charlas y/o Capacitaciones de Seguridad Diarias. 10
6.3. Evaluación de Riesgos, Demarcación y Señalización. 11
6.4. Inspecciones de Seguridad y Salud, Control de Peligros y Riesgos. 12
6.5. Plan de Contingencia y Programa de Emergencia. 13
6.6. Desvió De Tráfico Vehicular. 14
6.7. Uso Adecuado De E.P.P. 15
7. CONCLUSIONES. 16
8. ANEXOS FORMATOS 18
8.1. Formato Desinfección de Manos. 18
8.2. Formato Entrega de E.P.I 23
8.3. Formatos Charlas de Seguridad 33
8.4. Desinfección De Manos. 39
8.5. Formatos Control de Ingreso 44

1. INTRODUCCIÓN

Las actividades definidas en el Sistema de Gestión de Salud y Seguridad enel Trabajo buscan mejorar el ambiente laboral, la seguridad y la salud de los trabajadores de la empresa a partir de la aplicación de una política que incluye los objetivos claves que deben guiar a los equipos de trabajo para alcanzar los resultados en materia de mejoramiento de las condiciones de trabajo, el bienestar y la satisfacción del personal.

Este informe describe el compromiso asumido por el CONSORCIO PUEBLO PRIMERO EN LA JAGUA, estableciendo una Política de Seguridad y Salud en el Trabajo la cual está relacionada con las diferentes actividades en la CONSTRUCCIÓN DE LA URBANIZACION PUEBLO PRIMERO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR, que permitirán el desarrollo del sistema de gestión involucrando a todos los niveles de la organización en suimplementación, basados en el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar), permitiendo así mejorar los procesos con un alto desempeño en Seguridad y Salud en el Trabajo, con el ánimo de promover el cuidado de lasalud individual y colectiva, mejorar las condiciones de trabajo y controlar losfactores de riesgo que pueden afectar la salud y seguridad de los trabajadores en los diferentes frentes de obra, ubicados en el Municipio de laJagua de Ibirico.

El presente informe refleja los avances y actividades implementadas para promoción y prevención de la salud y seguridad de los trabajadores desde elinicio de la obra, mediante los diferentes programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo "SG – SST".

Con el fin de garantizar la salud y seguridad de los trabajadores, el CONSORCIO PUEBLO PRIMERO se diseñó, estructuró y se vienen implementando un protocolo de bioseguridad de estricto cumplimiento por todas las partes interesadas que asisten a los diferentes frentes de las obras, señalándose en el presente informe correspondiente al primer mes de actividades, las gestiones adelantadas para la mitigación y prevención del riesgo biológico por el COVID – 19, como también los demás riesgos asociados a las actividades desarrolladas.

2. OBJETIVOS

2.1. General.

Seguir Conociendo, disponiendo y aplicando los procedimientos de atención inmediata, médica y clínica, en caso de accidentes y enfermedades de todo el personal adscrito y operante en el proyecto.

2.2. Específicos.

- ✓ Realizar inspección a los diferentes puntos de trabajo, para identificar posibles factores de riesgo.
- ✓ Priorizar los factores de riesgo que se presenten y colocarlos en plan de mejora.
- ✓ Capacitar al personal para reducir porcentajes de accidentalidad.
- ✓ Realizar vigilancia al Panorama de Factor de Riesgos.
- ✓ Hacer cumplir el uso permanente en obra de los elementos de protección individual (EPI).
- ✓ Atender las solicitudes realizadas por la interventoría y corregir.
- ✓ Realizar encintado de peligro en los puntos necesarios.

3. MARCO JURIDICO Y LEGAL.

3.1. Dentro de las leyes se encuentran:

- Ley 1523 de 2012: "Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones".
- Ley 1562 de 2012: "Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional".
- Ley 1010 de 2006: "Por la cual se definen, previenen, corrigen y sancionan las diversas formas de agresión, maltrato, trato ofensivo y desconsiderado y en general todo ultraje a la dignidad humana que se ejerce sobre quienes realizan sus actividades económicas en el contexto de una relación laboral privada o pública".
- Ley 776 de 2002: "Se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales. Esta Ley modifica las prestaciones económicas del Sistema General de Riesgos Profesionales".

3.2. Los decretos referentes a este sistema son:

- Decreto 171 de 2016: "Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)".
- Decreto 1072 de 2015: "Por el cual se expide el Decreto Único reglamentario del Sector Trabajo".
- Decreto 0472 de 2015: "Por el cual se reglamentan los criterios de graduación de las multas por infracción a las normas de seguridad y salud en el trabajo y Riesgos Laborales".
- Decreto 1443 de 2014: "Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)".

4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

Nombre Proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE LA URBANIZACION EL PUEBLO PRIMERO DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR"



4.1. Ubicación de la construcción de la urbanización.

El Municipio de La Jagua de Ibirico Cesar, hace parte de la cuenca carbonífera ubicada en la Región Central del Departamento del Cesar, presenta un área de 76.337 hectáreas, y una posición geográfica de 9°24' de latitud norte y 73°20' de longitud occidental. Limita al norte con el municipio de Becerril, al sur con el municipio de Chiriguaná, por el Oriente con la república de Venezuela y por el Occidente con el municipio del Paso.

5. PROGRAMA DE HIGIENE, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL.

Todo el personal que laborará en la obra, que dependa directa o indirectamente estará afiliado a EPS, ARL, y AFP. Se diseñó e implementó un formato de registro

de cada empleado que indique: nombre, apellidos, identificación, ubicación, afiliación, fecha de ingreso y de retiro, contratista, cargo. Adicionalmente se entregó copia de planilla única de pago a la Interventoría como anexo en el informe de gestión mensual.

Se conformó y se mantendrá el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo dos semanas después de iniciar la etapa de construcción. Se llevarán las actas de reunión del comité y se establecerá un programa de convocatoria y ejecución de reuniones, que se realizarán de forma mensual.

Las recomendaciones del Comité se implementarán mediante un plan de trabajo.

5.1. Plan Semanal De Seguridad Y Salud En El Trabajo.

Con el fin de orientar, ejecutar y evaluar de manera diaria las acciones encaminadas a lograr el mayor grado de seguridad y bienestar integral de los trabajadores y asistentes a los diferentes frentes de trabajo, se diseñó e implementó un plan de trabajo de Seguridad y Salud en el trabajo, con responsables e indicadores.

5.2. Inspecciones Planeadas a Actividades Críticas.

Se socializo el procedimiento análisis seguro de trabajo e inspecciones pre operacionales para las actividades manuales y mecánicas.

La Inspección de herramientas, inspección de extintores y de equipos como motobombas planta eléctricas generadores de energías, lámparas vehículos y áreas de trabajo, se realiza análisis de trabajo (AST) formato de inspección pero operacional vehículos.

6. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN ESTE PERIODO.

A continuación, las gestiones de seguridad y salud en el trabajo durante este periodo de actividades, donde también se incluyeron nuevas actividades correspondientes a la prevención, mitigación y control del riesgo biológico por el virus COVID-19:

6.1. Suministro de Elementos de Protección Personal.
Los elementos de protección personal deben utilizarse como parte del programa de gestión y seguridad industrial de la empresa, el cual abarca la evaluación completa de los peligros y el uso correcto de los equipos, su formación y la educación de los empleados que los deben de utilizar de las

operaciones de mantenimiento, construcción y el compromiso de las directivas en busca de un buen resultado.





El personal tiene todo el equipo de Seguridad Industrial requerido para realizar las labores, según el puesto de trabajo. Los EPP (Elementos de Protección Personal) se encuentran identificados en el panorama de factores de riesgo; de la misma manera se viene dictando charlas donde se deja claro que el uso adecuado de los elementos de protección personal.





6.2. Charlas y/o Capacitaciones de Seguridad Diarias.

Antes del inicio de las actividades diarias se realiza la oración a DIOS todo poderoso para recargarnos espiritualmente y charlas de seguridad.
La capacitación es una estrategia indispensable para alcanzar los objetivos propuestos en el Programa de salud Ocupacional.





CRONOGRAMA DE CAPACITACION DE CHARLA DE SEGURIDAD MES DE SEPTIEMBRE DEL 2022				HORA 06:30 am	
LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
			1	2	3
			ORDEN Y ASEO	USO DE EPP	DISCIPLINA DE TAREAS
5	6	7	8	9	10
ACTIVIDAD POR CLASIF	SEÑALIZACIONES	ASEO PERSONAL	ACT	PREVENCION D RIESGOS	CAIDAS DE DIFERENTES NIVELES
12	13	14	15	16	17
RIESGO ELECTRICO	POSICION ADECUADA	LEVANTAMIENTO DE CARGAS	USO CORRECTO DE HERRAMIENTAS	HORARIO DE INGRESO Y SALIDA DE OBRA	USO DEL EXTINTOR
19	20	21	22	23	24
USO DE ROPA DE SEGURIDAD	CAIDAS, PROPIEDAD, PREVENCION	OBJETOS QUE CAEN	TRABAJO SEGURO EN ALTURAS	USO DE EPP	PROTECCION PARALAS MANOS
26	27	28	29	30	
PRIMEROS AUXILIO	TAREAS PLANEADA	USO ADECUADO DE LA PALUDOPA	EL AGUA PRECTA	EQUIPOS CONTRATADOS	

Nota: Todos los días se socializara tema relacionado al covid-19, lavado de manos y distanciamiento social.

6.3. Evaluación de Riesgos, Demarcación y Señalización.

Con el objetivo de Prevenir accidentes laborales y a terceros se está implementando el establecimiento de sectores bien definidos y convenientemente demarcados que permitan organizar las diferentes actividades de las obras.





Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

Todas las zonas en que se están llevando a cabo actividades de construcción y que estén expuestas al público son adecuadamente señalizadas y demarcadas mostrando la información y advertencias pertinentes.
Se está aislando y demarcando los diferentes sectores de la obra, como oficinas, almacén, depósito de materiales, bodegas, comedor, servicios sanitarios, vestidores, etc. con el fin de impedir interferencias entre las actividades





6.4. Inspecciones de Seguridad y Salud, Control de Peligros y Riesgos.

Se adelantan inspecciones de seguridad y salud en el trabajo donde se evalúan losriesgos a los cuales se encuentran expuestos los trabajadores y se dan las recomendaciones para evitar incidentes y accidentes laborales.





Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

Algunos impactos potenciales que deben estar en plan de mejora con el fin de evitarlos al máximo son:

- ✓ Generación de riesgos para personas y bienes por mal uso de equipos.
- ✓ Presencia de personal extraño y ajeno a la obra que se puede lesionar.
- ✓ Posibilidad de accidentes por alteración del tránsito vehicular y peatonal.
- ✓ Posibilidad de Obstrucción de vías y accesos a propiedades privadas.
- ✓ Generación de molestias e incomodidad a la comunidad.





6.5. Plan de Contingencia y Programa de Emergencia.

RIESGOS INTERNOS: corresponden a los riesgos que se presentan con el normal desenvolvimiento de las actividades de construcción mecánica: riesgos físicos, riesgos mecánicos, riesgos químicos, riesgos biológicos, riesgos ergonómicos, riesgos psicosociales.

RIESGOS EXTERNOS: responden principalmente a los riesgos que se presenten por ocurrencia de desastres naturales o activación de agentes externos, así como por ejemplo: sismos, incendios, derrames.





- ✓ 100% de cumplimiento de la planificación para identificación de riesgos.
- ✓ 100% de cumplimiento de la implementación del botiquín y camilla, con las respectivas Señalizaciones.





6.6. Desvió De Tráfico Vehicular.

Si es imprescindible la intervención de la red vial en las obras de acueducto, se garantiza la protección contra los riesgos creados tanto para los trabajadores y

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

equipos dentro de la zona de trabajo, como para las personas y vehículos que utilizan la vía, procurando el mínimo de interrupciones en la circulación normal de la zona.



En los sectores en donde se limite el peso del vehículo, o el peso por eje permitido, además de utilizar las señales reglamentarias correspondientes, en la medida de lo posible se habilitará un desvío para los vehículos que excedan los límites señalados para el tramo sometido a la realización de las obras.



6.7. Uso Adecuado De E.P.P.

Los EPP se suministran a los funcionarios al momento de ser contratados, según las actividades que cada funcionario y contratista realicen, según la matriz de identificación de peligros de la entidad y matriz de elementos de protección personal;

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

mediante los profesionales en campo del contratista e interventoría se hace seguimiento a los trabajadores para que hagan uso adecuado de estos elementos de protección.





Aquellos trabajadores que sean sorprendidos realizando actividades en campo y no porten los epp se les llamarán la atención, si persisten en no usar los elementos serán suspendidos y se les pasara un memorando y en caso extremo se dará por terminado su contrato laboral, esto con el fin de evitar posibles accidentes y mantener una obra protegida y segura siempre.





7. CONCLUSIONES

✓ El Consorcio PUEBLO PRIMERO por medio de sus profesionales viene realizando continuamente planes de mejoras, así mismo viene haciendo

inspecciones de trabajos con el objetivo de reducir al máximo los posibles accidentes laborales.

- ✓ Se sigue realizando continuamente la inspección de los elementos como botiquín, camilla, extintor entre otros.
- ✓ Se está cumpliendo con las metas de tener cero incidente y cero accidente laboral gracias a la buena implementación del sistema de gestión SG- que a diario hace la profesional siso del CONSORCIO PUEBLO PRIMERO.
- ✓ Se continua acatando las sugerencias por parte de la interventoría y realizando las respectivas recomendaciones para continuar mejorando.

MAUDA KARUT MOJICA FERNANDEZ.
TEC. EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

8. ANEXOS FORMATOS

8.1. Formato Desinfección de Manos.





















8.2. Formato Entrega de E.P.I

FORMATO PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP.

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRES Y APELLIDOS:	Wilson Vega		
CÉDULA:	1066098270	OCUPACIÓN:	Ayudar
ÁREA DE TRABAJO:	Construcción	FECHA:	26/Sept/2022

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	FECHA	CANTIDAD
1	Guantes	26/Sept/22	1
2	Mascarillas	26/Sept/22	1
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE:	Jeyla Fernanda Dáfne Manjga	CÉDULA:	1004857939
CARGO:	SISO	FIRMA:	Jeyla Dáfne

COMPROMISO

1. Utilizarlos y cuidarlos de conformidad a las instrucciones recibidas por CONSORCIO EDIFICIO LLERAS.
2. Que estos EPPs permiten minimizar y prevenir los riesgos inherentes a las actividades que desempeñan, [illegible] la obligación e importancia de su uso.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA Y No. DE CEDULA

- Me comprometo a utilizar de manera adecuada estos elementos y a cumplir con las normas de la entidad

Wilson Vega
1066098270



FORMATO PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP.

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRES Y APELLIDOS:	Eduar Jarey Garcia		
CÉDULA:	1775079561	OCUPACIÓN:	Auxiliar
ÁREA DE TRABAJO:	Construcción	FECHA:	26/sept/2022

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	FECHA	CANTIDAD
1	Guantes	26/sept/22	1
2	Gafas oscuras	26/sept/22	1
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE:	Joyla Fernanda Duque Noriega	CÉDULA:	1004857939
CARGO:	SISO	FIRMA:	Joyla Duque

COMPROMISO

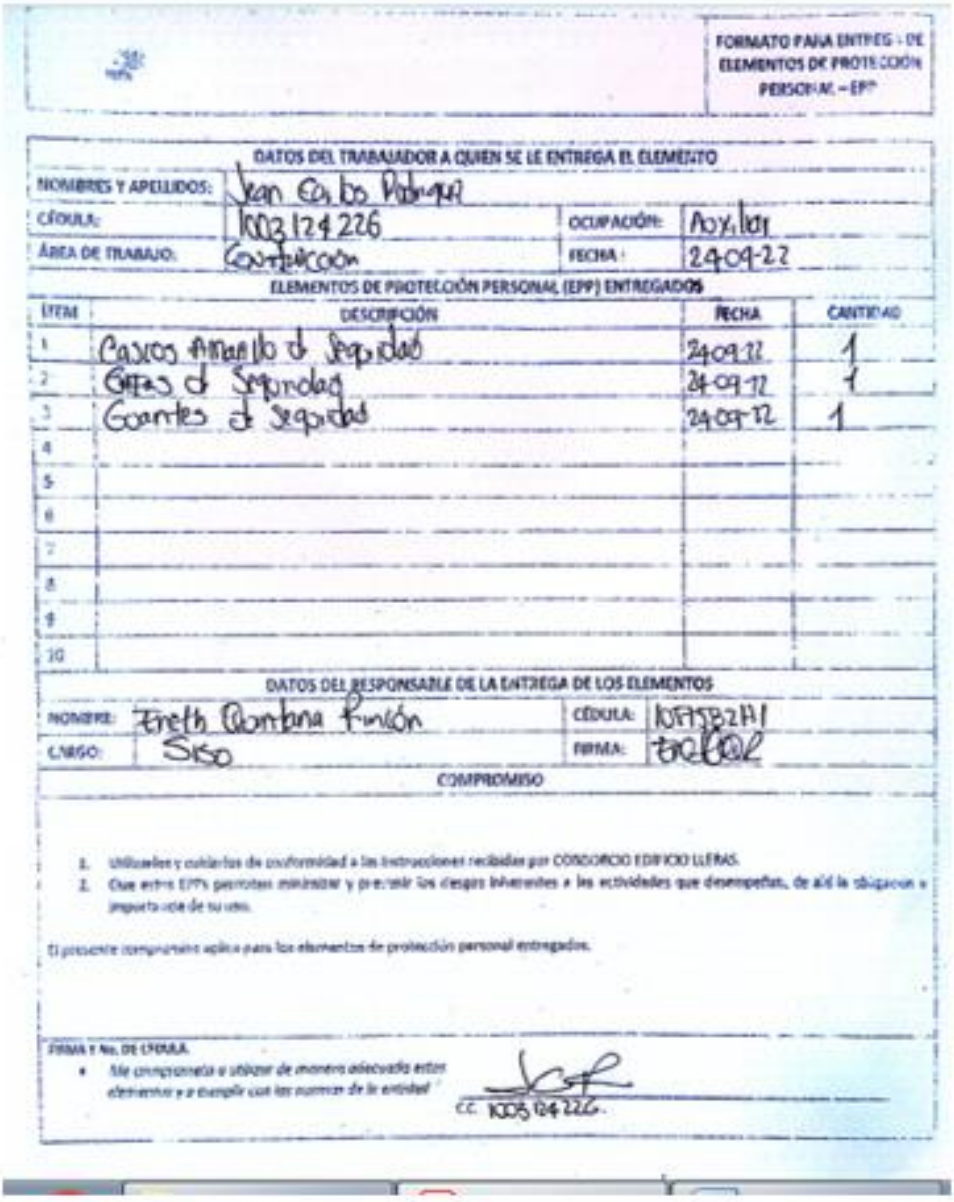
1. Utilizarlos y cuidarlos de conformidad a las instrucciones recibidas por CONSORCIO EDIFICIO LLERAS.
2. Que estos EPPs permiten minimizar y prevenir los riesgos inherentes a las actividades que desempeñan, de ahí la obligación e importancia de su uso.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA Y No. DE CEDULA

- *Me comprometo a utilizar de manera adecuada estos elementos y a cumplir con las normas de la entidad*

Eduar Garcia Garcia
CC 1775079561



FORMATO PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRES Y APELLIDOS:	Jean Carlos Pabuena		
CÉDULA:	1003124226	OCUPACIÓN:	Auxiliar
ÁREA DE TRABAJO:	Construcción	FECHA:	24-09-22

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	FECHA	CANTIDAD
1	Casco Amarillo de Seguridad	24-09-22	1
2	Gafas de Seguridad	24-09-22	1
3	Guantes de Seguridad	24-09-22	1
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE:	Ereth Quintana Fuentes	CÉDULA:	1065582141
CARGO:	SISO	FIRMA:	

COMPROMISO

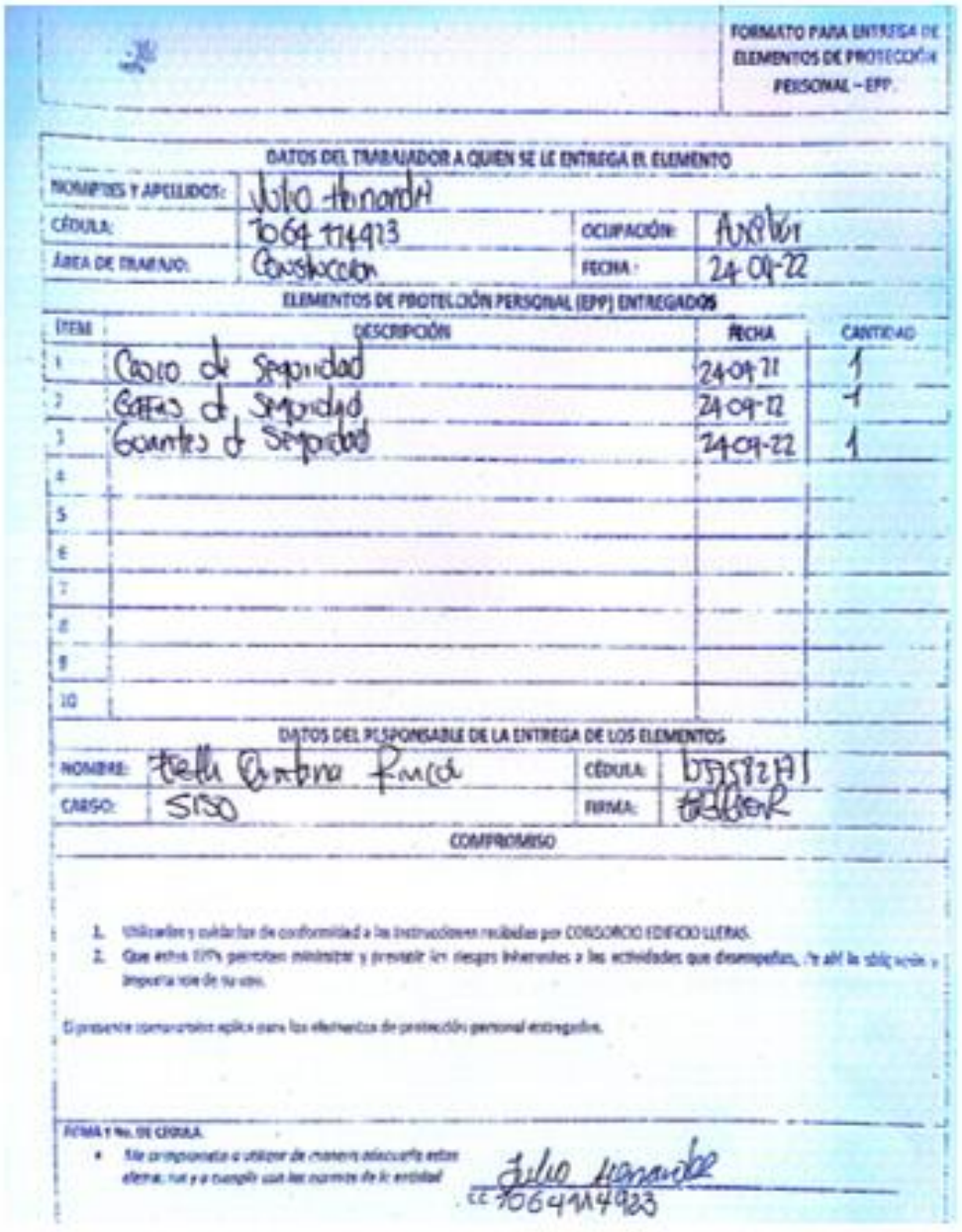
1. Utilizarlos y cuidarlos de conformidad a las instrucciones recibidas por CONSORCIO EDIFICIO LLERAS.
2. Que estos EPPs permiten minimizar y prevenir los riesgos inherentes a las actividades que desempeñas, de allí la obligación e importancia de su uso.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA Y No. DE CEDULA

- Me comprometo a utilizar de manera adecuada estos elementos y a cuidarlo con las normas de la entidad

CC. 1003124226



FORMATO PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP.

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRES Y APELLIDOS:	Julio Hernandez		
CÉDULA:	1064114923	OCUPACIÓN:	Auxiliar
ÁREA DE TRABAJO:	Construccion	FECHA:	24-09-22

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	FECHA	CANTIDAD
1	Casco de Seguridad	24-09-22	1
2	Gafas de Seguridad	24-09-22	1
3	Guantes de Seguridad	24-09-22	1
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE:	Stella Cristina Ramos	CÉDULA:	1065621471
CARGO:	SISO	FIRMA:	

COMPROMISO

1. Utilizarlos y cuidarlos de conformidad a las instrucciones recibidas por CONSORCIO EDIFICIO LLERAS.
2. Que estos EPP's permiten minimizar y prevenir los riesgos inherentes a las actividades que desempeño, de allí la obligación e importancia vital de su uso.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA Y No. DE CEDULA

- Me comprometo a utilizar de manera adecuada estos elementos, tal y como lo exigen las normas de la entidad

Julio Hernandez
CC 1064114923

FORMATO PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP's

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRES Y APELLIDOS:	EDWIN ARRIETA		
CÉDULA:	7.064.707.063	OCUPACIÓN:	AUXILIAR
ÁREA DE TRABAJO:		FECHA:	19-09-22

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	FECHA	CANTIDAD
1	CASCO		
2	CHALECO		
3	MASCARILLA		2
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE:	NAYDA MOJICA	CÉDULA:	7.064.108.772
CARGO:	SISO	FIRMA:	

COMPROMISO

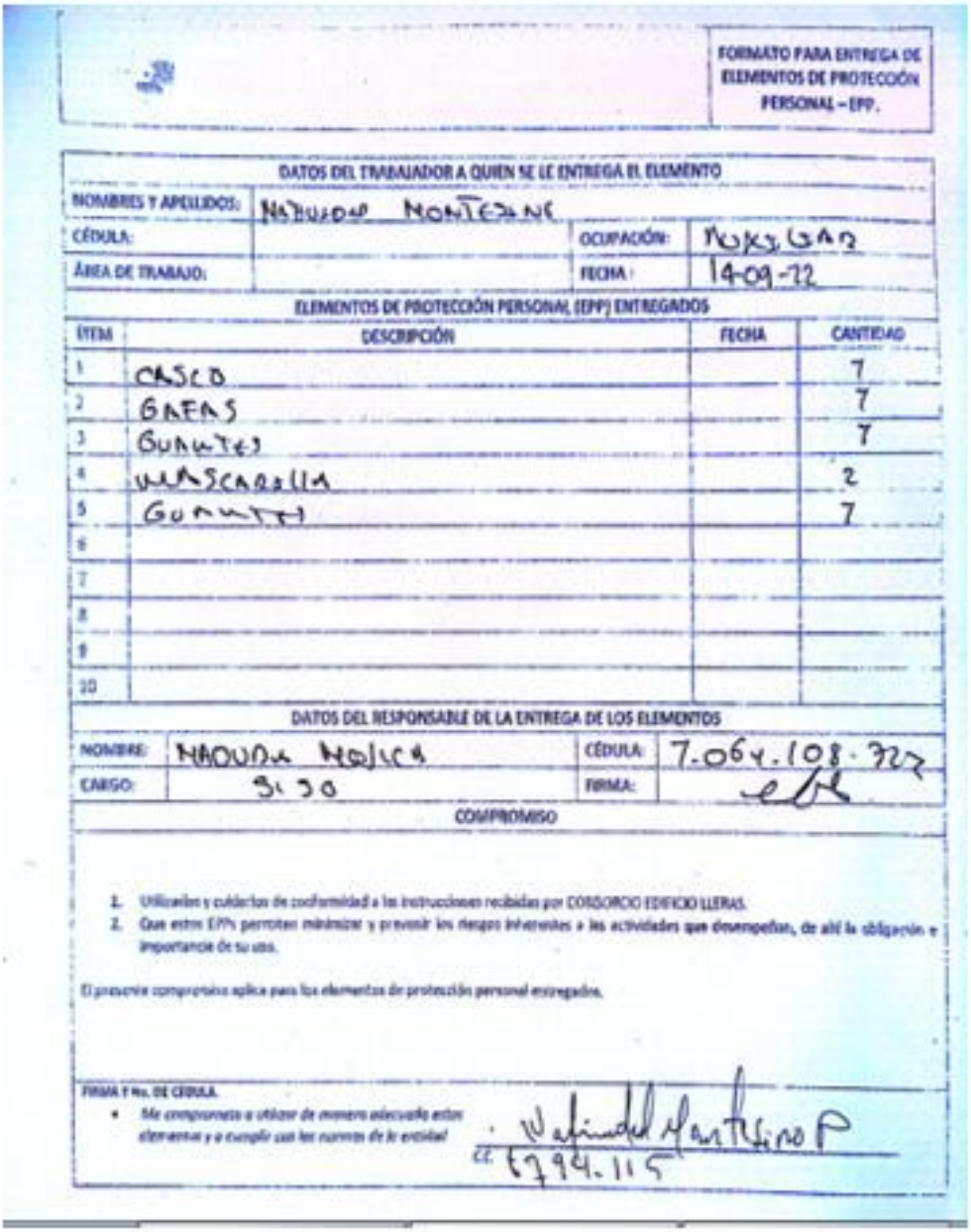
1. Utilizarlos y cuidarlos de conformidad a las instrucciones recibidas por CONSORCIO EDIFICIO LLERAS.
2. Que estos EPP's permiten minimizar y prevenir los riesgos inherentes a las actividades que desempeñan, de ahí la obligación e importancia de su uso.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA Y No. DE CEDULA

- Me comprometo a utilizar de manera adecuada estos elementos y a cumplir con las normas de la entidad

EDWIN ARRIETA
CC 1064.707.063.



FORMATO PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP.

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRES Y APELLIDOS:	NATALIO MONTESINO		
CÉDULA:		OCUPACIÓN:	ROCIGAN
ÁREA DE TRABAJO:		FECHA:	14-09-22

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	FECHA	CANTIDAD
1	CASCO		1
2	GAFAS		1
3	GUANTES		1
4	MASCARILLA		2
5	GUANTH		1
6			
7			
8			
9			
10			

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE:	NAYURA NAVICA	CÉDULA:	7.064.108.727
CARGO:	SISO	FIRMA:	

COMPROMISO

1. Utilizarlos y cuidarlos de conformidad a las instrucciones recibidas por CONSORCIO EDIFICIO LLERAS.
2. Que estos EPPs permiten minimizar y prevenir los riesgos inherentes a las actividades que desempeñan, de ahí la obligación e importancia de su uso.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA Y No. DE CEDULA

- Me comprometo a utilizar de manera adecuada estos elementos y a cumplir con las normas de la entidad

Natalio Montesino P
CC 1794.115



FORMATO PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP.

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRES Y APELLIDOS:	Yormis Medina		
CÉDULA:	7.062.395.268	OCUPACIÓN:	
ÁREA DE TRABAJO:		FECHA:	12-09-22

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	FECHA	CANTIDAD
1	CASCO DE SEGURIDAD		
2	GAFAS DE SEGURIDAD		
3	GUANTES DE SEGURIDAD		
4	MASCARILLAS N 95		
5	CHALECOS REFLECTIVOS		
6			
7			
8			
9			
10			

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE:	MAGNOLIA MOLICA	CÉDULA:	7.064.108 722
CARGO:	SISO	FIRMA:	

COMPROMISO

1. Utilizarlos y cuidarlos de conformidad a las instrucciones recibidas por CONSORCIO EDIFICIO LLERAS.
2. Que estos EPPs permiten minimizar y prevenir los riesgos inherentes a las actividades que desempeñan, de ahí la obligación e importancia de su uso.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA Y No. DE CEDULA

- Me comprometo a utilizar de manera adecuada estos elementos y a cumplir con las normas de la entidad

Yormis Medina
CC 1062395268

FORMATO PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP.

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRES Y APELLIDOS:	JUAN OSA		
CÉDULA:	12 524 423	OCUPACIÓN:	OFICIAL
ÁREA DE TRABAJO:		FECHA:	07-09-22

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	FECHA	CANTIDAD
1	CASCO		1
2	GUANTES.		1
3	GAFAS.		1
4	MASCARILLA.		2
5	GUANTES		1
6	MASCARILLA.		2
7			
8			
9			
10			

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE:	HAROLD MOJICA	CÉDULA:	7.064.108.722
CARGO:	SISO	FIRMA:	

COMPROMISO

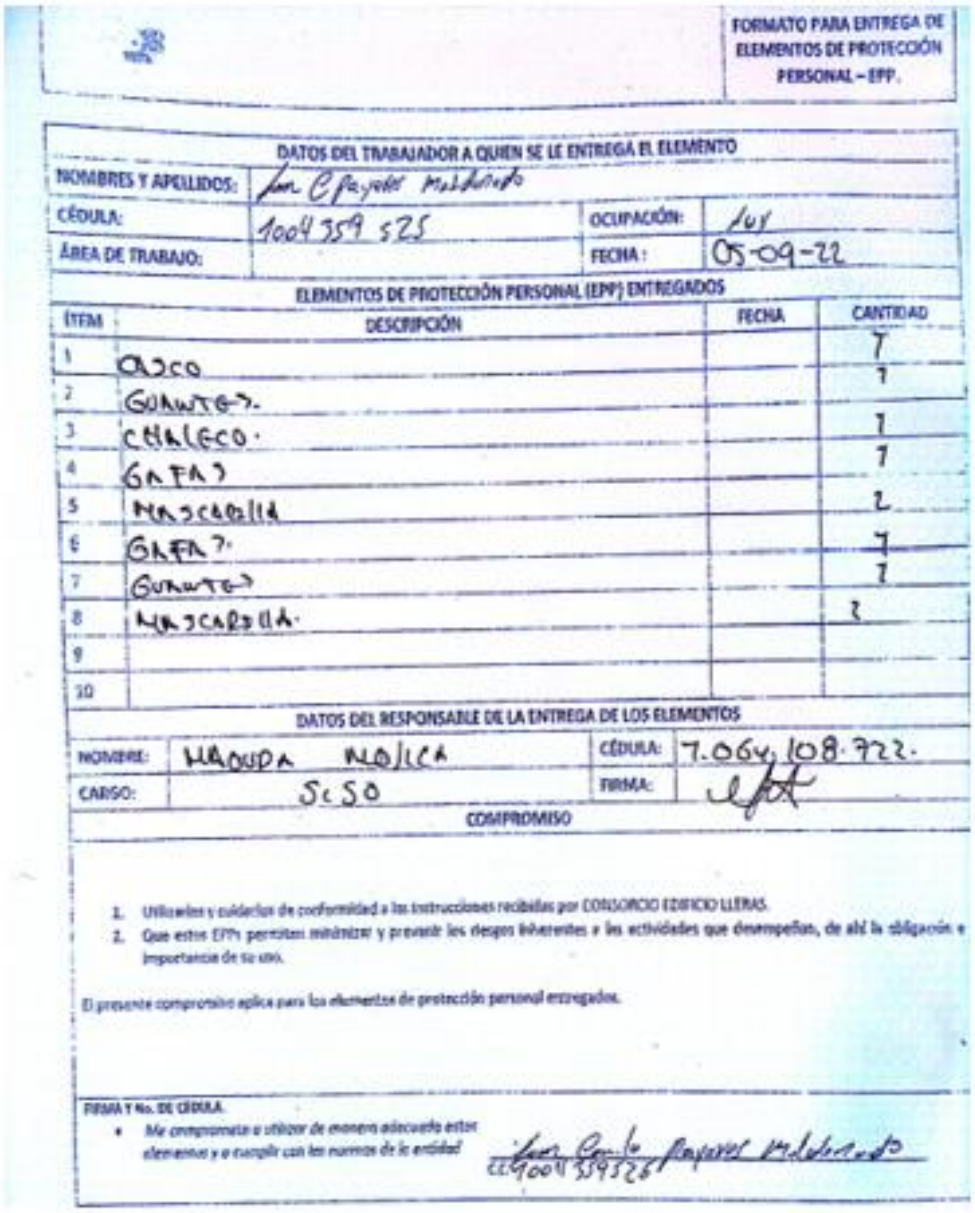
1. Utilizarlos y cuidarlos de conformidad a las instrucciones recibidas por CONSORCIO EDIFICIO LLERAS.
2. Que estos EPPs permiten minimizar y prevenir los riesgos inherentes a las actividades que desempeñan, de ahí la obligación e importancia de su uso.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA Y No. DE CEDULA.

- Me comprometo a utilizar de manera adecuada estos elementos y a cumplir con las normas de la entidad.

12524423



FORMATO PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP.

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRES Y APELLIDOS:	Juan C Payares Maldonado		
CÉDULA:	1004359525	OCUPACIÓN:	Luv
ÁREA DE TRABAJO:		FECHA:	05-09-22

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	FECHA	CANTIDAD
1	CASCO		1
2	GUANTES.		1
3	CHALECO.		1
4	GAFAS		1
5	MASCARILLA		2
6	GAFAS.		1
7	GUANTES		1
8	MASCARILLA.		2
9			
10			

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE:	HAROLDA NAVARRO	CÉDULA:	7.064.108.722.
CARGO:	SESO	FIRMA:	

COMPROMISO

1. Utilizarlos y cuidarlos de conformidad a las instrucciones recibidas por CONSORCIO EDIFICIO LLERAS.
2. Que estos EPPs permiten minimizar y prevenir los riesgos inherentes a las actividades que desempeñan, de ahí la obligación e importancia de su uso.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA Y No. DE CEDULA

- Me comprometo a utilizar de manera adecuada estos elementos y a cumplir con las normas de la entidad

CC 1004359525 Juan Carlos Payares Maldonado

FORMATO PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP.

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRES Y APELLIDOS:	WILMER WALMYRAR		
CÉDULA:		OCUPACIÓN:	ADYUDANTE
ÁREA DE TRABAJO:		FECHA:	01-09-22

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	FECHA	CANTIDAD
1	CASCO		
2	GAFAS		
3	GUANTES		
4	MASCARILLA		
5	GUANTES		
6	MASCARILLA		
7			
8			
9			
10			

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE:	MADOLA MONICA	CÉDULA:	1.064.109.722
CARGO:	SISO	FIRMA:	

COMPROMISO

1. Utilizarlos y cuidarlos de conformidad a las instrucciones recibidas por CONSORCIO EDIFICIO LLERAS.
2. Que estos EPPs permiten minimizar y prevenir los riesgos inherentes a las actividades que desempeñan, de ahí la obligación e importancia de su uso.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA Y No. DE CEDULA

- *Me comprometo a utilizar de manera adecuada estos elementos y a cuidarlo con las normas de la entidad*

CC.

8.3. Formatos Charlas de Seguridad









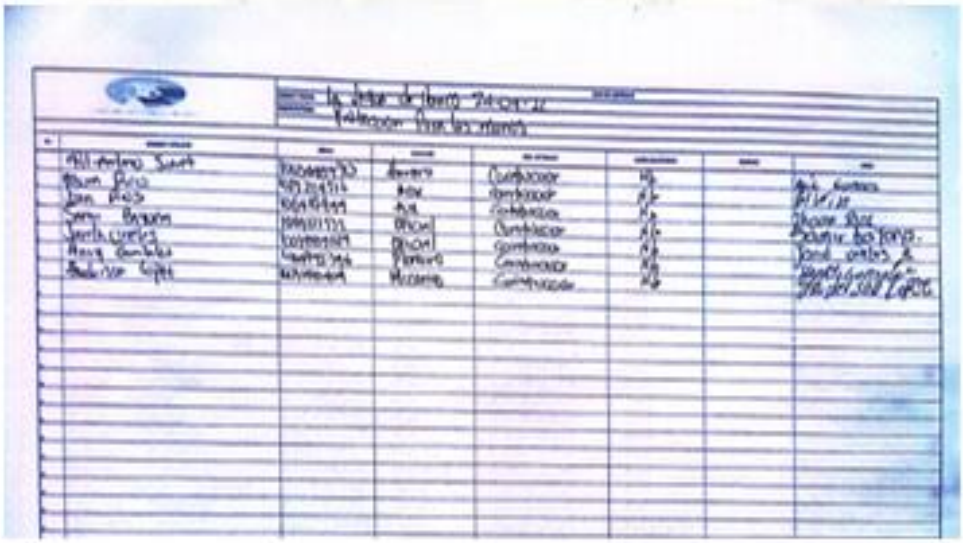














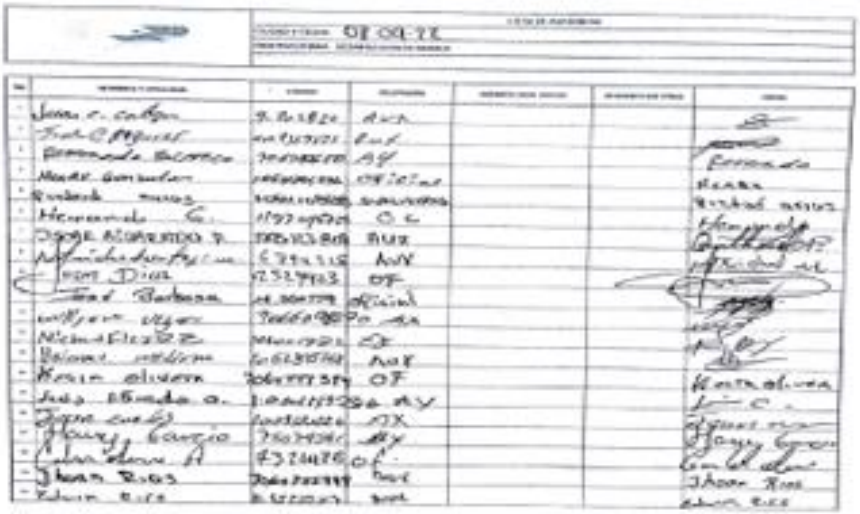


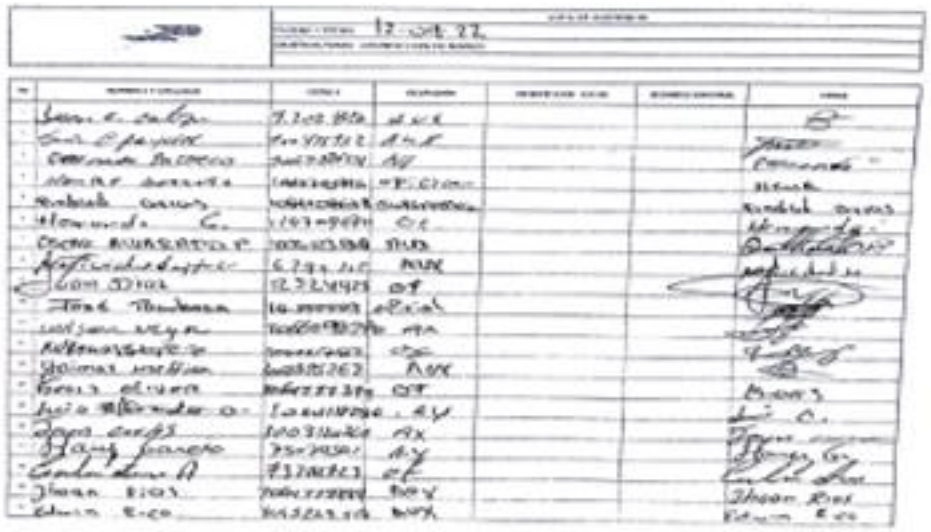
8.4. Desinfección De Manos.















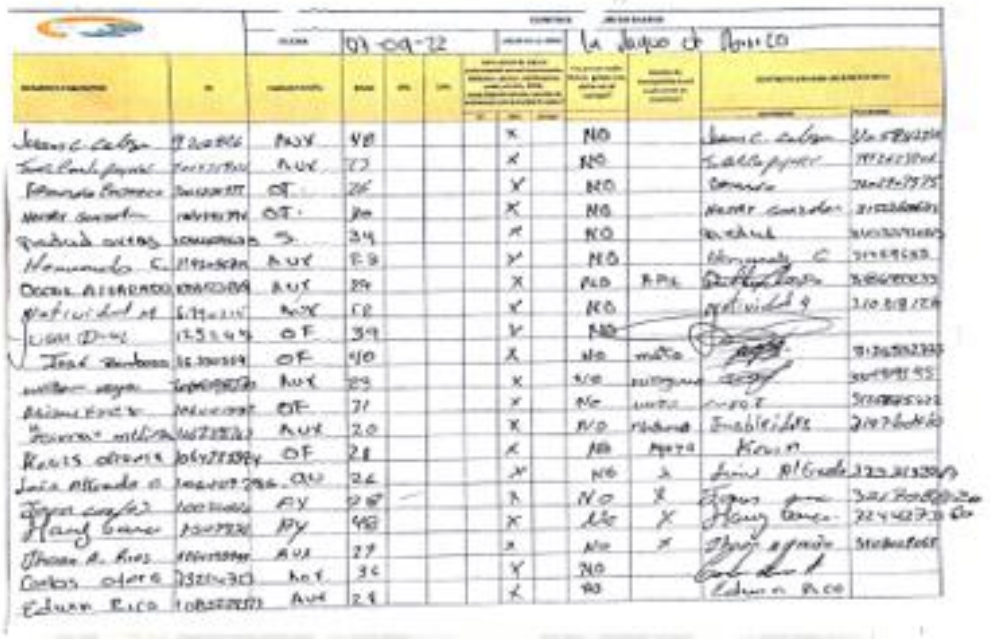






8.5. Formatos Control de Ingreso

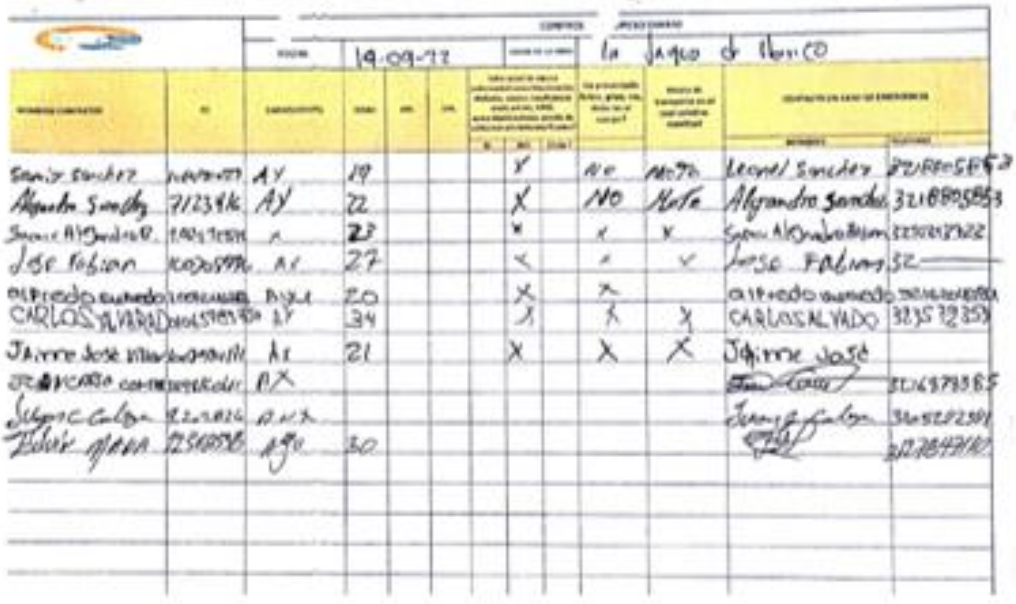






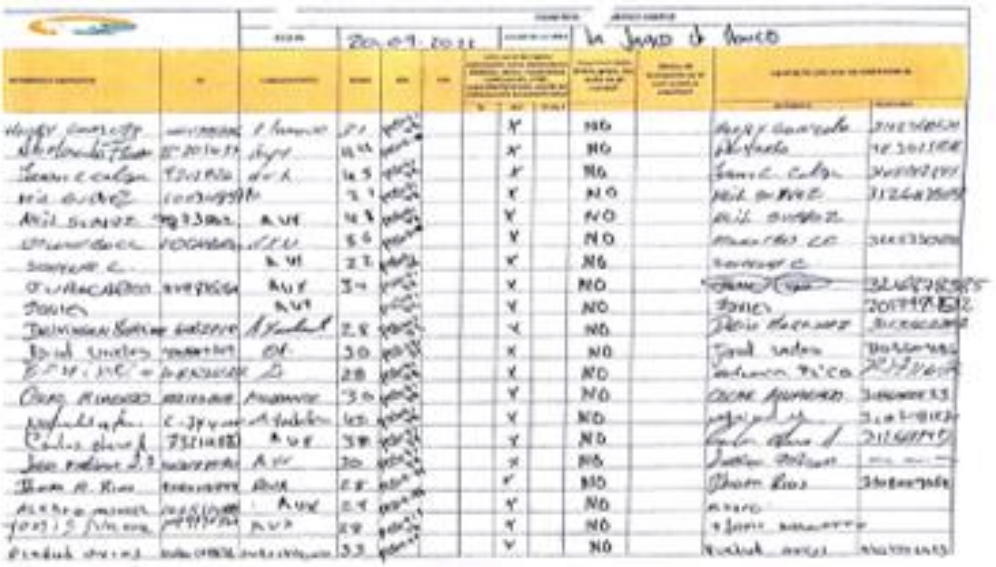
IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
CONSORCIO PUEBLO PRIMERO
LA JAGUA DE IBIRICO
CESAR







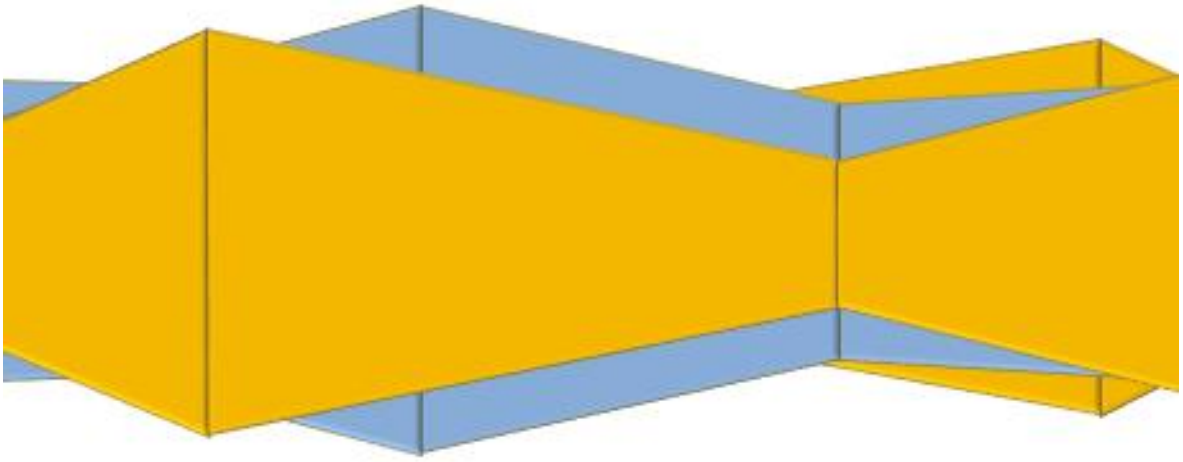






A11 – INFORME AMBIENTAL

CONSORCIO PUEBLO PRIMERO



INFORME DE GESTION AMBIENTAL

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

INFORMES DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL
IMPLEMENTACION DEL P.M.A

CONSORCIO PUEBLO PRIMERO
PERIODO: Septiembre del 2022



ALCALDIA MUNICIPAL DE
LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR
SEPTIEMBRE 2022

Dirección Carrera 11 N. ª 15 66 Oficina 505 edf. Granahorrar
Teléfono 310-6404017 correo electrónico: proyectos@gcon.com.co
Valledupar – Cesar.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETIVOS 4
2.1. General 4
2.2. Específicos 4
3. CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO. 5
3.1. Área de Influencia 5
3.2. Área de influencia indirecta 5
3.3. Área de influencia directa 6
4. ASPECTOS AMBIENTALES A TENER EN CUENTA 6
5. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO. 6
5.1. Ubicación Del Lote para la Construcción de la Urbanización 7
6. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES 7
6.1. Sensibilización y Capacitación Ambiental. 7
6.2. Movimiento de Tierra. 9
6.3. Apertura de zanjas, Instalación de Tuberías y Accesorio. 12
6.4. Manejo y Uso Adecuado del Recurso Agua. 14
6.5. Manejo de Residuos Sólidos. 16
6.6. Disposición de Material Sobrante 18
6.7. Manejo de Campamento 20
6.8. Jornada de Limpieza Semanal. 22
7. CONCLUSION 24
8. FORMATO CONTROL DE RESIDUOS. 25

1. INTRODUCCIÓN

La legislación ambiental vigente en la República de Colombia, establece que todo proyecto o actividad por su magnitud represente la posibilidad de provocar efectos negativos de importancia sobre el medio ambiente y los recursos naturales existentes en la zona donde se pretende ejecutar.

NOMBRE PROYECTO: "CONSTRUCCION DE LA URBANIZACION PUEBLO PRIMERO DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR",

El presente documento contiene un análisis de los impactos ambientales generados por la construcción de LA URBANIZACION DE INTERES SOCIAL PUEBLO PRIMERO EN LA JAGUA DE IBIRICO. Obra que nace debido al crecimiento de la población de bajos recursos en el Municipio y con el fin de mejorar la calidad de vida de los residentes de las diferentes invasiones.

Para el posterior informe se evidenciaron las actividades desarrolladas en la obra para su posterior identificación de impactos ambientales, los cuales consta de un registro fotográfico, así como la descripción de la actividad y su respectivo impacto eso si con la propuesta de medida de mitigación correspondiente y otros detalles que describen muy bien las características de cada etapa del proceso constructivo.

En ese sentido, se hace importante la identificación del impacto ambiental, generado por construcción de la urbanización PUEBLO PRIMERO, debido a que es entendido como un instrumento de carácter preventivo que incorpora la dimensión ambiental en las nuevas acciones humanas y en las modificaciones a las obras y actividades existentes.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

2. OBJETIVOS

2.1. General.

Efectuar todas las actividades que busquen Mitigar, Reducir, y/o Compensar las posibles afectaciones a los factores Ambientales en la construcción de la URBANIZACION PUEBLO PRIMERO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR.

2.2. Específicos.

- ✓ Determinar la disposición de residuos sólidos, en la construcción del parque recreo deportivo.
- ✓ Establecer las causas y los impactos ambientales generados por la construcción de las viviendas de interés social.
- ✓ Realizar las acciones de mitigación de impactos por la de construcción de la obra.
- ✓ Evaluar los impactos relacionados con los componentes ambientales susceptibles de alteración o de causar algún impacto negativo en el medio ambiente y la salud, así como sus efectos y alternativas de solución.

3. CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO.

En este capítulo se presenta la caracterización de los componentes abiótico, biótico y socioeconómico del área de influencia del proyecto, en un contexto regional y local.

La información utilizada en el presente capítulo corresponde a información secundaria y a estudios adelantados en el marco de la etapa de estudios y diseños realizados por diferentes asesores.

3.1. Área de Influencia

Corresponde al espacio geográfico que es susceptible a experimentar alteraciones como consecuencia de las actividades asociadas a la construcción y operación del proyecto.

3.2. Área de influencia indirecta

Es aquella donde se manifiestan de manera indirecta los efectos de la construcción del proyecto de ampliación de la infraestructura planteada para mejorar la oferta de servicios de la institución. Dada las características del presente proyecto, el área de influencia indirecta (AII) está definida por el área del municipio de La Jagua de Ibirico.

3.3. Área de influencia directa

Es aquella donde se manifiestan los impactos generados por las actividades de construcción como la tala de árboles, movimiento de tierras, construcción de edificaciones y vías, instalación de equipos fijos, etc. Dada las características geográficas del presente proyecto, el área de influencia directa (AID) está definida por el área del predio de la Urbanización pueblo primero, Municipio de La jagua de Ibirico.

4. ASPECTOS AMBIENTALES A TENER EN CUENTA

- ✓ SENSIBILIZACION Y CAPACITACION AMBIENTAL.
- ✓ MOVIMIENTO DE TIERRA.
- ✓ MANEJO DE CAMPAMENTO TRANSITORIO.
- ✓ MANEJO DE AGUAS DE ESCORRENTIA.
- ✓ MANEJO Y USO ADECUADO DEL RECURSO AGUA.
- ✓ MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS.
- ✓ MANEJO DE ACEITES Y COMBUSTIBLE.
- ✓ MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN NO PÉTREOS

5. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

Nombre Proyecto: "CONSTRUCCION DE LA URBANIZACION EL PUEBLO PRIMERO DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR",



5.1. Ubicación Del Lote para la Construcción de la Urbanización.

El Municipio de La Jagua de Ibirico Cesar, hace parte de la cuenca carbonífera ubicada en la Región Central del Departamento del Cesar, presenta un área de 76.337 hectáreas, y una posición geográfica de 9°24' de latitud norte y 73°20' de longitud occidental. Limita al norte con el municipio de Becerril, al sur con el municipio de Chiriguaná, por el Oriente con la república de Venezuela y por el Occidente con el municipio del Paso.

6. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Dirección: MZ D CASA 16ª CONJUNTO CERRDAO ACUARELA – Valledupar – cesar
assii.sas@outlook.com

6.1. Sensibilización y Capacitación Ambiental.

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD
Consiste en la preparación y realización de un programa de sensibilización y capacitación ambiental dirigido a todo el personal que labora en la empresa tanto al área de campo como administrativa.
OBJETIVO
Sensibilizar a la comunidad, contratistas y personal encargado de ejecutar las obras, sobre la importancia de la conservación ambiental y el adecuado manejo de los impactos ambientales durante la ejecución de la obra.
IMPACTOS AMBIENTALES A PREVENIR O MITIGAR
✓ Afectación de las condiciones ambientales del área de obra por desconocimiento y/o falta de conciencia sobre los planes de acción ambiental requeridos en cada etapa de construcción.
PLAN DE ACCION Y EJECUCION.
Actividades desarrolladas: Se adelantan talleres de capacitación con la totalidad de trabajadores tanto de mano de obra no calificada como calificada, donde se contemplan al menos las siguientes temas: **Sensibilización y descripción del medio ambiente** ✓ La actividad humana y sus efectos en el ambiente (generación o construcción de escenarios de riesgo). ✓ El carácter social del medio ambiente. ✓ La necesidad de fomentar valores ambientales. **Relación Hombre entorno** La contaminación ambiental, causas consecuencias y alternativas de solución. ✓ Protección del recurso hídrico, manejo y preservación de fuentes de agua ✓ Protección del recurso suelo ✓ Protección del recurso aire ✓ Protección de la fauna ✓ Manejo de residuos solidos
PERIODO DE EJECUCION
Durante la ejecución de la obra
MONITOREO
✓ Diligenciamiento de formato de asistencia ✓ Registro fotográfico
RESPONSABLE
Contratista



6.2. Movimiento de Tierra.

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD
Consiste en retirar la capa orgánica para la adecuación de zanjas, terrenos y otras áreas necesarias para la instalación de tuberías o construcción de obras.
OBJETIVO
Desarrollar las medidas de manejo ambiental necesarias para mitigar y/o controlar los efectos que el movimiento de tierras puede ocasionar sobre el medio ambiente, durante la ejecución de la obra.
IMPACTOS AMBIENTALES A PREVENIR O MITIGAR
✓ Contaminación de aguas superficiales por aumento de material suspendido. ✓ Generación de material particulado. ✓ Incremento de niveles de ruido por la utilización de maquinarias. ✓ Alteración al paisaje.
PLAN DE ACCION Y EJECUCION
Actividades desarrolladas: ✓ Se retira la capa orgánica para la adecuación de zanjas, terrenos y otras áreas necesarias para la instalación de tuberías o construcción de obras civiles solo en el área dispuesta para la ejecución de la obra. ✓ Se evita el acopio de materiales cerca de los cauces y estructuras de drenaje o zonas donde por acción de las aguas de escorrentía puedan transportarse hacia los drenajes naturales. ✓ El material de excavación se dispone en forma de cordones y no de montículos y se deberán mantener humedecidos o cubiertos. La ubicación del material de excavación no deberá poner en peligro la estabilidad de la obra y no deberá interferir con las demás actividades y labores dentro de la obra. ✓ En caso de que al momento de realizar un corte se detecten problemas de inestabilidad, estos deben ser mitigados inmediatamente con el fin de no permitir el desarrollo del fenómeno.
PERIODO DE EJECUCION
Durante la ejecución de la obra
MONITOREO
✓ Llevar registros diarios de las actividades y volúmenes de excavación y de relleno generados. ✓ Volúmenes de material llevados hacia las zonas de disposición.
RESPONSABLE
Contratista



6.3. Apertura de zanjas, Instalación de Tuberías y Accesorio.

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD
Actividad que consiste en la remoción de suelos o materiales rocosos, con el fin de adecuar el área de la obra para la instalación de tuberías, accesorios y demás materiales que requiere la ejecución de las actividades. Esto se realiza de manera mecánica o manual.
OBJETIVO
Minimizar los impactos ambientales que se producen al realizar una excavación y rellenos de zanja, especialmente sobre la generación de procesos erosivos y la estabilidad del terreno.
IMPACTOS AMBIENTALES A PREVENIR O MITIGAR
✓ Alteración del paisaje ✓ Alteración de la estabilidad del terreno. ✓ Generación de procesos erosivos. ✓ Cambios en la calidad de agua por arrastre o aporte de sedimentos
PLAN DE ACCION Y EJECUCION
Actividades desarrolladas: ***Acopio de Tuberías:*** el sitio de acopio es preparado con anterioridad a la llegada de la tubería, realizando actividades de descapote (cuando sea necesario), nivelación y la construcción de drenajes para conducir la escorrentía a drenajes naturales de la zona. Para evitar o reducir los impactos que se generen al suelo por el transporte e interno de la tubería, se tomarán las medidas preventivas y correctivas que eviten el deterioro del suelo. ***Colocación de la Tubería:*** La manipulación de la tubería se hace cuidadosamente para no causar daños en su estructura. La apertura de las zanjas solo se hace cuando la tubería esté lista para su instalación y la zona debe acordonarse. Las paredes de la zanja siempre estan lo más vertical posible, entibadas y apuntaladas en las zonas donde la estabilidad del terreno lo requiere. La capa vegetal se retirada y dispone temporalmente a una distancia que no afecte la ejecución de la obra, para luego ser reinstalada.
PERIODO DE EJECUCION
Durante todas las etapas de construcción del proyecto.
MONITOREO
✓ Registro fotográfico ✓ Volúmenes de excavación y metros instalados de tuberías.
RESPONSABLE
Contratista



6.4. Manejo y Uso Adecuado del Recurso Agua.

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD.
Se refiere a las acciones que permiten el buen manejo y disposición de los residuos líquidos durante la construcción de la obra, tal que, no haya afectación sobre los cuerpos de agua cercanos al área dispuesta para la ejecución de la obra.
OBJETIVO.
Recolectar y evacuar de forma adecuada los residuos líquidos generados en la zona de la obra y disponerlos de acuerdo con lo indicado en la legislación ambiental correspondiente.
IMPACTOS AMBIENTALES A PREVENIR O MITIGAR.
✓ Contaminación de cuerpos de agua ✓ Contaminación del suelo ✓ Contaminación visual del área ✓ Generación de olores desagradables.
PLAN DE ACCION Y EJECUCION.
Actividades desarrolladas: ***Aguas lluvias:*** Se construyen cunetas perimetrales alrededor del área del proyecto para el encauzamiento de las aguas superficiales, las cuales son entregadas a los sistemas de drenaje natural. ***Aguas Provenientes de las Zonas de Excavación:*** Las aguas generadas por el abatimiento del nivel freático en las excavaciones, se disponen en los canales pluviales, alcantarillas o cuerpos de agua, mediante sistemas adecuados para evitar la contaminación del agua o el derrame de estas sobre las vías.
PERIODO DE EJECUCION.
Durante la ejecución de la obra
MONITOREO.
✓ Registro fotográfico ✓ Informe mensual.
RESPONSABLE.
Contratista



6.5. Manejo de Residuos Sólidos.

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD
Consiste en el manejo y disposición adecuada de los residuos sólidos que se generan en la ejecución de las actividades de la obra.
OBJETIVO
✓ Disponer correctamente todos los residuos sólidos que se generen en la obra. ✓ Minimizar la contaminación visual del paisaje. ✓ Realizar separación en la fuente.
IMPACTOS AMBIENTALES A PREVENIR O MITIGAR
✓ acumulación de residuos sólidos ocasionando la presencia de vectores y valoración paisajística negativa ✓ contaminación por emisiones (olores y material particulado). ✓ Afectaciones a la salud del personal de trabajo ✓ Modificación paisajística del entorno
PLAN DE ACCION Y EJECUCION.
Actividades desarrolladas: ✓ Se aísla conveniente y adecuadamente los residuos sólidos de tal manera que no intervengan en el proceso evolutivo de la obra y el trabajo de sus operadores. ✓ Se efectúa limpieza y mantenimiento regular de las áreas de recibo y almacenamiento de los residuos sólidos orgánicos biodegradables separados en la fuente. ✓ Se implementan puntos de recolección de residuos en puntos estratégicos de la obra ✓ Se entrega de residuos a empresa de reciclaje local.
PERIODO DE EJECUCION
Durante todas las etapas de construcción del proyecto.
MONITOREO
✓ Registro fotográfico ✓ Diligenciar formatos de entrega de residuos.
RESPONSABLE
Contratista



6.6. Disposición de Material Sobrante.

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD
Esta actividad consiste en disponer los materiales sobrantes generados durante las obras en sitios debidamente autorizados por la autoridad ambiental competente. Esto incluye la disposición temporal y el manejo dentro de la obra.
OBJETIVO
Establecer las medidas a efectuar para el manejo y disposición de los materiales procedentes de las excavaciones.
IMPACTOS AMBIENTALES A PREVENIR O MITIGAR
✓ Alteración del paisaje ✓ Alteración de la Estabilidad del terreno. ✓ Modificación de la escorrentía superficial. ✓ Cambios en el usos del suelo ✓ Cambios en la calidad fisicoquímica de los suelos
PLAN DE ACCION Y EJECUCION.
Actividades desarrolladas: ***Selección del sitio de Disposición:*** El sitio para disposición de materiales se ubicó sobre terreno de topografía plana a ondulada, buscando siempre la mejor estabilidad. ***Transporte:*** Las volquetas están en buen estado y no tener fisuras que dejen salir el material transportado. La carga debe protegerse con carpas o lonas debidamente aseguradas con ganchos. ***Manejo dentro de la Obra:*** Se seleccionó y demarcó una zona dentro del sitio de la obra para el almacenamiento temporal de los sobrantes producidos. Este sitio está aislado de la zona de permanencia del personal, está cubierto para evitar la generación de aguas de escorrentía contaminadas y en lo posible aislado del suelo natural para facilitar su limpieza. ***Señalización:*** La zona de disposición del material sobrante esta convenientemente señalizada.
PERIODO DE EJECUCION
Durante todas las etapas de construcción del proyecto.
MONITOREO
✓ Llevar registros diarios de todas las actividades realizadas y volúmenes de excavación y de relleno. ✓ Registro diario de los volúmenes descargados en la zona de disposición de materiales.
RESPONSABLE
Contratista



6.7. Manejo de Campamento.

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD
El manejo de campamento radica en la adecuación de instalaciones de obra para el funcionamiento de oficinas y almacenamiento de materiales obligatorios para el avance del proyecto. Este debe contar con servicios sanitarios, energía y comunicaciones, así como zonas de acopio de materiales. **Fijos**: se construyen cuando la obra es de larga duración, requiriendo de una mayor infraestructura **Móviles**: son provisionales y ofrecen facilidades mínimas a las actividades requeridas.
OBJETIVO
Adecuar las estructuras requeridas para el manejo del personal, almacenamiento de equipos, materiales y maquinaria, con el fin de minimizar el impacto ambiental durante el funcionamiento del campamento.
IMPACTOS AMBIENTALES A PREVENIR O MITIGAR
✓ Alteración del paisaje. ✓ Generación de ruido, emisión de gases, partículas y olores. ✓ Alteración de la cobertura vegetal y del hábitat y la biodiversidad. ✓ Afectación a la calidad de vida de la comunidad localizada en el área de influencia de las obras.
PLAN DE ACCION Y EJECUCION.
Actividades desarrolladas: El principal donde están localizadas las oficinas, está situado en el área urbana del municipio de la Jagua de Ibirico, y cuenta con los servicios públicos requeridos para su funcionamiento agua, luz, alcantarillado y comunicación, además de zona de refrigeración para el personal administrativo. Los materiales y equipos utilizados en la obra serán inspeccionados diariamente con el fin de cumplir con los protocolos de inspección y mantenimiento, esto en lo posible para reducir fallas y focos de contaminación por fugas de aceites u otros materiales.
PERIODO DE EJECUCION
Durante la ejecución de la obra
MONITOREO
✓ Registro fotográfico del estado de los campamentos ✓ Registro escrito de sectorización de los campamentos ✓ Llevar archivos de los registros de jornadas de inducción y capacitación permanente al personal de la obra.
RESPONSABLE
Contratista



6.8. Jornada de Limpieza Semanal.

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD
Consiste en el manejo y disposición adecuada de los residuos sólidos que se generan en la ejecución de las actividades de la obra.
OBJETIVO
✓ Disponer correctamente todos los residuos sólidos que se generen en la obra. ✓ Minimizar la contaminación visual del paisaje. ✓ Realizar separación en la fuente.
IMPACTOS AMBIENTALES A PREVENIR O MITIGAR
✓ acumulación de residuos sólidos ocasionando la presencia de vectores y valoración paisajística negativa ✓ contaminación por emisiones (olores y material particulado). ✓ Afectaciones a la salud del personal de trabajo ✓ Modificación paisajística del entorno
PLAN DE ACCION Y EJECUCION.
Actividades desarrolladas: ✓ Se Aísla conveniente y adecuadamente los residuos sólidos de tal manera que no intervienen en el proceso evolutivo de la obra y el trabajo de sus operadores. ✓ Se Efectúa limpieza y mantenimiento regular de las áreas de recibo y almacenamiento de los residuos sólidos orgánicos biodegradables separados en la fuente. ✓ Se Implementa puntos de recolección de residuos en puntos estratégicos de la obra ✓ Se entrega de residuos a empresa de reciclaje local.
PERIODO DE EJECUCION
Durante todas las etapas de construcción del proyecto.
MONITOREO
✓ Registro fotográfico ✓ Diligenciar formatos de entrega de residuos.
RESPONSABLE
Contratista



7. CONCLUSION

- ✓ Para este periodo de informe ambiental se están implementando más acciones necesarias para dejar el lugar encontrado donde se desarrolló el proyecto en mejores condiciones en que se encontraba, de la misma manera se viene realizando concientización a los trabajadores para que hagan buen uso de cada componente ambiental involucrado en la obra.

- ✓ Se continúa implementando por parte de los profesionales del consorcio PUEBLO PRIMERO jagua de manera contundente las medidas de manejo ambiental que hasta el momento nos están garantizando la minimización de los impactos ambientales.

- ✓ Se plasmó cada impacto y cada medida ambiental que se está tomando con el fin de mitigar cada afectación generada por el desarrollo de la obra.

- ✓ Se continua acatando las sugerencias por parte de la interventoría y realizando las respectivas recomendaciones para continuar mejorando.

CLARA INES CAYON
INGENIERO AMBIENTAL

8. FORMATO CONTROL DE RESIDUOS.

CONTROL DE RESIDUOS SOLIDOS								
FECHA	NO RECICABLES		RECICLABES					
	RESIDUOS ORDINARIOS		PAPEL CARTON (bolsas de cemento)		PLASTICO		CHATARRA	
	# BOLSAS	KG	# BOLSAS	KG	# BOLSAS	KG	# BOLSAS	KG
FEBRERO	4	3	3	4	2	2	0	0
MARZO	8	5	6	4	4	3	1	1
ABRIL	12	5	5	3	2	1	0	0
MAYO	28	12	5	3	2	1	0	0
JUNIO	16	8	35	16	1	2	0	0
JULIO	13	10	50	26	3	4	1	2
AGOSTO	9	6	89	45	4	3	0	0
SEPTIEMBRE	7	3	56	76	1	1	2	3

A12 – OFICIOS ENVIADOS POR INTERVENTORIA

Valledupar, 16 de septiembre de 2022

Señores:

Oficio No. 025

CONSORCIO PUEBLO PRIMERO
CARLOS ERNESTOS VAÑOS ROCHA
Representante legal

Recibí: 16/09/2022
3:58 PM
Jaidys P.

Ref.: CONTRATO DE OBRA NO. 107 -2021

Asunto: Reiteración de entrega de modificatoria.

Cordial saludo;

El día 18 de julio de 2022 recibimos un oficio remitiendo un informe sobre las modificaciones de actividades no previstas del cambio de los diseños de iluminaciones eléctricas, además, se adjunto un acta de mayores y menores cantidades donde se pudo evidenciar el aumento y disminución de algunas actividades, pero en el informe de justificación no se evidencio, solicitamos la siguiente documentación para poder hacer una revisión de estos cambios:

- Informe detallado de justificación técnica donde se describa los causales de la modificación.
- Acta de mayores, menores e ítems no previstos.
- Memoria de cantidades
- Especificaciones técnicas de ítems no previsto
- APU de ítems no previstos.
- Acta de justificación de mayores, menores e ítems no previsto.
- Acta de pactacion de precios de ítems no previstos.
- Soportes técnicos debido que hay modificaciones en los diseños (planos, estudios, diseños, aval por un ingeniero especialista).

Reiteramos que desde el 25 de julio hemos estamos solicitando la documentación anterior para supervisarla y definir si es viable los cambios para proceder a dar el aval y darle tramite hacia comfacesar. Aclaramos que todo cambio que se realicen a los diseños iniciales que no sea modificado y debidamente aprobado no será aceptado por parte de nosotros como interventoría.

Agradezco su atención prestada.

DANFOR DAVID SOLANO GONZALES
REPRESENTANTE LEGAL
ASSI INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.

COMFACESAR DIVISIÓN DE VIVIENDA
16 SEP 2022
RECIBIDO:

DIRECCION: CARRERA 23 CALLE 6N BIS ESQUINA MIRADOR DE LA SIERRA,
TELEFONO: 300-4403421 EMAIL. ASSII.SAS@OuTLOOk.COM VALLEDUPAR - CESAR

Valledupar, 22 de septiembre del 2022

Señor;
CARLOS ERNESTO VAÑOS ROCHA
CONSORCIO PUEBLO PRIMERO

CC. COMFACESAR

DIVISIÓN DE [illegible]
27 SEP 2022
RECIBIDO:

Recibido.
22/Sep/2022.

Asunto: Requerimiento con respecto al proyecto urbanización el pueblo primero.

Referencia: Con relación al proyecto que tiene como objeto "CONSTRUCCION POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS DE HASTA (212) SOLUCIONES DE VIVIENDA URBANA EN EL PROYECTO URBANISTICO DENOMINADO "URBANIZACION EL PUEBLO PRIMERO" EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR."

Mediante la presente me permito informar que las siguientes actividades de las viviendas en Mz 1, 2, 3 y 4 tienen observaciones por subsanar.

1. Conceptualmente la función principal de los tensores de las correas de la cubierta no es arriostrar y minimizar el pandeo lateral, Sino que, al tensionar el elemento, este obtiene más resistencia a la flexión en el plano de las aguas y principalmente para evitar la torsión en las correas. Como se evidencia en campo (Ver Ilustración 1 y 2), están utilizando varillas de 3/8" corrugadas soldadas a las caras de las correas. Lo cual, no tensa las correas y no brinda esta resistencia extra al elemento.



Ilustración 1. Varillas de 3/8" soldadas a las correas.



Ilustración 2. Varillas de 3/8" soldadas a las correas.

Se le solicita al contratista que realice las correcciones pertinentes y ejecute esta actividad tal cual está en los diseños. Donde está establecido utilizar varillas de 1/2" lisa con extremos roscados, elemento conocido como "templete" (Ver Ilustración 3).

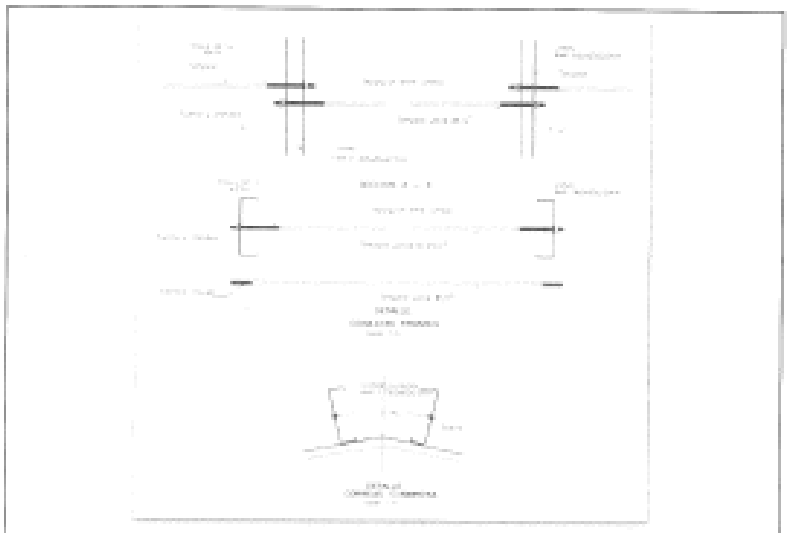


Ilustración 3. Diseños establecidos.

2. En las viviendas 1 a la 11 y 12 de las Mz 1 y 2 no están cumpliendo las dimensiones de altura de piso terminado a viga aérea y/o a viga canal, esta altura la dejaron de 2,35mts quedando más pequeña cómo se evidencia en campo (Ver Ilustración 4 y 5), de esta misma manera afectarían las puertas principales y de patio dado que éstas tienen dimensiones de 2,40mts.



Ilustración 4. Altura de placa viga canal.

Ilustración 5. Altura de placa viga canal.

Se le solicita al contratista que realice las correcciones pertinentes y ejecute esta actividad tal cual está en los diseños. Donde está establecido alturas de piso a placa y/o vigas aéreas de 2,44mts (Ver Ilustración 6).

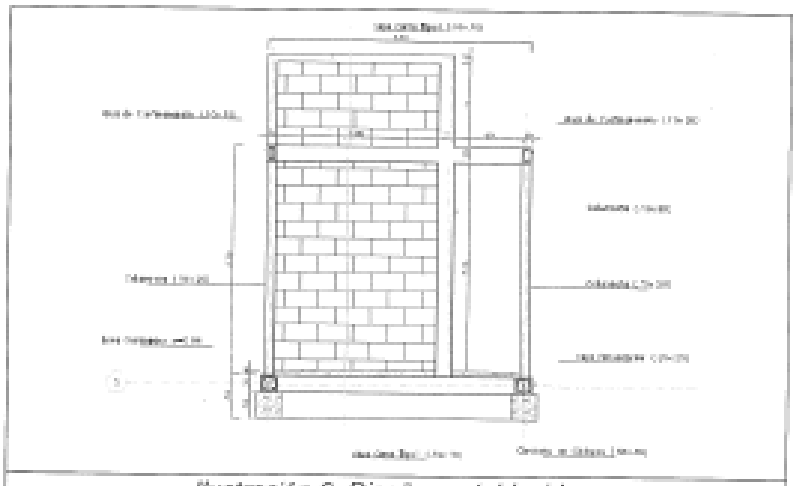


Ilustración 6. Diseños establecidos.

3. En las viviendas 1 a la 12 de las Mz 3 y 4 no están cumpliendo las dimensiones de altura de sobre cimiento a viga aérea y/o a viga canal, esta altura la dejaron de 2,70mts en Mz 3 y 2,75mts en Mz 4 quedando más alto cómo se evidencia en campo (Ver Ilustración 7 y 8), de esta misma manera afectarían las puertas principales y de patio dado que éstas tienen dimensiones de 2,40mts, en caso de que los niveles estén tomados con respecto a la vía, se debe impermeabilizar el sobrecimiento faltante.

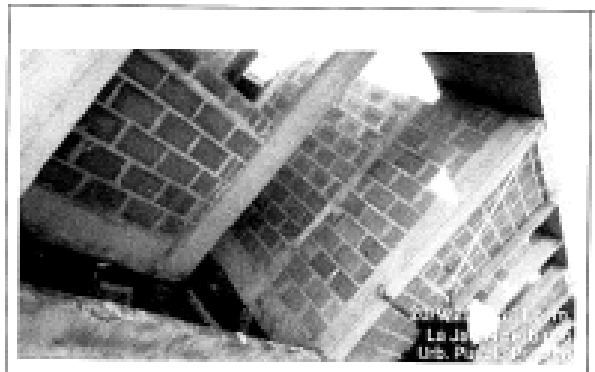


Ilustración 7. Altura de placa Mz 3.

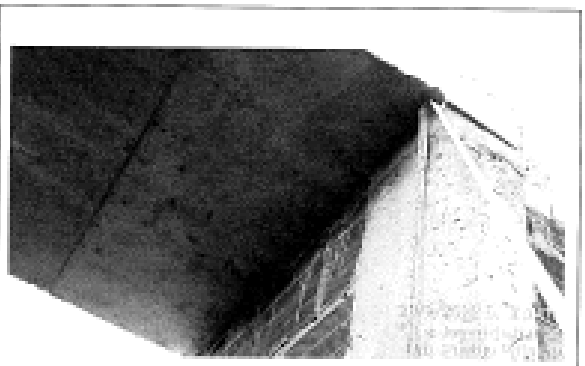


Ilustración 8. Altura de placa Mz 4.

Se le solicita al contratista que realice las correcciones pertinentes y ejecute esta actividad tal cual está en los diseños. Donde está establecido alturas de piso a placa y/o vigas aéreas de 2,44mts (Ver Ilustración 6).

4. Cortar varillas sobrantes de las columnas en la parte superior de las vigas aéreas en sala comedor de las viviendas 9, 10 y 11 de la Mz 1 (Ver Ilustración 9 y 10).



Ilustración 9. Varillas sobrantes.



Ilustración 10. Varillas sobrantes.

5. Se evidencia mala calidad en el levante de mampostería y bloques en mal estado, se observan fisurados, desportillados y con oquedades en viviendas de las Mz 1 y 2, de esta manera no están cumpliendo con la NTC 4026 y 4076. (Ver Ilustración 11, 12, 13 y 14).



Ilustración 11. Levante Mampostería.

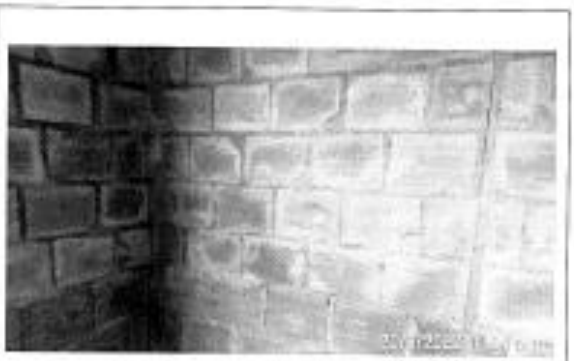


Ilustración 12. Levante Mampostería.



Ilustración 13. Levante Mampostería.



Ilustración 14. Levante Mampostería.

Se le solicita al contratista el certificado de calidad de los bloques ingresados a obra él día martes 20-09-22, se observa en el lote un gran % de bloques en mal estado, fisurados y desportillados (ver Ilustración 15 y 16).



Ilustración 15. Lote de Bloques.



Ilustración 16. Lote de Bloques.

6. Se evidencia mala instalación en el levante del bloque en cuchillas de cubierta en viviendas Mz 1, 2 y 4, se observa que no llevan una simetría en la pega dado que es bloque a la vista, el corte del bloque debe terminar en la pendiente y NO en cualquier parte de la cuchilla, de esta manera no están cumpliendo con la NTC 4026 y 4076. (Ver Ilustración 17 y 18).



Ilustración 17. Levante Cuchillas Mz 1.



Ilustración 18. Levante Cuchillas Mz 4.

Se le solicita al contratista que realice las correcciones pertinentes y ejecute esta actividad tal cual está en los diseños, donde está evidenciado la simetría del levante por ser bloque a la vista (ver Ilustración 19 y 20).

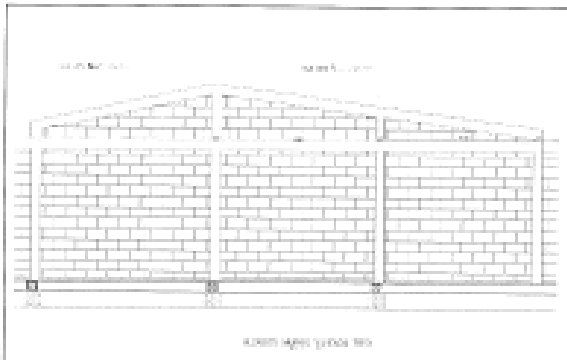


Ilustración 19. Diseños establecidos.



Ilustración 20. Ejemplo de acabado en cuchilla.

7. Se evidencia una humedad en el muro de la terraza por el bajante de aguas lluvias de la viga canal en la vivienda 7 de la Mz 2, se le solicita al contratista verificar la impermeabilización del bajante y la viga canal (Ver Ilustración 21 y 22).



Ilustración 21. Humedad en muro terraza.



Ilustración 22. Humedad en muro terraza.

8. Las cajas de inspección sanitarias de 0,60x0,60 las fundieron y sellaron con mortero en viviendas de Mz 1 y 2, el contratista no instaló los marcos en ángulo de 1 1/2"x3/16" en tapa y marco cómo lo especifica el presupuesto, se le solicita corregir todos los registros e instalar los respectivos ángulos (Ver Ilustración 23 y 24).



Ilustración 23. Cajas de Inspección Mz 1.



Ilustración 24. Cajas de Inspección Mz 2.

9. Se evidencia en los muros internos que en las regatas para tubería eléctrica e hidráulica en viviendas de Mz 2 se está ocasionando mucho deterioro en el bloque, los muros más afectados son los de baños y cocina, ocasionando cortes asimétricos, bloques partidos y perforaciones atravesando todo el muro en algunas ocasiones, cabe anotar que el acabado es en ladrillo a la vista, por lo tanto, las regata deben mantener un corte simétrico con la profundidad necesaria para la instalación de la tubería y de esta manera no afectar los muros. Se le solicita al contratista la reparación en todas las viviendas de la Mz 2 (Ver Ilustración 25, 26, 27 y 28).



Ilustración 25. Regatas en viviendas Mz 2.



Ilustración 26. Regatas en viviendas Mz 2.



Ilustración 27. Regatas en viviendas Mz 2.



Ilustración 28. Regatas en viviendas Mz 2.

10. En las viviendas 5, 9 y 10 de la Mz 2 realizaron la fundida de plantilla sin verificar la tubería eléctrica y la nivelación del terreno, por lo tanto, se le solicita al contratista realizar la entrega a interventoría antes de la fundida para verificar los trabajos y así liberar las actividades (Ver Ilustración 29 y 30).

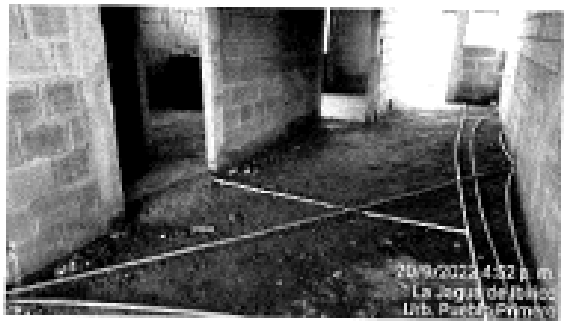


Ilustración 29. Plantillas en viviendas Mz 2.



Ilustración 30. Plantillas en viviendas Mz 2.

11. Se evidencia que la Fundida de las estructuras en viviendas de Mz 1, 2, 3 y 4 presentan grandes desperfectos cómo hormiguero, protuberancia, oquedades y el acero de refuerzo expuesto y sin flejes, cómo se evidencia este último en la columneta de la intersección del eje 5 con el eje c de la cuchilla en la vivienda 05 de la Mz 2, esto se presenta por la mala vibración al momento de fundir, se evidencia que no están usando adecuadamente el vibrador de concreto para esta actividad. De esta manera se solicita al contratista verificar y detallar toda la estructura en Mz 1 a la 4, y en la vivienda 05 demoler la columna de la cuchilla y volver a fundir dado que no se observa la ubicación de los flejes quedando sin resistencia cómo lo requiere la NSR-10 (Ver Ilustración 31, 32, 33 y 34).



Ilustración 31. Estructura en mal estado.



Ilustración 32. Estructura en mal estado.



Ilustración 33. Estructura en mal estado.



Ilustración 34. Columna cuchilla vivienda 5 Mz2.

12. Se evidencia al operador del Fiori "Jesús A. Martínez Oviedo" trasportando concreto a alta velocidad en toda la obra, ocasionando un supuesto pánico en los trabajadores, esto conlleva a un alto riesgo de accidentalidad, por lo tanto, se le solicita al contratista dialogar con el operador para que maniobre con más precaución este equipo y así evitar una suspensión del equipo "Fiori" y del operador por mala operación (Ver Ilustración 35).



Ilustración 35. Operador del Fiori.

13. La cuadrilla de mamposteros se encuentra realizando levante de cuchillas en las viviendas 1 a la 12 en Mz 4, esta actividad se realiza a una altura aproximadamente de 2,50mts con andamios en las viviendas esquineras y se requiere los elementos de seguridad como arnés sujetado a una línea de vida y los certificados de trabajo en altura del personal, a la fecha se le ha exigido dichos procedimientos, pero no han subsanado las observaciones. Se le solicita a la Sst del contratista cumplir con estas observaciones como lo estipula la Resolución 1409 del 2012 (Ver Ilustración 36).



Ilustración 36. Trabajador sin elementos de seguridad.

Atentamente,

DANFOR DAVID SOLANO GONZALES
Representante Legal
ASSI INGENIERIA & ARQUITECTURA